

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTONICA DEL CENTRO
HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA DEPARTAMENTO DE
USulután**

PRESENTADO POR:

AMADA ISABEL BERMÚDEZ PABLO

RENE ALBERTO BERMÚDEZ PABLO

FRANKLIN GIOVANNI ESPINOZA MARTÍNEZ

PARA OPTAR AL TITULO DE:

ARQUITECTO

CIUDAD UNIVERSITARIA, ENERO 2019

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

RECTOR

:

MSc. ROGER ARMANDO ARIAS ALVARADO

SECRETARIA GENERAL

:

MSc. CRISTOBAL HERNÁN RÍOS BENÍTEZ

FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

DECANO

:

ING. FRANCISCO ANTONIO ALARCÓN SANDOVAL

SECRETARIO

:

ING. JULIO ALBERTO PORTILLO

ESCUELA DE ARQUITECTURA

DIRECTOR

:

ARQ. MANUEL HEBERTO ORTIZ GARMENDEZ PERAZA

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
ESCUELA DE ARQUITECTURA

Trabajo de Graduación previo a la opción al Grado de:
ARQUITECTO

Título

:

**PROPUESTA DE INTERVENCIÓN URBANO ARQUITECTONICA DEL CENTRO
HISTÓRICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA DEPARTAMENTO DE
USulután**

Presentado por

:

**AMADA ISABEL BERMÚDEZ PABLO
RENE ALBERTO BERMÚDEZ PABLO
FRANKLIN GIOVANNI ESPINOZA MARTÍNEZ**

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor

:

ARQ. Msc JOSÉ BALMORE GARCÍA

San Salvador, enero 2019

Trabajo de Graduación Aprobado por:

Docente Asesor :

ARQ. Msc JOSÉ BALMORE GARCÍA

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios y a la virgen María por darme la fortaleza y sabiduría para alcanzar esta meta.

Con aprecio y agradecimiento a mis padres Mateo Bermúdez y María Isabel Pablo, por la lucha, sacrificio y esfuerzo. Agradezco su confianza y apoyo que han depositado en mí; por el esfuerzo que han realizado durante toda mi vida para que pudiera alcanzar una de mis metas, la cual representa la herencia más valiosa que pudiera recibir para continuar con mi superación personal; a mis hermanos por ser un apoyo incondicional.

Agradezco a mis profesores por trasmitirme sus conocimientos. A mi asesor de tesis Arq. José Balmore García por la dedicación en el seguimiento de este trabajo y la disponibilidad en todo momento durante este proceso.

Finalmente agradezco a todas aquellas personas que de una manera u otra me han acompañado durante todo este proceso y han colaborado para alcanzar la meta.

Amada Isabel Bermúdez Pablo

A Dios:

Le agradezco por haberme acompañado y guiado a lo largo del camino hacia la culminación de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de dificultad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias y felicidad.

A mis Padres:

María Isabel y Mateo, gracias por su apoyo en todos los aspectos de mi vida, por ser mi ejemplo, por inculcar en mi valores, deseos de superación, brindarme su amor y más que todo por ser los impulsores de mis metas y sueños.

A mis hermanos:

Por brindarme todo su apoyo, comprensión y cariño incondicional.

A mi Esposa y a mis hijos Ana y René Jr.:

Por apoyarme y demostrarme comprensión, paciencia y amor, agradecerles por ser la razón para superarme y ser una mejor persona cada día.

René Alberto Bermúdez Pablo

Para todas esas personas que creyeron en mí.

Gracias a todas las personas que me apoyaron durante todos mis estudios, agradezco su motivación a seguir adelante y a no darme por vencido en el camino.

Gracias a ellos y el esfuerzo he logrado llegar a la meta.

Franklin Giovanni Espinoza Martínez



CONTENIDO

INTRODUCCION

1. GENERALIDADES.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.2 JUSTIFICACIÓN.....	1
1.3 OBJETIVOS.....	1
1.3.1 Objetivo general.....	1
1.3.2 Objetivos específicos.....	2
1.4 LÍMITES.....	2
1.4.1 Límite físico.....	2
1.4.2 Límite social.....	2
1.4.3 Límite jurídico.....	2
1.4.4 Límite bibliográfico.....	2
1.5 ALCANCES.....	2
1.6 METODOLOGÍA.....	2
2. DIAGNÓSTICO.....	5
2.1 ASPECTO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	5
2.1.1 Conceptualización de los Centros Históricos.....	5

2.1.2 Principios ordenadores de los Centros Históricos.....	6
2.1.3 Patrimonio.....	6
2.1.3.1 Patrimonio Natural.....	7
2.1.3.2 Patrimonio Cultural.....	7
2.1.3.2.1 Patrimonio Cultural Tangible.....	7
2.1.3.2.2 Patrimonio Cultural Intangible.....	7
2.1.4 Centro Histórico.....	7
2.2. ANTECEDENTES	10
2.2.1 Datos históricos del Municipio de Santiago de María.	10
2.2.2 Generalidades del Municipio.....	11
2.2.3 División política-administrativa.....	12
2.3 ASPECTO LEGAL-NORMATIVO	14
2.3.1 Instituciones.....	14
2.3.2 Normativa.....	18
2.3.2.1 Planes.....	18
2.3.2.2 Políticas.....	18
2.3.2.3 Leyes.....	19
2.3.3 Cartas de restauración.....	20



2.4 ASPECTO SOCIAL.....	22	2.7.1 Ubicación.....	27
2.4.1 Sociedad.....	22	2.7.3 Topografía.....	30
2.4.2 Población.....	22	2.7.4 Clima.....	30
2.4.3 Educación.....	23	2.7.5 Temperatura y humedad relativa.....	30
2.4.4 Salud.....	23	2.7.6 Viento.....	30
2.5 ASPECTO ECONÓMICO.....	24	2.7.7 Precipitación.....	30
2.5.1 Antecedentes económicos.....	24	2.7.8 Hidrología.....	31
2.5.2 Actividad agroindustrial.....	25	2.7.9 Orografía.....	31
2.5.3 Actividad comercial.....	25	2.7.10 Suelos.....	31
2.6 ASPECTO CULTURAL.....	25	2.7.11 Contaminación.....	33
2.6.1 Celebraciones religiosas.....	25	2.7.11.1 Contaminación con desechos sólidos.....	33
2.6.2 Lenguaje indígena.....	26	2.7.11.2 Contaminación por ruido.....	33
2.6.3 Trajes típicos.....	26	2.7.11.3 Contaminación visual.....	33
2.6.4 Espacios culturales.....	26	2.7.12 Riesgo.....	34
2.6.4.1 Catedra de Santiago de María.....	26	2.7.13 Flora y fauna.....	37
2.6.4.2 Parroquia San Martin de Porres y Parroquia San Francisco de Asís.....	27	2.8 ASPECTO URBANO.....	38
2.6.4.3 Parque San Rafael.....	27	2.8.1 Delimitación del área de estudio.....	38
2.7 ASPECTO BIOFÍSICO.....	27	2.8.2 Imagen urbana.....	39



2.8.3	Uso de suelos.....	49	4.1.1	Misión.....	80
2.8.4	Morfología urbana.....	50	4.1.2	Visión.....	80
2.8.4.1	Traza urbana.....	50	4.2	PRINCIPIOS RECTORES	80
2.8.4.2	Manzanario.....	51	4.3	POLÍTICAS.....	82
2.8.4.3	Parcelación	51	4.4	ÁREAS ESTRATÉGICAS.....	84
2.8.5	Equipamiento urbano.....	52	4.4.1	Orientación a la población sobre el Patrimonio.....	84
2.8.6	Sistema vial.....	52	4.4.2	Desarrollo de las expresiones culturales.....	84
2.8.7	Mobiliario urbano.....	54	4.4.3	Conocimiento cultural del Patrimonio Tangible.....	84
2.8.8	Edificaciones con valor cultural.....	54	4.4.4	Intervención del territorio.....	85
2.9	ASPECTO ARQUITECTÓNICO.....	56	4.4.5	Rehabilitación de zonas abiertas al público.....	85
2.9.1	Estilos arquitectónicos.....	57	4.5	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	85
2.9.2	Tipologías arquitectónicas.....	57	4.6	NORMATIVAS, ORDENANZAS Y DECLARACIONES.....	89
2.9.3	Sistemas constructivos.....	65	4.7	PLANES.....	89
2.10	ANÁLISIS FODA.....	69	4.7.1	Plan de ordenamiento del transporte.....	89
3.	PRONÓSTICO.....	72	4.7.2	Plan de ordenamiento del comercio.....	90
3.1	DISEÑO DE ESCENARIOS.....	72	4.7.3	Plan de gestión para la recuperación de los espacios públicos, áreas Verdes y zona de amortiguamiento.....	90
4.	PROPUESTAS.....	76	4.8	PROGRAMAS.....	94
4.1	MISIÓN Y VISIÓN.....	80	4.8.1	Programa de mejoramiento de la movilidad urbana	



.....	94
4.8.2 Programa de modernización del comercio popular	96
4.8.3 Programa de conservación de edificaciones con valor patrimonial.....	96
4.8.4 Programa de mejoramiento de parques y plazas....	99
4.8.5 Programa de promoción del turismo cultural.....	101
4.9 PROYECTOS.....	102
CONCLUSIONES.....	156
BIBLIOGRAFÍA.....	157
INDICE DE PLANOS.....	159
ANEXOS.....	160



INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene la propuesta de intervención urbano-arquitectónica del Centro Histórico del municipio de Santiago de María, departamento de Usulután, siendo un aporte a la reconstrucción de la identidad salvadoreña, desde el enfoque urbanístico y arquitectónico. El Centro Histórico de la ciudad de Santiago de María es poseedor de riqueza cultural abundante, que bien aprovechada permitiría no solo contribuir a satisfacer necesidades básicas, sino también de orden trascendente, como identidad social, participación en la producción cultural y económica, recreación y acceso al conocimiento de su historia.

La protección del patrimonio edificado y de su contexto construido, es una responsabilidad de la nación. Para contribuir es necesario que todos los sectores se interesen por conocerlo y valorarlo; es a partir de ello que se le concede la importancia para la cultura del país. Un aspecto importante es la creación de instrumentos que permitan identificar los bienes catalogarlos y conservarlos; solamente a partir de un estudio adecuado se pueden establecer políticas y propuestas para la conservación y el uso apropiado del patrimonio identificado.

El presente documento se integra cuatro etapas: la etapa de generalidades, diagnóstico, pronóstico y propuesta.

En la etapa de generalidades se plantea el problema que se desarrolla en el trabajo, se estudian los diferentes problemas

que necesitan soluciones para un mejor desarrollo urbano-arquitectónico, así como los objetivos y alcances que se pretenden lograr.

La etapa de diagnóstico comprende aspectos que se encargan de estudiar los diferentes temas relacionados con el patrimonio cultural y situación en la que se encuentra el Centro Histórico de Santiago de María.

En la etapa de pronóstico se plantean las proyecciones de la ciudad en diferentes aspectos, con el fin de establecer las necesidades futuras y las intervenciones adecuadas para el manejo del patrimonio en el futuro.

En la etapa de propuestas, se plantean todas aquellas soluciones posibles para erradicar los problemas presentados en el diagnóstico, con el fin de cumplir con la finalidad de la propuesta.



1. GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Santiago de María, del municipio de Usulután ha presentado un deterioro en su patrimonio urbano arquitectónico, acrecentado considerablemente en las dos últimas décadas, debido a muchas causas entre estas se puede mencionar los terremotos del 2001 que afectaron un 80% aproximadamente de su infraestructura, generando el descontrol en reconstrucción con estilos arquitectónicos diversos y la línea de construcción indefinida así mismo, el crecimiento urbano desorganizado y sin control.

En el transcurso del tiempo, el crecimiento poblacional ha aumentado y la economía del municipio entra en crisis luego de la problemática ocasionada por la disminución de la producción cafetalera, condición que propicia el incremento de inseguridad ciudadana provocados por la delincuencia y aumento del comercio informal en el área de estudio. Lo anterior, contribuye al incremento descontrolado de la toma de los espacios de circulación, tanto peatonales como vehiculares, también es de mencionar el deterioro y daños en el equipamiento urbano existente.

1.2 JUSTIFICACIÓN

La ciudad de Santiago de María es una de las ciudades más importantes del departamento de Usulután, siendo la segunda después de la Ciudad de Usulután, fue una de las protagonistas en la época republicana, es cuna de personalidades que se han

destacado en el ámbito nacional e internacional, cuenta con edificaciones de valor patrimonial y cuenta con infraestructura urbana. El centro histórico de la ciudad está siendo absorbido por la ciudad moderna, muchas de sus edificaciones con valor patrimonial se encuentran con daños, incluso algunas se encuentran en ruinas.

En la actualidad el centro histórico no cuenta con un plan que conserve el patrimonio y promueva el turismo cultural, que contenga normativa necesaria para devolverle su esencia republicana, proyectos que rescaten las principales edificaciones con valor patrimonial, planes parciales que mejoren las condiciones de los diferentes sectores que conviven en la ciudad como el comercio y el transporte, programas que fomenten la participación ciudadana y coordinación interinstitucional. Considerando que el patrimonio tanto urbano como arquitectónico del centro histórico, se encuentra en proceso de ser desplazado por la ciudad moderna, es necesario la elaboración de una propuesta de intervención urbano-arquitectónica del Centro Histórico, para integrarse adecuadamente a los cambios políticos, sociales y económicos.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

- Formular un plan de intervención para la conservación y rehabilitación del centro histórico del municipio de Santiago de María, del departamento de Usulután, que conlleve al desarrollo de su población.



1.3.2 Objetivos específicos

- Diseñar una propuesta urbano arquitectónica congruente con la problemática en el deterioro del patrimonio cultural de la ciudad.
- Formular lineamientos para la valorización, conservación, rehabilitación del centro histórico del municipio de Santiago de María.
- Formular estrategias que posibiliten el desarrollo de proyectos de valorización de la identidad cultural arquitectónica de la ciudad.
- Formular un documento como instrumento para la Dirección del Centro de Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura de El Salvador.

1.4 LÍMITES

1.4.1 Límite físico

El área de intervención comprende nueve manzanas en el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de María.

1.4.2 Límite social

Se toma una muestra significativa de la población que será beneficiaria con la propuesta.

1.4.3 Límite jurídico

Únicamente se toma en cuenta toda ordenanza de la municipalidad que tiene relación el Centro Histórico de Santiago de María y la "Ley especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador".

1.5 ALCANCES

- Propuesta de Lineamientos urbano-arquitectónicos para la conservación del Centro Histórico de Santiago de María, Usulután (documento escrito y gráfico).
- Actualizar el inventario de edificaciones con valor patrimonial, mediante el uso de herramientas para levantamiento de información como las fichas de manzanas utilizadas por el IBCI, y así determinar el número total de edificaciones.

1.6 METODOLOGÍA

La metodología a utilizar, es la del método descriptivo. Este indica por medio de la investigación y la retroalimentación cuales son los pasos más adecuados a seguir para obtener un resultado objetivo y pertinente, para ello se realiza el esquema metodológico, los cuales pasos o etapas consecuentes de la investigación, que se describen a continuación:

Etapas I. Generalidades.

Esta etapa comprende tanto el planteamiento del problema, como la justificación del mismo, los objetivos planteados en el desarrollo del tema, los límites, alcances y la metodología utilizada durante el proceso, a fin de entender la problemática cultural originada por la falta de concientización de la población y desinterés de las instituciones del estado olvidando la



importancia del patrimonio edificado del Centro Histórico de la ciudad de Santiago de María.

Etapa II. Diagnóstico.

En esta etapa se determina el estado del municipio y su Centro Histórico, referente a los inmuebles con valor cultural, a la vez, se especifican datos generales como aspectos económicos, culturales, legales y físicos, además contiene aspectos urbanos de la ciudad, para comprender de forma textual y gráfica la conformación del crecimiento que se genera a través de los años. Otro aspecto significativo es el arquitectónico, que es fundamental dentro del área de estudio y concluyendo el diagnóstico con el análisis FODA.

Etapa III. Pronóstico

Esta etapa contiene, la creación de escenarios a fin de efectuar un análisis y síntesis para comparar en ciertos rubros de lo que es actualmente y lo que sucedería en el futuro inmediato si no se establecen lineamientos idóneos para una intervención urbano-arquitectónica.

Etapa III. Propuesta.

Para la formulación de la propuesta, se establecen relaciones de la información bibliográfica, ciudadana e institucional obtenida para establecer planteamientos congruentes con la realidad, traducidos a lineamientos urbano-arquitectónicos factibles y viables en la ciudad con ello se desarrollarán

dispositivos que ayuden al desarrollo el centro histórico como polo de desarrollo sustentable para dicho lugar, también se aportará un conjunto de acciones que contribuyen a mejorar la imagen urbana de la ciudad como respuesta a las necesidades identificadas previamente.

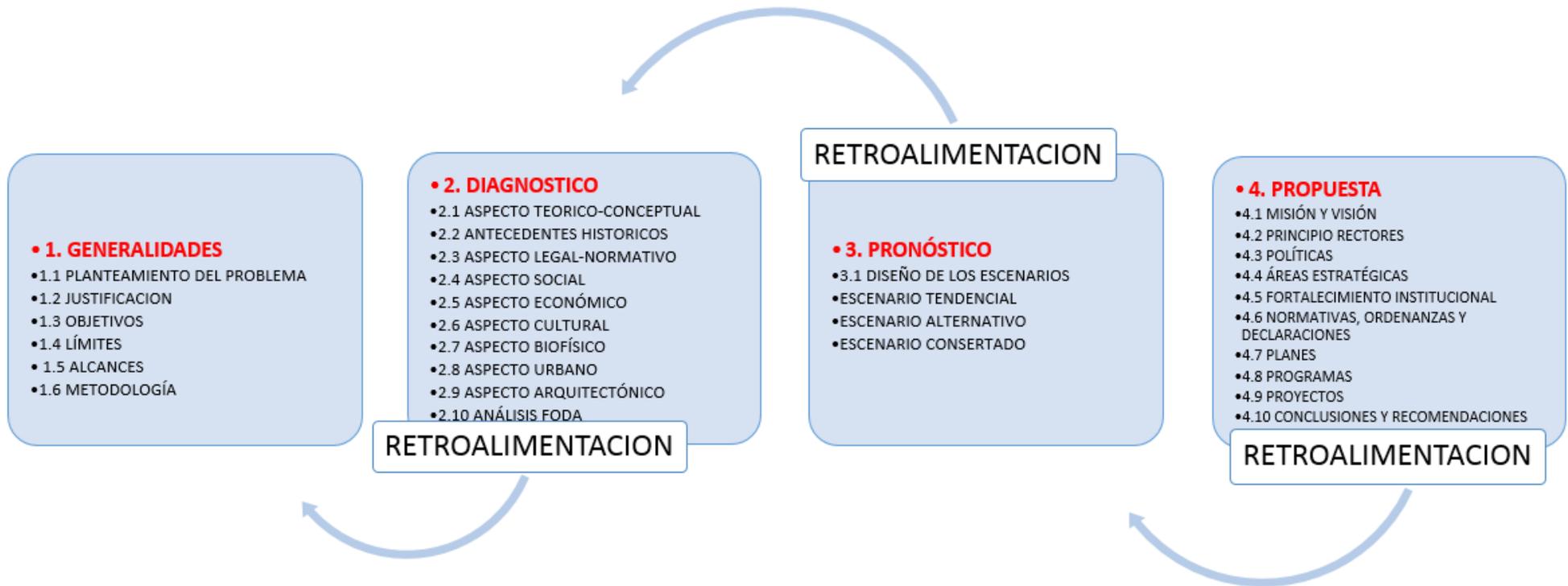


Imagen 1. San Oscar Romero en el Parque San Rafael de Santiago de María

Fuente: <https://www.facebook.com/santiagodemariausulutana>



ESQUEMA METODOLÓGICO



Esquema 1. Esquema metodológico
Fuente: Equipo Investigador



2. DIAGNÓSTICO

2.1 ASPECTO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Para iniciar el proceso de investigación se establece la delimitación física, socioeconómica y política de la propuesta de intervención urbano-arquitectónica a investigar. El aspecto Teórico-Conceptual se utiliza como el cuerpo central de conceptos y/o teorías para formular y desarrollar el tema, con énfasis en los conceptos urbano-arquitectónicos.

Estas ideas básicas y teorías especializadas conforman la base de los argumentos necesarios para la formulación de la propuesta

2.1.1 Conceptualización de los Centros Históricos

Desde el punto de partida metodológico para entender los centros históricos como realidad y concepto depende de tres importantes aspectos:

1. Espacio

Se basa en la concepción monumental bajo dos ópticas: la primera, la explicación de la autonomía del espacio. Se entiende a partir de la explicación de su propia existencia y se expresa a través de soportes físicos, sean arquitectónicos (los edificios) o urbano (las calles).

La segunda óptica concibe al espacio de manera dependiente de lo social (teoría del reflejo). Integralidad patrimonial, la cual se realiza a través de la suma de las variables sociales y económicas al concepto de "Centro Histórico".

2. Tiempo

En ninguna otra área del conocimiento está tan presente lo moderno y lo antiguo como lo está en los centros históricos. Allí la discusión se refiere a los temas del pasado (antiguo) y del futuro (moderno). Tenemos las que privilegian lo moderno sobre lo antiguo bajo las siguientes modalidades:

Las funcionalistas (visión urbana). Buscan y tienen la finalidad de centrar su atención en las nuevas tendencias y condiciones del urbanismo moderno.

Las progresistas (visión cultural). Encuentran en la centralidad histórica un freno a la modernidad y al desarrollo cultural de la urbe. Generalmente esta corriente se expresa con percepciones sobre lo antiguo como algo atrasado, fuera de foco, que conlleva a acciones simbólicas.

Las desarrollistas (visión económica). Tienden a encontrar su justificación en la necesidad de un supuesto crecimiento económico que estaría por encima de lo patrimonial y que puede ser introducido por medio de actividades económicas como el turismo, la industria de la construcción o el desarrollo industrial.

3. Patrimonio.

Dentro del aspecto teórico predominante que define el concepto de centro histórico, aparece con notable importancia la noción de herencia, pero bajo la modalidad del patrimonio,



sea esta cultural o natural. Aquí lo patrimonial toma un papel meramente físico, con lo cual se convierte en una cosa material ausente de lo social. La posibilidad de mantener vivo un centro histórico depende de la suma de valor que se le haga, puesto que de esa manera se le suma más historia, o lo que es lo mismo, se le añade más pasado al presente. En los centros históricos, su concepto de existencia está dada, más bien por las modificaciones que se introducen en cada relevo generacional¹.

2.1.2 Principios ordenadores de los Centros Históricos

Algunos de los principios importantes que guían al estudio los centros históricos son:

“El centro histórico no es una utopía. Es una relación social particular, cambiante e histórica, contenida en un complejo de relaciones sociales más amplio”². Esto significa que los centros históricos existen en la medida en que la ciudad le da vida, razón de ser, porque es parte medular y esencia de la misma. La relación entre el centro histórico y la ciudad es dialéctico porque son productos históricos que entrañan una relación dentro de otra donde la ciudad es condición de existencia y contiene el centro histórico, y este a su vez es el origen de la ciudad.

¹ (Delgado, El Centro Histórico: objeto de Estudio e Intervención, 2004, pág. 29)

² (Delgado, El Centro Histórico: objeto de Estudio e Intervención, 2004)

Asimetría en la relación centro histórico-ciudad. En tanto que el centro histórico y la ciudad entrañan relaciones sociales distintas, pero vinculadas entre sí, se puede evidenciar que hay diferencias entre ellas, a lo largo de la historia los centros históricos cambian sus funciones en relación a la ciudad.

La funcionalidad puede modificarse desde una condición inicial, cuando el centro histórico es toda la ciudad, al asumir la condición de centralidad urbana, barrio de una ciudad o al definir su condición de centro histórico.

El todo en la ciudad es histórico. Si se parte del hecho que la ciudad es un producto social, y por tanto histórico, se puede concluir que el todo y todas las ciudades son históricas. En este caso lo que corresponde investigar es cuáles son las particularidades que definen las relaciones constitutivas de la condición de centralidad y cuál la metodología que se debe seguir para segregar una o varias partes de la urbe para considerarlas un barrio o centro histórico³.

2.1.3 Patrimonio

De latín *patrimonium*, es el conjunto de bienes de una nación que obtiene por herencia, es también una serie de obligaciones: la defensa y la protección del patrimonio; es la transmisión a las

³ (Delgado, La dimensión temática de los Centros Históricos en América Latina, 2004)



generaciones futuras, siendo esto en lo que se basa la defensa y protección.

El patrimonio se clasifica en dos tipos:

2.1.3.1 Patrimonio Natural: Está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y la fauna del territorio, la UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas lugares y paisajes naturales que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético científico y/o ambiental.

2.1.3.2 Patrimonio Cultural: Comprende las obras de sus artistas arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas surgidas del alma popular y del conjunto de valores que dan un sentido a la vida, es la herencia recibida de los antepasados y que es testimonio de su existencia, de la visión de su mundo, de la forma de vida y de su manera de ser, siendo este el legado que se deja a las generaciones futuras. Este se divide en dos clases:

2.1.3.2.1 Patrimonio Cultural Tangible: Es la expresión de las culturas a través de realizaciones materiales. Se puede clasificar de dos formas:

A. Patrimonio Tangible Mueble: Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folclórico que constituyen colecciones importantes para la

ciencia, la historia del arte y la conservación de la diversidad de cultura del país.

B. Patrimonio Tangible Inmueble: Lo constituyen los lugares, sitios, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales conjuntos arquitectónicos, zonas típicas y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, histórico, artístico o científico, reconocido y registrado como tal.

2.1.3.2.2 Patrimonio Cultural Intangible: El patrimonio intangible o inmaterial coincide con la cultura, entendida en sentido amplio como “el conjunto de rasgos distintos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o un grupo social⁴” la UNESCO en el año 2003 lo define como los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos, en algunos casos los individuos reconocen como parte integral de su patrimonio.

2.1.4 Centro Histórico

Barrio: Es una subdivisión urbana administrativa (como una manzana, cuadra o pueblo), o una zona caracterizada por el sentido de pertenencia de sus habitantes, los que identifican a la zona en cuestión como "su" barrio. En algunos países esta palabra se usa coloquialmente para denotar áreas urbanas donde se concentra la mayor pobreza, en algunos lugares se usa

⁴ (Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural, 2003)



para denotar las áreas donde se concentra la población latina, en otros lugares barrio puede significar o ser sinónimo de pueblo o conjunto de pueblos rurales, e incluso se usa la palabra para designar aquellas áreas residenciales más conservadoras, independiente de su condición económica, donde prevalecen las casas (en vez de departamentos), negocios pequeños y donde se conocen los vecinos.

Bienes Culturales: Se llaman bienes culturales a todos aquellos bienes u objetos que su expresión y testimonio de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tengan un valor e interés histórico, artístico o científico como también bienes culturales, los pertenecientes a las épocas precolombinas, colonial, independencia y post independentista, así como los de la época contemporánea que merezcan reconocimiento de su valor cultural.

Bien Cultural Inmueble: Son las edificaciones, elementos o fragmentos arquitectónicos y ornamentales, testimonios de una etapa histórica, hecho o de un personaje, que sean expresión del gusto de una época o región.

Bienes Culturales Muebles: Dentro de los bienes muebles se incluyen objetos de interés artístico o científico tales como: cuadros, pinturas, producciones originales de arte, estatuario y esculturas, grabados, objetos mobiliarios, instrumentos de música antigua, imaginería, retablos, artesanías populares, objetos litúrgicos y otros.

Bienes Culturales Intangibles: Son todas aquellas expresiones de un pueblo, raza o región, como sus costumbres, tradiciones, bailes, lenguaje.

Bienes Inmuebles: Son todas las obras arquitectónicas, artísticas o históricas, como sitio arqueológicos, conjuntos históricos y edificaciones de interés, así como obras de la naturaleza, como son las grutas, cuevas y sitios de interés patriótico, plazas, parques y otros.

Centros Históricos: Son núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado el crecimiento de la población urbana, que sean claramente delimitados y reúnan las siguientes características: que formen una unidad de asentamiento, representativa de la evolución de una comunidad por ser testimonio de su cultura o por constituir un valor de uso y disfrute de la colectividad.

Es importante definir que es un centro histórico, ya que es la parte de la ciudad en la cual se hará el análisis de todas sus características, y en donde se aplicarán todas las propuestas.

La ciudad en estudio es recorrida y analizada para establecer hasta dónde pueden llegar los límites de la zona con Valor

Patrimonial, para ello se toma en cuenta lo siguiente:

1. Identificar el Centro Fundacional (Plaza central, Parroquia, Alcaldía Municipal y Portales comerciales).
2. Homogeneidad arquitectónica del poblado.



3. Número considerable de muestras (inmuebles) con Valor Patrimonial.
4. Identificación de traza original y cómo se haya conservado hasta la fecha.
5. Rutas de procesiones, de tradiciones y costumbres importantes para el poblado.
6. Inclusión de núcleos históricos y urbanos de interés.
7. Delimitación de barrios.

Conjuntos Históricos: Todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, histórico, estético o socio cultural.

Cartas de Restauración: Conjunto de documentos redactados a lo largo de la historia de la restauración, las cuales han dictado los parámetros para la conservación y restauración de conjuntos de inmuebles, sitios, inmuebles, etc.

Hitos: Son los rasgos visuales prominentes de la ciudad y constituyen un elemento importante de la forma urbana porque ayudan a la orientación de la gente dentro de la ciudad y a la identificación de una zona.

Inventario: Asiento de los bienes y demás cosas pertenecientes a una persona o comunidad, hecho con orden y precisión.

Lineamientos: Es el conjunto de acciones que se plantean como una base referencial necesaria para las conservaciones e Intervenciones particulares e institucionales que se puedan realizar en las zonas con Valor Patrimonial.

Micro Centro: Es un área comprendida en el Centro Histórico de la misma, en la que se encuentran en general los espacios públicos y edificios con mayor valor en cuanto a memoria histórica de la ciudad, es decir, es un área localizada en el centro de la ciudad histórica, que contiene la plaza de fundación, la alcaldía y en general, los edificios, los espacios públicos, depositarios, de la memoria histórica de la ciudad y con alto valor simbólico.

El micro centro de una ciudad constituye el núcleo más importante en cuanto al patrimonio se refiere pues es el que forma el centro fundacional de la ciudad históricamente, en dicha parte de la ciudad se han desarrollado la mayor parte de actividades políticas, económicas, culturales, sociales, religiosas y recreativas. Por tal razón, todos estos factores antropológicos le han hecho adquirir especial valor como espacio público simbólico en la memoria colectiva de la población local.

Nomenclatura: Nombres, números y señales que ayudan a las personas a localizar un lote, terreno o vivienda, es decir, define su dirección por medio de un sistema de planos y letreros de calles que indican los números o los nombres de las calles y los edificios.



Ornamento: Pieza que se ponen para acompañar a las obras principales y embellecer las estructuras.

Parques: Espacios al aire libre destinados a la recreación y al contacto con la naturaleza, representan la naturaleza incorporada dentro y alrededor de la ciudad, constituyendo un recurso de gran valor paisajístico con predominio de elementos, como lo son la flora tropical exuberante y la confluencia de ríos y quebradas que le dan una identidad paisajística y determinan condiciones ecológicas. Ofrecen a los habitantes posibilidades de recreación, esparcimiento y crecimiento cultural y turístico. Las actividades que generalmente se desarrollan en los espacios públicos, pueden ser también incorporadas al parque.

La Plazoleta o Plazuela: Es un espacio a manera de pequeña Plaza, que al igual que ésta, se caracteriza por ser un espacio público donde también prevalecen los elementos arquitectónicos que la conforman, sin la importancia que posee la plaza. Este es un lugar de menor escala donde se establecen relaciones más próximas entre los edificios, el espacio público y los usuarios.

Traza: El trazado y configuración de ciudades en América Latina constituye una aproximación a las normas establecidas en las Leyes de Indias y se corresponde con el lugar de estudio. En este caso la cuadrícula constituye un modelo complejo, con

características tridimensionales que reflejan su condición histórica, social y cultural. A la simple retícula de formación de manzanas parcelables, se integran las cualidades de altura, alineamiento de fachadas, espacios internos y formación de calles, plazas, esquinas y nodos públicos con significados colectivos⁵.

2.2. ANTECEDENTES

2.2.1 Datos históricos del Municipio de Santiago de María.

Para el año 1841 existía la aldea del “*Valle del Gramal*” en la jurisdicción del pueblo de “*Tecapa*”. Posteriormente, El Gramal y “*Tecapán*” formaron uno de los cantones electorales del país. Para el año 1865 ingresó al departamento de Usulután, y el 4 de febrero de 1867 al distrito de “*Jucuapa*”⁶.

En ese tiempo, el cultivo del café cobraba auge en el país. El Gramal también fue una de las localidades que progresó gracias a esa industria, por lo que el 7 de marzo de 1874 fue erigido en pueblo con el nombre de Santiago de María.

El nombre se debió a la unión de los nombres del presidente “Santiago González Portillo”, y el de su esposa “María”.

Para el año 1890, Santiago de María tenía una población de 2.250 habitantes. El 17 de marzo de 1893 obtuvo el título de

⁵ (Propuesta de plan de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Vicente, 2016)

⁶ (Asitechi: Asociación intermunicipal sierra Tecapa Chinameca, 2008)



villa, y ese mismo año fue erigido como cabecera del distrito de “Alegría”.

Gracias a la prosperidad del café, la localidad resultó ascendida a ciudad el 27 de abril de 1896.

Para el siglo XX, debido a los empleos temporales generados por el cultivo del café, la ciudad se convirtió en la segunda localidad con el mayor número de mesones (condominios populares) en el país.

Para los años 1980, la ciudad había alcanzado un auge económico, pero la situación cambió con la caída de los precios del café y el cambio del tipo de cultivo de la planta.

Además, la convulsión política de la guerra civil salvadoreña provocó la migración de muchos de sus habitantes de zonas conflictivas durante la década de 1980. También los terremotos del año 2001 provocaron daños en muchas de sus viviendas.

2.2.2 Generalidades del Municipio



Imagen 2. Santiago de María

Fuente: www.elsalvadormipais.com

El municipio de Santiago de María está ubicado en la zona norte del departamento de Usulután, Esta limitado al Norte, por el municipio de “*El Triunfo*”; al Este por el Municipio de “*Jucuapa*”; al Sur por los municipios de “*Tecapán*”, California y Santa Elena; al Oeste por el municipio de “*Alegría*”, todo del departamento de Usulután. El municipio tiene un área de 37,71 km², y la cabecera una altitud de 923 msnm.

Según el último Censo de Población realizado en el año 2007, el municipio cuenta con una población de 18,201 Habitantes⁷.

⁷ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)



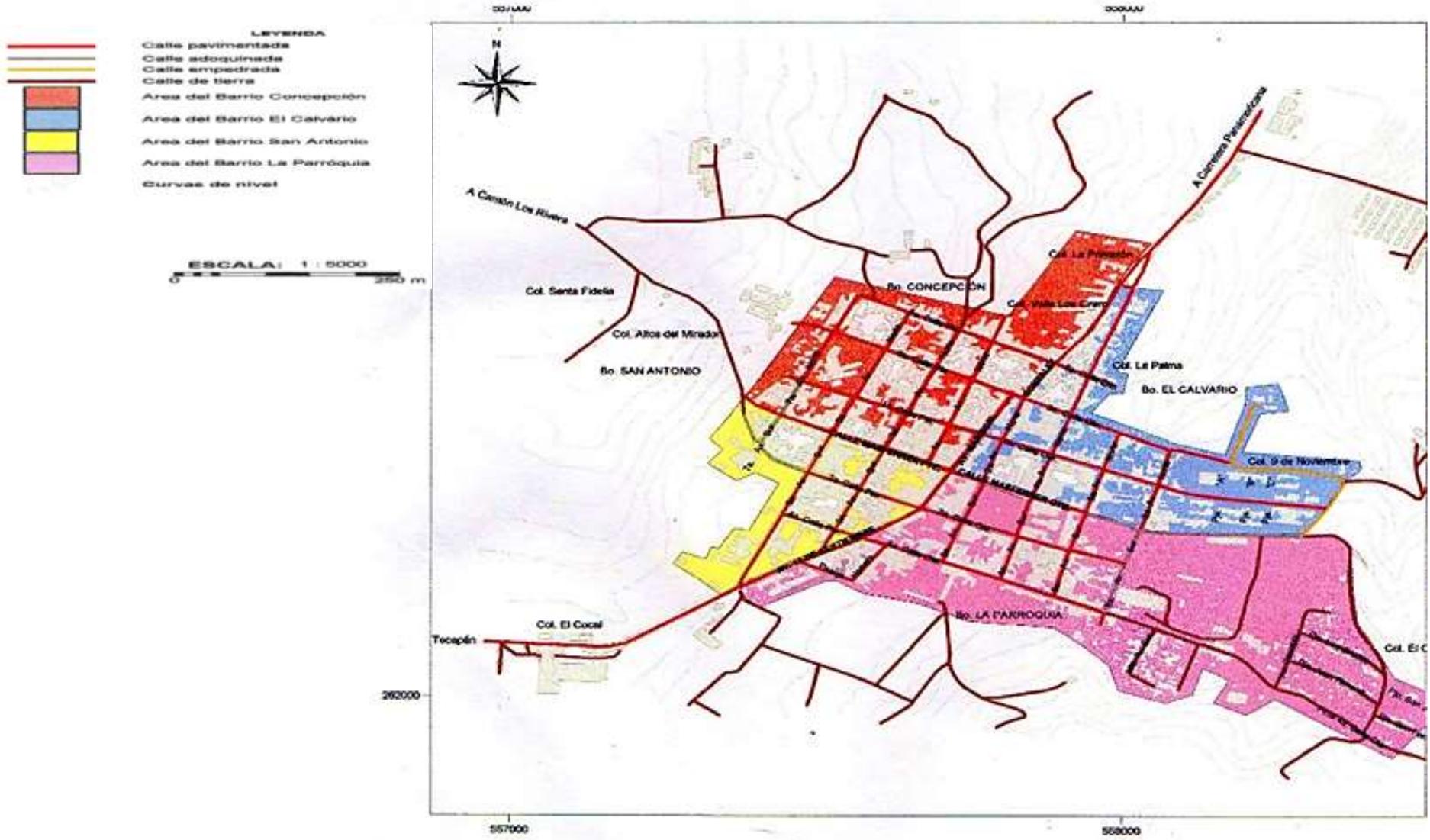
2.2.3 División política-administrativa

El municipio está compuesto por 4 barrios, 23 colonias y Lotificaciones, 6 Cantones divididos en 22 caseríos.

CUADRO Nº1 DIVISION POLITICO-ADMINISTRATIVA			
BARRIOS	COLONIAS Y LOTIFICACIONES	CANTONES	CASERIOS
BARRIO SAN ANTONIO	COL. EL GUARUMAL	EL MARQUEZADO	LOS NIETOS
BARRIO LA PARROQUIA	COL. EL GUARUMAL No.2		LA PERIQUERA
BARRIO EL CALVARIO	COL. EL CERRITO		EL CENTRO
BARRIO CONCEPCION	COL. 9 DE NOVIEMBRE		BARRIO SAN SEBASTIAN
	RESIDENCIAL VALLE DE LOS GRAMALES		LA CARRETERA
	LOT. SANTA ANA	BATRES	BATRES ARRIBA
	LOT. EL ESTADIO		BATRES ABAJO
	LOT. SANTA FIDELIA	EL TIGRE	EL GUARUMAL
	LOT. JARDINES DE SAN MARTIN No.1		LA CASTELLANA
	LOT. JARDINES DE SAN MARTIN No.2		LA JOYA
	LOT. JARDINES DE SAN MARTIN No.3		PLAYITAS
	LOT. ALTOS DEL MIRADOR	LOMA DE LOS GONZALEZ	CHIRRION
	LOT. FATIMA MARIA		BOLSA O CUSUCO
	LOT. GALVEZ	LAS FLORES	EL CENTRO
	LOT. TORRES		LOT. FLOR DE LIZ
	LOT. MONTEBELLO No.1		SAN JOSE LAS FLORES
	LOT. MONTEBELLO No.2		LA FRANCIA
	LOT. EL COCAL	LAS PLAYAS	LAS RIVERAS
	LOT. MARIA TERESA		LAS LUNAS
	LOT. LA PALMA		COL. SANTA GEMA
	LOT. VISTA HERMOSA		COL. JUAN PABLO II
	LOT. LA TRANQUILIDAD		LAS PLAYITAS
	LOT. FLOR DE MACARENA		



Mapa 1. División Política-Administrativa



Fuente: Alcaldía Municipal de Santiago de María



2.3 ASPECTO LEGAL-NORMATIVO

Para la elaboración de una propuesta de intervención urbano-arquitectónica en un Centro Histórico es necesario conocer la normativa vigente, es decir todos aquellos planes, políticas, leyes y reglamentos, que se aplican sobre el territorio, para tener conocimiento de las acciones que pueden realizarse sin incurrir en sanciones. También es necesario conocer las instituciones nacionales e internacionales que velan por la conservación del patrimonio, que son las encargadas de aplicar dicha normativa y ejecutar todas las intervenciones de conservación sobre el patrimonio, con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo.

2.3.1 Instituciones

Con el fin de la segunda guerra mundial en 1945 varios centros históricos de las ciudades europeas como Paris y Londres fueron severamente dañados, la mayor parte del patrimonio urbano y arquitectónico quedo destruido, por lo que surgió la necesidad de crear instituciones que velaran por la conservación del patrimonio para las generaciones futuras.

En años posteriores América Latina se unió a esta tendencia de conservación, pero a diferencia de Europa, el patrimonio en este territorio se divide en Patrimonio Prehispánico, en donde se encuentran todas las edificaciones y ciudades que dejaron las civilizaciones indígenas; y Patrimonio Colonial, que surge con la fundación de ciudades españolas a partir de 1492⁸. El territorio

⁸ (La conservación del patrimonio cultural en América Latina, 1990)

de lo que ahora es El Salvador se encuentra en una área con mucha actividad sísmica, causa por la cual no se ha conservado gran parte del patrimonio, sin embargo existen instituciones que velan por la conservación de los principales centros históricos.

Esquema 2. Instituciones Internacionales relacionadas a la Protección del Patrimonio Cultural.



Fuente: Equipo Investigador



- **Ámbito nacional:** Las instituciones encargadas por velar el patrimonio según la ley especial de protección al patrimonio cultural salvadoreño.

Esquema 3. Ámbito Nacional



Fuente: Equipo Investigador

Alcaldía Municipal de Santiago de María



Imagen 3. Alcaldía municipal
Fuente: Equipo Investigador

Las Normas Técnicas de Control Interno, manifiestan que en toda institución se establecerá una estructura organizativa y un Manual de Organización, Funciones y Descriptor de Puestos, que responda a la toma de decisiones, contando con funciones y descriptor de puestos claros, adecuados a las nuevas circunstancias y realidad del ámbito municipal⁹.

Según las Normas Técnicas de Control Interno, la Municipalidad debe establecer una estructura organizativa flexible que defina

⁹ (Manual Descriptor de cargos y Categorías de la Alcaldía municipal de Santiago de María, 2015)



claramente las competencias y responsabilidades de cada unidad, niveles de autoridad, líneas de mando y comunicación, de tal manera que se cumplan con los objetivos y metas institucionales, las cuales se detallan a continuación:

1) Unidad de Mando.

Exige que cada servidor sea administrativamente responsable de sus funciones ante una sola autoridad. Es importante que las entidades definan claramente y por escrito sus líneas de autoridad y las den a conocer a todo el personal.

2) Delegación de Autoridad.

Se delegará la autoridad necesaria a los niveles jerárquicos establecidos, asignándoles competencia para tomar decisiones en los procesos de operación y puedan cumplir con las funciones encomendadas, porque quien delega autoridad también asume la responsabilidad por la consecuencia de las acciones, excepto que exista una disposición legal que exprese lo contrario.

3) Delimitación de Funciones y Responsabilidades.

En toda entidad pública se establecerá en forma clara y por escrito un detalle de todos los aspectos importantes de las

funciones de cada cargo y las responsabilidades de los servidores que las desempeñan.

4) Supervisión.

El límite de supervisión se refiere al número máximo de unidades, personas o actividades que pueden ser efectivamente controladas por un ejecutivo, en todos los niveles de la organización.

5) Canales de Comunicación.

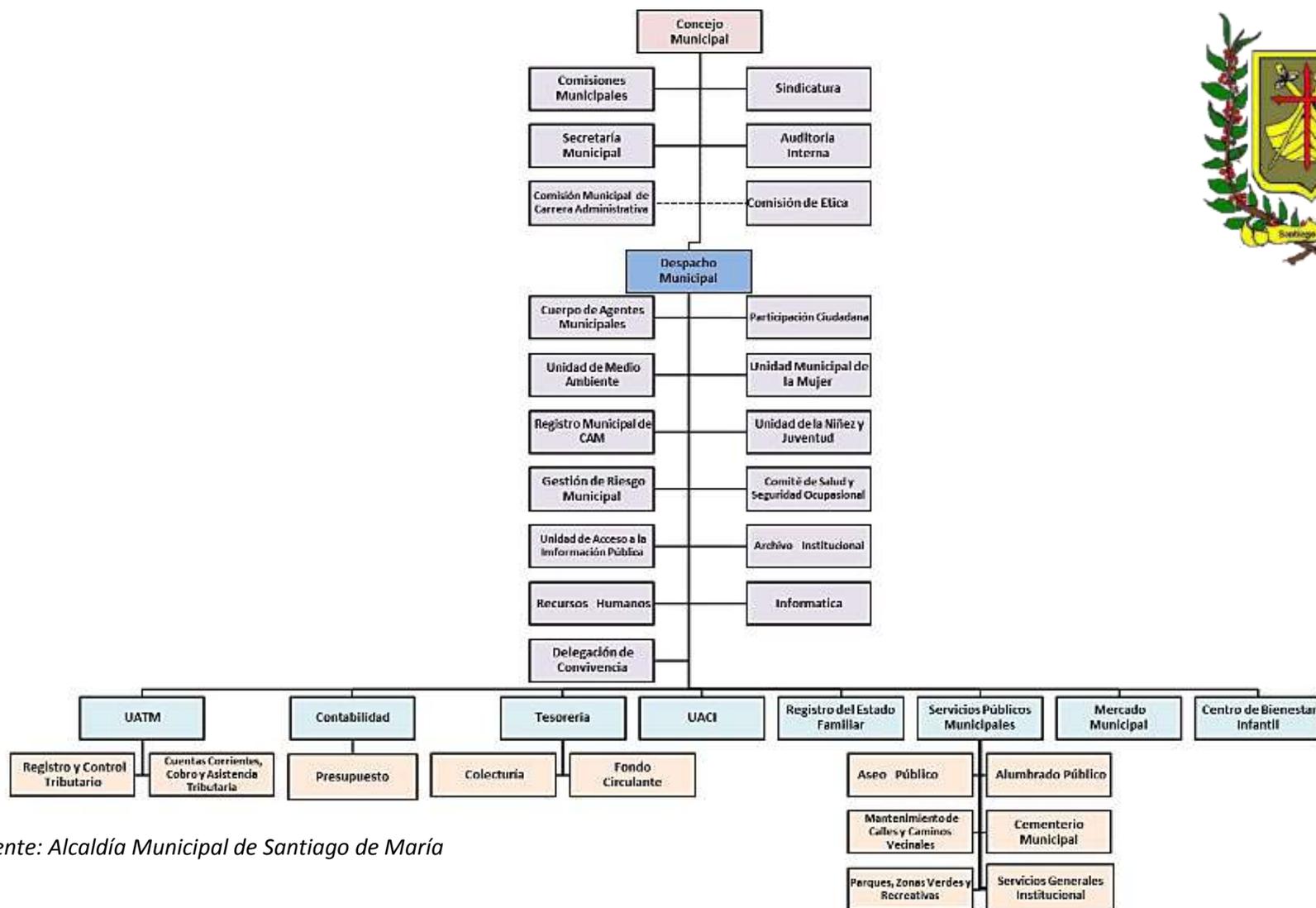
Se establecerán y mantendrán líneas recíprocas de comunicación en todos los niveles de la organización. A efecto, es indispensable utilizar terminología clara y uniforme, así como los medios normalmente establecidos¹⁰.

De acuerdo al Manual Descriptor De Cargos Y Categorías De La Alcaldía Municipal Del Municipio De Santiago De María, aprobado y Actualizado por el Concejo Municipal de la Ciudad de Santiago de María y Equipo Técnico Municipal, su estructura organizativa es la siguiente:

¹⁰ (Manual Descriptor de cargos y Categorías de la Alcaldía municipal de Santiago de María, 2015)



Esquema 4. Estructura Organizativa



Fuente: Alcaldía Municipal de Santiago de María



2.3.2 Normativa

En materia de conservación del patrimonio, la normativa nacional vigente se divide en planes, políticas y leyes, tomando como base la Constitución de la República de 1983. A nivel internacional El Salvador es miembro de la UNESCO, que es el organismo internacional rector dedicado a salvaguardar el patrimonio, por lo que es necesario conocer todas sus convenciones, recomendaciones y declaratorias.

2.3.2.1 Planes

Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT)

El Plan Nacional de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PNODT) responde a una iniciativa estratégica del Gobierno de El Salvador, realizada a través del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, del Ministerio de Obras Públicas.

El PNODT participa de una visión de El Salvador como país de libertades; integrado, solidario, desarrollado, competitivo y sostenible; en posiciones de liderazgo y reconocimiento a nivel centroamericano e internacional; que fundamenta su progreso material en el desarrollo de actividades productivas modernas, que permitan mejoras sostenidas en las condiciones y niveles de vida de la población.

En el objetivo Número Cinco de los objetivos específicos contenidos en el PNODT, se contempla la importancia del patrimonio en los centros históricos:

Recuperar, conservar y valorizar el patrimonio cultural en su entorno territorial, a fin de mejorar el contexto cultural del desarrollo social:

Elaborar los Planes Especiales y realizar las declaraciones de Conjuntos Históricos en los centros que lo ameriten.

Concretar la conservación, rescate y valorización del patrimonio arqueológico y paleontológico, a partir de una actualización del Inventario de Sitios Arqueológicos y Paleontológicos de El Salvador.

2.3.2.2 Políticas

Política Pública de Cultura (PPC)

La Secretaria de la Cultura (a partir del 2018 Ministerio de Cultura) crea y promueve la PPC, esta política está pensada como un modelo de gestión de convivencia y diálogo social, una guía consensuada de trabajo que llama a la concurrencia a todo el Estado para alcanzar metas específicas en el desarrollo de la cultura en los próximos diez años. La Política no es el fin de un proceso, sino que es el inicio de un largo camino de trabajo en conjunto con las instituciones públicas y privadas, la sociedad salvadoreña, el sector artístico y cultural del país, y los compatriotas viviendo en el exterior, que encontrarán en el



Sistema de Gestión Cultural un espacio común para el análisis, debate, planificación e implementación de los procesos culturales necesarios para cambiar los paradigmas arraigados en el país

Misión

Desarrollar un sistema nacional de gestión cultural orientado al logro de la soberanía, la seguridad y la sostenibilidad de los procesos culturales que desarrollan los derechos culturales de las personas dentro del marco legal nacional e internacional; la mejora de su calidad de vida y el desarrollo de El Salvador.

Visión

En 2024 El Salvador se reconoce como un país próspero, inclusivo, equitativo, plural y justo. Para ello, desde la gestión cultural se garantizan y desarrollan los derechos culturales derivados de la Constitución y los convenios internacionales vigentes a través de un sistema nacional de gestión cultural que involucra de forma corresponsable a los diversos actores institucionales y sujetos sociales.

2.3.2.3 Leyes

Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador (LEPPC)

El 22 de Abril de 1993 se crea la Ley, por iniciativa de la Presidencia de la Republica, considerando que los bienes culturales, expresan las tradiciones y costumbres del pueblo, y

que configuran el fundamento y razón de ser de la identidad e idiosincrasia de los salvadoreños, por lo que es necesario preservarlos y consolidar, para fortalecer los lazos que les unen y que hacen que constituyan una nacionalidad. La Ley es aplicada por la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural, que es parte de la Secretaria de la Cultura, se divide en ocho capítulos:

Contenidos de la ley

- I. Campo de Aplicación.
- II. Propiedad, posesión y tenencia de los bienes culturales
- III. Registro de bienes culturales muebles o inmuebles
- IV. Circulación de los bienes culturales
- V. Goce de los bienes culturales
- VI. Conservación y salvaguarda de los bienes culturales
- VII. Prohibiciones, autorizaciones y sanciones.
- VIII. Disposiciones Finales

El Capítulo 1 contiene la finalidad, el concepto de bienes culturales y la Definición de Bienes que conforman el Patrimonio Cultural:

Finalidad

Art. 1. La presente Ley tiene por finalidad regular el rescate, investigación, conservación, protección, promoción, fomento, desarrollo, difusión y valoración del Patrimonio o Tesoro Cultural Salvadoreño, a través del Ministerio de Educación o de la Secretaría de Estado que tenga a su cargo la administración del Patrimonio Cultural del país, quien en el transcurso de la



presente ley se denominará el Ministerio. Para los efectos de la presente ley, Patrimonio Cultural y Tesoro Cultural Salvadoreño son equivalentes. LEPPC (1993) Definición de Bienes que conforman el Patrimonio Cultural

Art. 3. Para los efectos de esta ley los bienes que conforman el Patrimonio Cultural de El Salvador son los siguientes:

Las colecciones y ejemplares de zoología, botánica, mineralogía, anatomía y los objetos de interés paleontológico;

Los bienes relacionados con la historia, con inclusión de la historia de las ciencias y de las técnicas, la historia militar y la historia social, así como con la vida de los dirigentes, pensadores, sabios y artistas nacionales relacionados con acontecimientos culturales de importancia nacional;

El producto de las excavaciones tanto autorizadas o no, o de los descubrimientos arqueológicos; Se consideran, además, como bienes culturales todos aquellos monumentos de carácter arquitectónico, escultórico, urbano, jardines históricos, plazas, conjuntos históricos, vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas. LEPPC (1993)

Reglamento a la ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador

Contenido del reglamento:

1. Organismos	11. Establecimientos comerciales
2. Reconocimiento y declaratoria	12. Descubrimientos culturales
3. Conceptos	13. Áreas, zonas y sitios
4. Bienes arqueológicos	14. Medidas de conservación
5. Relación con los municipios	15. Goce de los bienes
6. Medidas de protección	16. Sanciones
7. Propiedad y transferencia	17. Patrimonio lingüístico, nombres histórico y cultural
8. registro	18. Asociaciones culturales
9. Salida temporal de bienes	19. Incentivos fiscales
10. Exportación e importación	20. Disposiciones finales

2.3.3 Cartas de restauración

Son documentos que amparan y justifican las acciones de la restauración sobre una edificación o centro urbano con valor histórico y, con el fin de la preservación del patrimonio cultural, elaborados a lo largo del último siglo.

Carta de Atenas 1931

En esta carta se establecen criterios sobre la conservación de monumentos, y de mantener la ocupación de estos para asegurar la continuidad vital, es decir, de mantener los edificios



vigentes y funcionando, como la manera acertada de conservarlos.

Carta de Venecia 1964

Esta carta define, lo que un monumento histórico comprende, expresa que, un monumento histórico comprende creaciones arquitectónicas particulares, como conjuntos urbanos o rurales testimonio de una civilización particular, de evolución significativa y/o de acontecimientos históricos. Es válido este concepto aun para obras modestas que hayan adquirido valor con el tiempo. Además, se habla de conservación como una técnica multidisciplinaria, que salvaguarda la obra de arte, como testimonio histórico, y además se afirma que la conservación de un monumento significa la conservación de sus condiciones ambientales. La conservación de un inmueble debe tener un fin útil a la sociedad ya que el monumento es inseparable de su historia y del lugar donde está ubicado.

Carta del Restauo 1972

Se refiere más que todo a operaciones restaurativas, de instrucciones para la tutela de centros históricos, de su reorganización del contexto urbano y territorial en sus relaciones y conexiones con futuros desarrollos y de planificar las intervenciones territoriales. Han de conservarse aspectos tipológicos de los “elementos edilicios” del conjunto. Se habla además de “Saneamiento de conservación”, es decir, mantenimiento del trazado, conservación de la red vial, perímetro de manzanas, perfiles urbanos. El tema de

“Reestructuración urbanística” comprende con la estructura territorial y urbana de la que el centro histórico en cuestión es parte y con la que forma unidad.

Declaración de Ámsterdam 1975

La Declaración de Ámsterdam es importante entre los textos sobre el patrimonio urbano, porque considera que la conservación del patrimonio sólo sería posible si inmuebles y áreas históricas eran integrados en el marco de la vida de los ciudadanos y de su consideración en los planes de ordenación del territorio.

Carta Internacional para la Conservación de Ciudades Históricas y Áreas Urbanas Históricas (Carta de Washington 1987)

Conciene a todos los núcleos urbanos, independientes del tamaño o tipo y valora la participación de los habitantes para quienes debía destinarse, en primer lugar, la conservación del área urbana histórica.

Conservar el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos que determinan su imagen. La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles y deben ser estimulados.

Define los principios, objetivos, métodos e instrumentos de actuación apropiados para conservar la calidad de las poblaciones y áreas urbanas históricas y favorecer la armonía



entre la vida individual y colectiva en las mismas, perpetuando el conjunto de los bienes que, por modestos que sean, constituyen la memoria de la humanidad.

2.4 ASPECTO SOCIAL

2.4.1 Sociedad

La ciudad de Santiago de María ha sido cuna de muchas personalidades que se han destacado en el ámbito nacional e internacional, entre estos personajes podemos mencionar a: Roberto Edmundo Canessa (nacido el 19 de julio de 1912 en Santiago de María) fue un productor de café salvadoreño. En 1945, fue presidente de la Asociación Cafetalera de El Salvador e inició la fundación de la Federación Cafetalera de América (FEDECAME). De 1950 a 1954 fue Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, miembro fundador de la ODECA (organización de estados Centroamericanos) y candidato a la presidencia de la república en la década de 1950.

En 1974 fue nombrado Obispo de Santiago de María Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien llegara a ser posteriormente Arzobispo de San Salvador, el 19 de mayo de 2018, el papa Francisco anunció que sería canonizado el 14 de octubre de 2018; la Iglesia católica lo venera como santo y algunos de sus fieles se refieren a él como san Romero de América.

Prudencia Llach, ex alcalde de la ciudad, quien construyó uno de los beneficios de café más automatizados y más grande del mundo “*Oromontique*”, al pie de la cordillera Tecapa Chinameca. A finales de la década de 1980 el beneficio

“*Oromontique*” es vendido al Grupo UNEX (propiedad de Herbert de Sola).

Roberto Ferreiro Gutiérrez, obtuvo la alcaldía de Santiago de María por un periodo de 10 años; tuvo el reconocimiento como “hijo meritísimo de Santiago de María” por las obras que realizó, siendo una de estas la inauguración de la casa de la cultura en 1973. El antiguo “*Valle de los gramales*” después de la segunda guerra mundial fue poblada por inmigrantes de diferentes nacionalidades: italiana, griega, portugueses, españoles, suizos y alemanes.

2.4.2 Población

El municipio de Santiago de María con 18,201 habitantes su densidad es 482.66 ha/km², en donde 8,511 ha (46.76%) son hombres y 9,690 ha (53.24%) son mujeres. Si dividimos la población en áreas tenemos que 14,3389 ha viven en el área urbana del municipio y el 3,862 viven en el área rural.

La siguiente tabla resume como está dividida la población en el municipio de Santiago de María; en población urbana, población rural y si división por género.

Total			Área					
			Urbana			Rural		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
18,201	8,511	9,690	14,339	6,633	7,706	3,862	1,878	1,984

Fuente: Censo, 2007



2.4.3 Educación

El municipio de Santiago de María con respeto a su infraestructura educativa cuenta con un total de 22 centros educativos de los cuales 13 se encuentran en la zona rural y 9 en la zona urbana; de estos 19 prestan servicios de Educación Básica y 3 además, ofrecen servicios de Educación Media.

Se presenta una tabla con el listado de los diferentes centros educativos en el municipio así como el total matrículas por institución educativa, datos tomados de la base Oficial de Centros Escolares que Reportaron Censo 2011¹¹.

NOMBRE DE CENTRO ESCOLAR	SECTOR	ZONA	TOTAL MATRICULA
CENTRO ESCOLAR COLONIA EL CERRITO	Público	Urbano	93
INSTITUTO NACIONAL DE SANTIAGO DE MARIA	Público	Urbano	1283
CENTRO ESCOLAR CANTON BATRES	Público	Rural	105
CENTRO ESCOLAR CANTON LAS PLAYITAS	Público	Rural	31
CENTRO ESCOLAR CANTON EL TIGRE	Público	Rural	43
CENTRO ESCOLAR CANTON LAS FLORES	Público	Rural	39
CENTRO ESCOLAR CANTON EL MARQUEZADO	Público	Rural	263
CENTRO ESCOLAR PROFESORA DOLORES DE JESUS MONTOYA	Público	Urbano	452
CENTRO ESCOLAR SANTIAGO DE MARIA	Público	Urbano	1301
CENTRO ESCOLAR BALTAZAR PARADA	Público	Urbano	837
LICEO CULTURAL SANTIAGUENO	Privado	Urbano	103
COLEGIO JUAN PABLO II	Privado	Urbano	27
CENTRO ESCOLAR CASERIO SAN JOSE C/ LAS FLORES	Público	Rural	24
CENTRO ESCOLAR CASERIO FLOR DE LIZ cantón las flores	Público	Rural	53
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS LUNAS C/ PLAYITAS	Público	Rural	131
CENTRO ESCOLAR CANTON LOTIFICACION EL ESTADIO	Público	Rural	161
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS NIETOS C/ MARQUEZADO	Público	Rural	73
CENTRO ESCOLAR CASERIO LA JOYA,	Público	Rural	241
CENTRO ESCOLAR CASERIO LOS RIVERA	Público	Rural	69
CENTRO ESCOLAR CATOLICO OBISPO CASTRO RAMIREZ	Público	Urbano	414
CENTRO ESCOLAR CATOLICO SANTA CLARA DE ASIS	Público	Urbano	258
CENTRO ESCOLAR CATOLICO SANTA GEMA	Público	Rural	450

Fuente. Base Oficial de Centros Escolares que Reportaron Censo Inicial 2011

2.4.4 Salud

El Equipamiento del sector salud, de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Salud, los servicios de atención en salud se concentran en el área urbana, los cuales son proporcionados por el Hospital Nacional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Hospital del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Consultorio Médico de esta misma institución, Cruz Roja Salvadoreña, Clínica del Colegio Santa Gema, Clínica de CARITAS de El Salvador y Clínica en el Asilo de Ancianos San Francisco de Asís (Padre Mario).

El Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena" de Santiago de María, se encuentra ubicado en la 3a. Calle poniente, cuenta con las instalaciones y servicios básicos, cuando se rebasan sus posibilidades de asistencia médica los pacientes son referidos al Hospital Nacional de Usulután. Su radio de influencia es de 102,000 habitantes, presta sus servicios a los municipios:

1. California
2. Tecapán
3. El Triunfo
4. Nueva Granada
5. Estanzuelas
6. Berlín
7. Alegría
8. Mercedes Umaña.

¹¹ (Base oficial de centros escolares, censo 2011, 2012)



Es un hospital de Nivel 2, lo que significa que se atienden varias especialidades. Actualmente tiene capacidad para 60 camas. Los servicios que presta son los propios de un hospital de este nivel, Servicios tales como: Odontología, Neumología, Internado Hombre y Mujeres, Infectología, Cirugía mayor y menor, Laboratorio de radiología, consulta media general, nutricionismo, cardiología, anestesiología, ultrasonografía, pediatría, atención materno infantil, curaciones e inyecciones y medicina comunitaria. En este último aspecto desarrollan la labor de capacitar a los promotores y parteras rurales, así como también proporciona apoyo y asistencia al presentarse dificultades en las funciones profesionales de éstos últimos¹².

La Clínica Integral de Atención Familiar-Americares, es una organización sin fines de lucro que brinda ayuda humanitaria y asiste en momentos de desastres con apoyo a necesidades médicas de emergencia para todas las personas, alrededor del mundo; sin distinción de raza, credo o ideas políticas.

Americares fue consciente a la necesidad en el área de salud de la población Salvadoreña y fue así como decide ampliar su ayuda de manera permanente a través del proyecto innovador de construcción de la primera Clínica fuera de los EE.UU. Es así como abre sus puertas al público la Clínica Integral de Atención Familiar en la ciudad de Santiago de María, departamento de Usulután. Fundada por Americares en 2003, la Clínica se ha convertido en una alternativa económica, solidaria y de alta

¹² (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)

calidad al sistema de salud Salvadoreño. Además, como parte de la atención en salud cuenta con 35 programas preventivos de educación en diferentes aspectos de la Salud que beneficia a la comunidad. La Clínica atiende un promedio de 70,000 visitas de pacientes cada año y funciona como una institución de atención médica modelo para la región oriental del país.

2.5 ASPECTO ECONOMICO

2.5.1 Antecedentes económicos

Durante la gestión presidencial del capitán General Gerardo Barrios se promulgaron los siguientes decretos: Decreto del 05 de febrero de 1855 bajo el título de Distribución de terrenos a personas que se dediquen al cultivo del café, el decreto dice: “La asamblea Legislativa Decreta aprobar el acuerdo del supremo gobierno, comprará el terreno que sea necesario tanto para la población como para los correspondientes ejidos, y tome para el servicio de la misma, el terreno baldío que se encuentre en sus inmediaciones¹³”.

En cumplimiento de este decreto varios vecinos del valle del Gramal hicieron plantíos y muy pronto obtuvieron ganancias, que se tradujeron en riqueza y progreso para la localidad.

Para el año 1896 las fincas de café se habían multiplicado y la industria del café, había llevado riqueza y prosperidad a la Villa de Santiago de María, por lo que este año fue ascendida al título de ciudad.

¹³ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)



A lo largo de la historia del municipio la actividad económica se ha centrado en la caficultura¹⁴.

2.5.2 Actividad agroindustrial

La actividad Agroindustrial del municipio actualmente sigue estando centrada en la caficultura que incluye desde la siembra, cosecha y proceso industrial del café.

A menor escala se cultivan otros granos como son el maíz, maicillo y caña de azúcar, plantas ornamentales y árboles frutales.

2.5.3 Actividad comercial

La actividad Comercial en el municipio se centra en la compra y venta de productos y servicios.

En el municipio se cuenta con un mercado municipal que es el principal lugar de comercio del municipio, así como diferentes almacenes, tiendas y supermercados.

2.6 ASPECTO CULTURAL

2.6.1 Celebraciones religiosas

Santiago de María es una de las ciudades como otras del país, que poco a poco ha ido perdiendo sus costumbres religiosas, por lo tanto sus costumbres y hábitos no se pueden detallar tan ampliamente (un ejemplo de ello es la celebración del 3 de mayo con “los toritos” de cada uno de los barrios y colonias).

Las Fiestas Patronales de esta ciudad son en honor a Santiago Apóstol y se celebran del 19 al 25 de julio; estas festividades se organizan con miembros de los distintos sectores de la comunidad, los cuales son convocados por el alcalde municipal y concejo para formar el comité central de festejo.

Para dar inicio a los festejos del 19 de julio, la inauguración se lleva a cabo en la Casa de la Cultura abriendo paso al desfile del correo, en la madrugada todos los días hay alborada con música, pólvora y serenata a las reinas de las fiestas; el día 25 se le lleva serenata a la imagen de Santiago Apóstol, la imagen de Santiago Apóstol que se preside en los actos religiosos; es una escultura de origen colonial traída de España.

Se celebra también fiesta en honor a San Francisco de Asís el 4 de octubre, el día de la virgen de Concepción el día 8 de diciembre, en la cual la leyenda dice que en tiempos remotos hubo siete días de oscuridad; razón por la cual se encienden siete velas ese día. Algo típico de Santiago de María, es la celebración del mes de mayo dedicado a la Virgen María, en la cual cada día del mes una familia diferente se encarga de rezar un rosario (La flor), así como la presencia de los toritos pintos que en transcurso del mes de mayo bailan en las calles.

Además se acostumbra visitar la imagen del Niño de Atocha, que se encuentra ubicado en el Cantón “El Tigre”. Y casi todo el mes de diciembre sus pobladores realizan una feria en el parque

¹⁴ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)



de la ciudad que no se relaciona con actividades religiosas, esta es acompañada de juegos, música, gastronomía, venta de artesanías y diversos eventos¹⁵.

2.6.2 Lenguaje indígena

El dialecto “*potón*” es hablado originalmente por los “*Lenca*” que habitaban la parte oriente de El Salvador limitados por el río Lempa.

El “*potón*” es un dialecto asociado con el grupo “*Lenca*”, aunque es importante mencionar que en El Salvador solo se conocen en la actualidad algunas palabras del *potón*. La lengua “*lenca*” se extinguió en las últimas décadas del siglo pasado y la primera del siglo XX. Actualmente los indios “*Lenca*” hablan español como lengua materna aunque en acento similar al de su lengua extinta¹⁶.

2.6.3 Trajes típicos

Las señoras ancianas y las de mediana edad usan un traje como el de las “*Yucualqueñas*”, pero que difiere en algunos detalles, aunque no por eso es menos hermoso es uno de los más vistosos por el contraste de sus colores básicos que él es el azul y rojo. Su diseño es de revuelo bastante amplio, y va acompañado de una manta para cubrir la cabeza. El calzado casi no lo usan; sin embargo, algunas han ido adquiriendo las sandalias de plástico. Estos son los vestuarios que se utilizaban según las culturas que existían en tiempos pasados, cabe

mencionar que el en la ciudad de Santiago de María no se ocupa esta vestimenta como ropa tradicional, solo se ocupan para festivales de proyección folklórica, actos cívicos y eventos que se desarrollen en la ciudad, esto ya solo quedo a nivel de historia de toda el área donde vivían los “*lenca*”.

2.6.4 Espacios culturales

2.6.4.1 Catedral de Santiago de María. La obra actual fue diseñada por el arquitecto Eduardo Gaviria, quien hizo una copia de una iglesia que se encuentra en California, EEUU, por ello se le llama la iglesia “gemela” de Santiago de María; tiene una extensión de 21 metros de ancho, por 51 de largo su altura es de 18 metros, en el subsuelo se construyó una cripta para 218 nichos los cuales fueron concedidos para los personajes ilustres de Santiago de María. Fue reconstruida en 1983 y se caracteriza por sus hermosos vitrales estilo bizantino, en la fachada dedicados a los Evangelistas; en el vitral del altar mayor, se reflejan tres momentos: La primera escena es la deposición o muerte de Jesucristo y las “tres Marías”; otra imagen refleja a la Virgen y Santiago Apóstol, en el contexto de la cruz y la sepultura junto al sudario recogido; el siguiente momento es la Asunción de María al cielo. La imagen más importante es Jesucristo Resucitado, refleja el nacimiento, la pasión y muerte del Hijo de Dios, pero especialmente su resurrección. Al lado derecho está el Santísimo Sacramento, Dios con el pan y el vino y varios signos como la pila bautismal

¹⁵ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)

¹⁶ (Nahuat: un legado cultural y espiritual invaluable, 2014)



y otros. Hay figuras para las tres Marías ante la tumba vacía de Jesús, la anunciación, el nacimiento y el bautismo de Jesús. Además es la sede de la Diócesis de Santiago de María; comprende el departamento de Usulután y una pequeña parte del departamento de San Miguel y es sufragánea de la Arquidiócesis de San Salvador. Tiene 38 parroquias.

2.6.4.2 Parroquia San Martín de Porres y parroquia San Francisco de Asís. A las orillas de la ciudad se encuentra la “Parroquia San Martín de Porres” y casi a su entrada la “Parroquia San Francisco de Asís”, consagrada a Santa María Madre de Dios, habiendo sido construida por “Paula Galeano” en memoria de sus padres “Evaristo y Elvira”.

2.6.4.3 Parque “San Rafael”. Se utiliza para eventos cívicos, culturales, deportivos, feria de gastronomía. Inauguraciones de radios, canales o promoción de estos mismos, coronaciones y celebraciones de fiestas patronales. Se ocupa también para conciertos y se la realizan eventos de la alcaldía municipal¹⁷.



Imagen 4. Parque San Rafael
Fuente: Equipo Investigador

¹⁷ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)

2.7 ASPECTO BIOFISICO

2.7.1 Ubicación

El municipio de Santiago de María está ubicado en la zona norte del departamento de Usulután, Está limitado al Norte, por el municipio de “El Triunfo”; al Este por el Municipio de “Jucuapa”; al Sur por los municipios de “Tecapán, California y Santa Elena”; al Oeste por el municipio de Alegría, todo del departamento de Usulután.

El municipio tiene un área de 37,71 km², y la cabecera del distrito y del municipio es la ciudad de Santiago de María, situada a 900 mts.-SNM; 16.0 Km. al norte de la ciudad de Usulután. Su posición geográfica: 13° 29' 04'' LN y 88° 28' 09'' LNG.

Distancia hasta la Ciudad de San Salvador: 120 kilómetros.

Distancia hasta la Ciudad de Usulután: 22 kilómetros¹⁸.

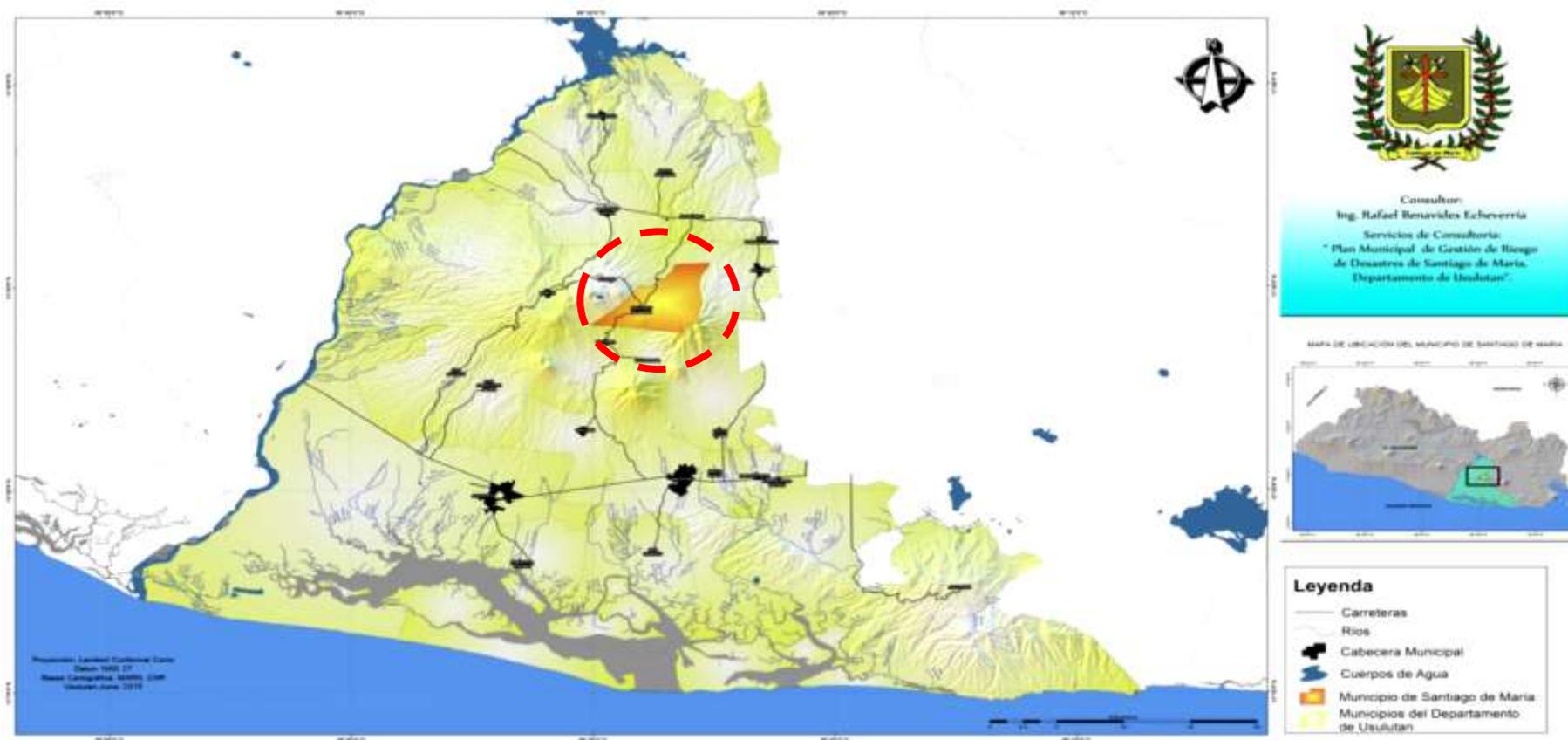


Imagen 5. Santiago de María
Fuente: www.elsalvadormipais.com

¹⁸ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)



Mapa 2. Ubicación del Municipio de Santiago de María



Fuente: Alcaldía Municipal de Santiago de María

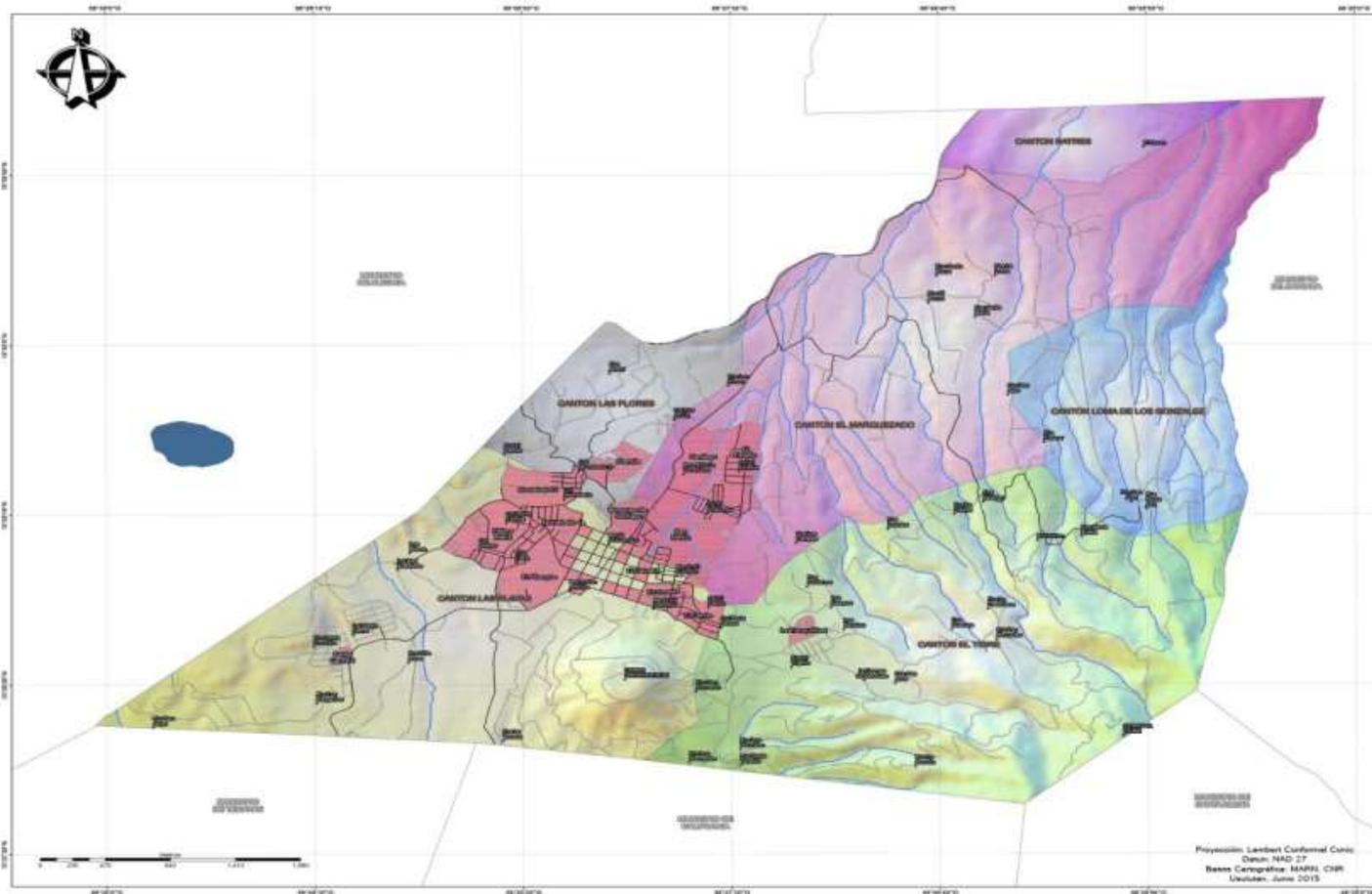
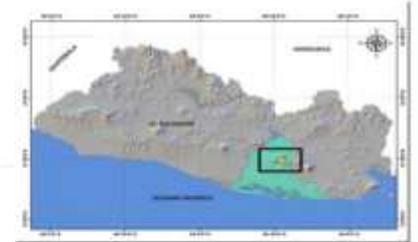


Mapa 3. División Administrativa del Municipio de Santiago de María



Consultor:
Ing. Rafael Benavides Echeverría
 Servicios de Consultoría:
 "Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Santiago de María, Departamento de Uzuaitán"

MAPA DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA



Legenda

- Ríos y Quetzales
- Carretera Panamericana
- Carretera Primaria
- Carretera Secundaria
- Zona Urbana
- Cantón Rabes
- Cantón El Marquezado
- Cantón El Tigre
- Cantón Las Flores
- Cantón Las Playas
- Cantón Loma de Los González

Fuente: Alcaldía Municipal de Santiago de María



2.7.3 Topografía

La topografía del municipio de Santiago de María se conforma por una montaña y cuya altitud sobre el nivel del mar va desde 560 msnm al Nor-Oriente hasta los 1600 msnm en el Cerro el Tigre.

2.7.4 Clima

La ciudad de Santiago de María, goza de un clima frío, por encontrarse a 900 metros sobre el nivel del mar, el clima que predomina es de 21 °C grado

2.7.5 Temperatura y humedad relativa

De acuerdo a datos registrados por el SNET. (2005), esta oscila entre 20-25 °C dependiendo de la elevación en metros sobre el nivel del mar, los meses del año y debido a la deforestación ha aumentado de 1 °C a 2 °C. Para el territorio de Santiago de María la humedad relativa que oscila entre 75% a 85%.

2.7.6 Viento

El rumbo del viento es predominante del norte en la estación seca y del sur en la estación lluviosa. La brisa marina ocurre después del mediodía, durante la noche se desarrolla el sistema local nocturno del viento con rumbos desde las montañas y colinas cercanas, con velocidades promedios de 10 km/h.

2.7.7 Precipitación

La precipitación en el municipio oscila entre los 10 y 450 mm de acuerdo al régimen de lluvia y al mes del año; según el SNET, el comportamiento de la precipitación a lo largo de todo el año, experimenta altas y bajas, el cual comienza a ascender en el

mes de abril, hasta llegar al mes de junio, en donde llegan a caer un promedio de 340.33 mm, en este mismo mes de junio, comienza a descender la precipitación hasta llegar al mes de julio, en donde llegan a caer un promedio de 247.87 mm, en este mismo mes, la precipitación comienza nuevamente ascender levemente hasta llegar al mes de agosto y septiembre en donde alcanza su pico máximo de precipitación (425 mm).



*Imagen 6. 2ª Avenida sur
Fuente: Equipo Investigador*



2.7.8 Hidrología

El municipio de Santiago de María, se ubica en la parte media de la cuenca del “Río Lempa”. Esta se puede dividir en tres zonas: alta, media y baja; cada una de ellas con un tipo de drenaje con características especiales, sus principales recursos hidrológicos son las quebradas, “la Herradura, González, el Puente, el Tigre y el Resumidero”¹⁹.



Imagen 7. Vista desde calle a Alegría
Fuente: www.elsalvadormipais.com

2.7.9 Orografía

Los rasgos fisiográficos más importantes del municipio están conformados por el cerro “Oromontique” y el cerro “El tigre”, el

cerro Verde y las estribaciones del volcán de “Tecapa”, las lomas “marroquines”, los Gonzales y joyas del garabato”.

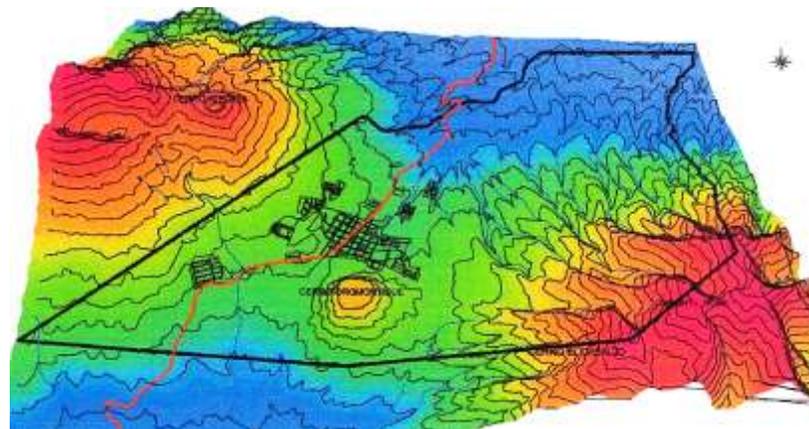


Imagen 8. Orografía de Santiago de María
Fuente: Alcaldía municipal de Santiago de María

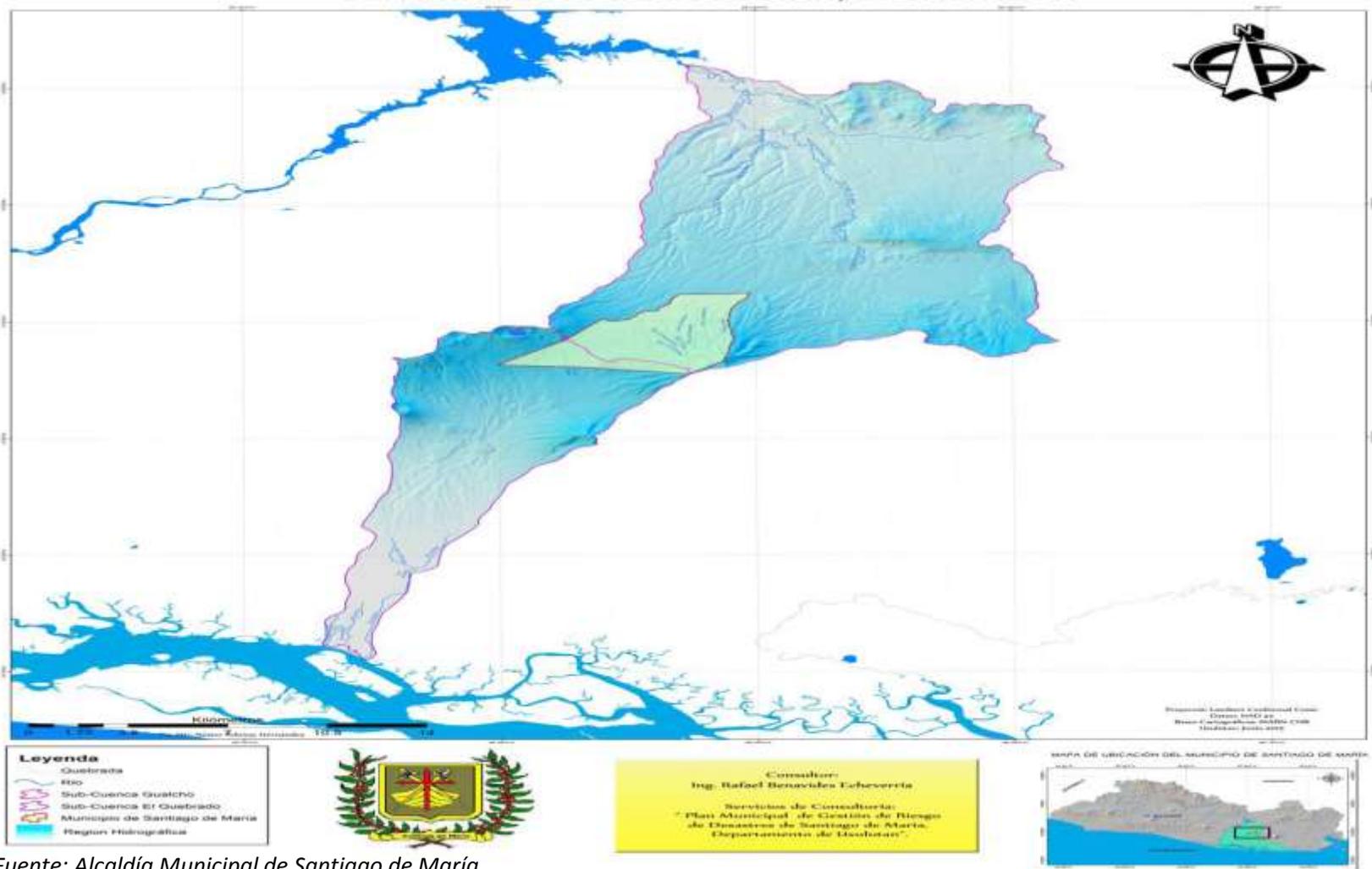
2.7.10 Suelos

El área de este municipio está cubierta en su parte central de Norte a Sur por “piroclásticos” ácidos, “lapillos” de pómez, polvo volcánico, cenizas con intercalación de “tobas de café y tufitas”. En flancos Sur Este y Sur Oeste afloran lava básica a intermedia con “peroclasticos”. Todas las rocas antes mencionadas son jóvenes “Holocénicas” del Cuaternario.

¹⁹ (Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Santiago de María, 2015)



Mapa 4. Ubicación Hidrográfica del Municipio de Santiago de María



Fuente: Alcaldía Municipal de Santiago de María



2.7.11 Contaminación

El medio ambiente dentro del Centro Histórico delimitado de la Ciudad de Santiago de María en el que la problemática de la ciudad, tiene una influencia directa sobre los diversos sectores que la componen tal es el caso del área en estudio, en el cual los principales problemas están relacionados con la generación y acumulación de desechos sólidos, ruidos, emisiones de humo y, la contaminación visual ocasionada por el excesivo uso de vallas publicitarias y rotulaciones.

La contaminación se puede clasificar en:

2.7.11.1 Contaminación con desechos sólidos

La basura es cualquier tipo de materia, elemento, compuesto, sustancias, derivados químicos o biológicos que al incorporarse o actuar en la atmósfera altere o modifique su composición natural degradando su calidad y poniendo en riesgo la salud de las personas y la preservación o conservación del ambiente.

En el área de estudio se desarrollan actividades comerciales e institucionales las cuales generan desechos sólidos; localizándose acumulaciones de basura en aceras, calles, cordones y tragantes. La Municipalidad es la encargada de mantener limpias dichas áreas, lo cual como puede observarse, mantiene casi un 70% limpias las calles, son aislados los casos donde se encuentran los promontorios de basura.

2.7.11.2 Contaminación por ruido (Sónica y emisión de gases)

Los sonidos que por su nivel, prolongación o frecuencia afecten la salud humana o la calidad de vida de la población, sobre pasando los niveles permisibles legalmente establecidos. Este rubro es el que tiene mayor incidencia dentro del área de estudio, sobre todo en las vías de circulación primarias y algunas secundarias ya que es donde se produce el mayor tráfico del transporte público y privado, generando altos niveles de ruido y grandes concentraciones de humo, a la vez es en estas arterias donde se encuentran ubicado el comercio formal y en ciertas arterias el informal.

Este tipo de contaminación se puede percibir en determinadas horas del día, sobre ciertas vías de circulación, entre las que se encuentran:

- Avenida 15 de Septiembre
- Avenida Mariscal González
- 2ª Avenida Sur
- 4a Avenida Sur
- 2a Calle Oriente
- Calle Bolívar Oriente
- 1a Calle Oriente

2.7.11.3 Contaminación visual

Es la provocada por las vallas publicitarias, rótulos, graffiti y otros elementos que resultan desagradables y que interfieren en la imagen urbana de la ciudad.



Debido al gran auge comercial que se desarrolla en la zona las edificaciones están siendo cubiertas con rótulos, vallas y fachadas falsas, sobrepuestas a las originales, ocultando en ciertos casos la riqueza de detalles arquitectónicos que poseen. Además las paredes de éstas, están siendo utilizadas para pintarles rótulos publicitarios, lo que deteriora la imagen urbana, provocando saturación y desorden visual por el exceso de anuncios de las diferentes mercaderías que se venden. Este tipo de contaminante afecta los elementos culturales, estéticos y arquitectónicos de los inmuebles, perdiendo totalmente el carácter y la función para la que fueron designadas. Contaminación visual con rótulos adheridos y pintados a los Inmuebles

2.7.12 Riesgo

El Salvador esta propenso a la mayor parte de desastres naturales, tales como se pueden mencionar: Tormentas tropicales, huracanes, terremotos e inundaciones, estos últimos son los que mayor daño causan al país y la Ciudad de Santiago de María, es uno de los municipios, que ha resultado con un porcentaje bastante considerable en cuanto a destrucciones por sismo, que han afectado no solo a los municipios, sino también parte del Centro Histórico, cabe mencionar que la comuna cuenta con un Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres.

Plan municipal de gestión de riesgo de desastres de Santiago de María, departamento de Usulután

Tiene como objetivo presentar los escenarios de riesgo existentes en las comunidades a partir de un ejercicio colectivo de identificación de amenazas y vulnerabilidades, así como identificar propuestas de solución para intervenir las situaciones de riesgo detectadas en las comunidades que posibiliten la formulación del Plan Municipal de Gestión de Riesgos a Desastres.

La identificación de escenarios de riesgo del municipio, incluyen las amenazas tanto de origen natural como antrópicas, vulnerabilidades y capacidades; los cuales permitirán impulsar acciones y estrategias que generen condiciones de seguridad y bienestar; y mejoren la calidad de vida para todos los habitantes, abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento y reducción, así como el manejo de posibles desastres.

En Santiago de María el deslizamiento de tierra se presenta con mayor frecuencia por la pendiente del terreno y tipos de suelo, convirtiéndose en una amenaza para las viviendas y familias que habitan en zonas susceptibles a deslizamiento, obstrucción de carreteras; exponiendo a las personas al riesgo de ser lesionadas y causar diversos daños materiales.

Por la red hídrica de quebradas en el municipio de Santiago de María, en época invernal aumenta el caudal, ocasionando fuertes crecidas; exponiendo al riesgo a niños, niñas,



agricultores y población en general que tienen que transitar para asistir a sus lugares de trabajo, realizar compras y atender diversos compromisos, lo cual imposibilita realizar dichas actividades. Inundación por desbordamiento de quebradas se presenta con mayor frecuencia, por la vulnerabilidad existente en las familias de escasos recursos económicos, ubicadas en el margen del cauce de las quebradas, lo cual las expone al riesgo de sufrir daños por desbordamiento; lesiones en las personas que habitan en esta viviendas, pérdidas de electrodomésticos y otros bienes materiales y hasta llegar a perder la vida²⁰.



*Imagen 9. 2ª Avenida Sur
Fuente: Equipo Investigador*

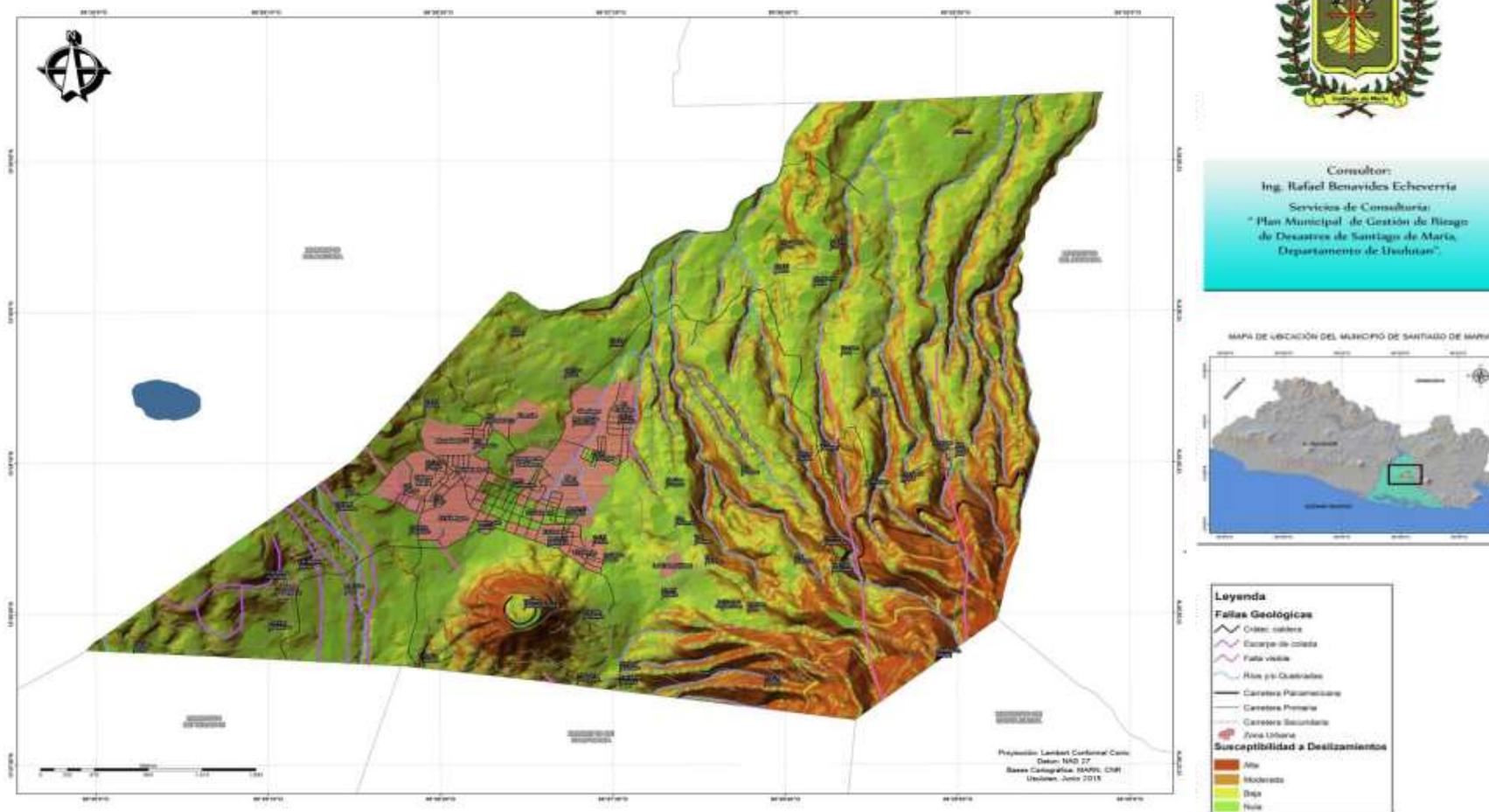


*Imagen 10. Parroquia San Martín de Porres
Fuente: Equipo Investigador*

²⁰ (Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Santiago de María, 2015)



Mapa 5. Susceptibilidad a desplazamiento del Municipio de Santiago de María



Fuente: Alcaldía municipal de Santiago de María



Imagen 11. Vista desde calle a Alegría
Fuente: www.elsalvadormipais.com

2.7.13 Flora y fauna

El municipio de Santiago de María pertenece a la formación denominada bosque húmedo sub-tropical, en el que se encuentran las especies arbóreas como: el maquilishuat, el cedro, el café, la ceiba, pino, guapinol, “amate”, almendro, aguacate, zapote, anona, “Guanacaste”, bálsamo, coco, nacaspilo, paterna, mamey, pepeto, madre cacao o “cacahuanance”, nogal, No obstante, en los últimos años, la vegetación ha sido casi destruida, debido a que especies de árboles de madera dura, como el conacaste negro, el cedro, el nogal y el carrito fueron aserradas para comercializarla, lo que ha alterado la flora y la fauna²¹.

²¹ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)



Imagen 12. Santiago de María, vista desde la Laguna de Alegría
Fuente: www.elsalvadormipais.com



Imagen 13. Festejos Patronales
Fuente: www.elsalvadormipais.com



2.8 ASPECTO URBANO

En el presente aspecto se analiza de forma macro el centro histórico de Santiago de María, para el desarrollo de dicho aspecto se hizo el levantamiento de su centro histórico mediante fotografías, fichas de manzanas, ficha de parque o plaza, que son una serie de instrumentos que nos permitieron ser más certeros en el análisis que se presenta.

El levantamiento fotográfico ha sido tomado para la elaboración de perfiles fotográficos para estudiar la imagen urbana con la que cuenta el municipio de Santiago de María en su actualidad.

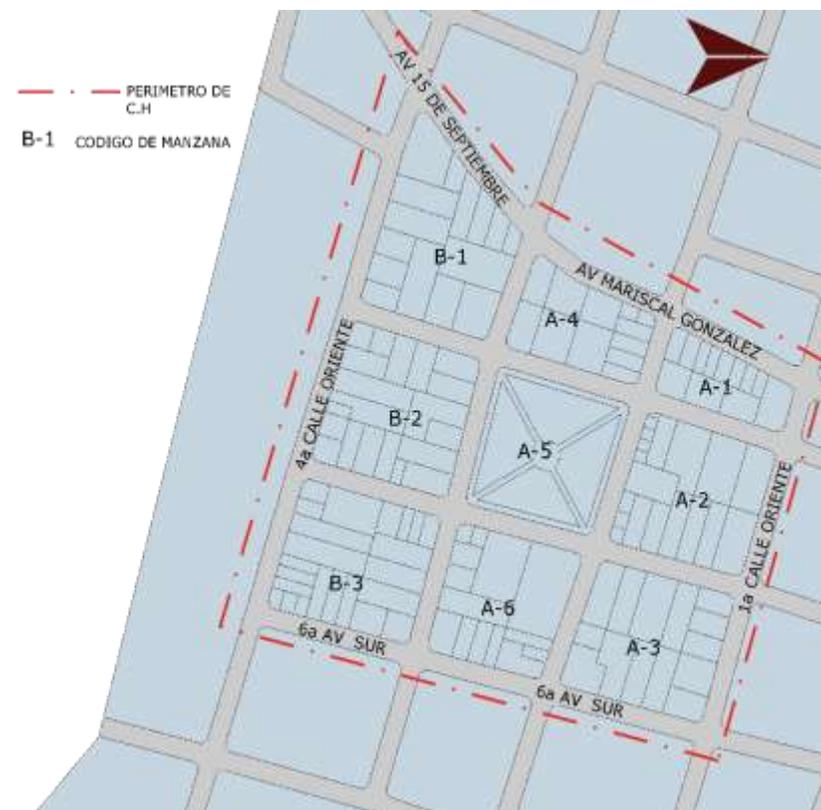
FICHAS: Instrumento utilizado para el levantamiento de equipamiento, infraestructura, materiales constructivos, ubicación de inmuebles de importancia cultural, actualización de información de manzanario como son: uso de suelo, morfología e imagen urbana, equipamiento.

2.8.1 Delimitación del área de estudio

La delimitación del centro histórico de Santiago de María ha sido proporcionada por Ministerio de Cultura (antes secretaria de cultura SECULTURA).

El Centro Histórico conformado por nueve manzanas y forma un polígono de forma trapezoidal y sus límites son: Partiendo de la intersección de la Avenida Mariscal González con la 1ª Calle Oriente y sobre esta hasta interceptar con la 6ª Avenida Norte y siguiendo esta con rumbo Sur hasta interceptar con la 4ª Calle Oriente y sobre esta y siguiendo rumbo Poniente, hasta

interceptar con la Calle 15 de Septiembre y sobre esta última que es eje vial y con rumbo Norte hasta convertirse en Avenida Mariscal González e interceptar con la 1ª Calle Oriente punto de partida de esta delimitación.



Esquema 5. Delimitación de centro histórico municipio de Santiago de María
Fuente: Ministerio de Cultura



2.8.2 Imagen urbana

Imagen urbana se le puede denominar a los diferentes elementos naturales y construidos por el hombre que se conjugan para conformar el marco visual de los habitantes de la ciudad.

Todo esto con una relación directa con las costumbres y usos de sus habitantes. La imagen urbana juega un papel importante en el ciudadano ya que por medio de ella, se genera un entendimiento mental acerca de la misma. Este entendimiento mental, organiza a la ciudad y es por la cual el habitante relaciona las diferentes zonas de la ciudad. Estas diferentes zonas de la ciudad el habitante las distingue según el uso que le dé a cada una de ellas, sean lugares por los cuales transita, se recrea o directamente donde habita.

Zonas de “conflicto” las cuales se consideran inseguras o desconocidas por lo cual no se transita por ellas a menos que sea absolutamente necesario.

Todas estas características las encontramos presentes en la imagen urbana del centro histórico de Santiago de María; teniendo diferentes tipos de elementos que llaman la atención y definen el centro histórico con su propia imagen.

Una muestra de la imagen urbana del centro histórico de Santiago de María son sus perfiles fotográficos, donde se notan muchos cambios de manera descontrolada que han generado mucho elemento disonante en su original imagen urbana.



Imagen 14. Casa Rosada

Fuente: Equipo Investigador



Imagen 15. Comercio Informal

Fuente: www.elsalvadormipais.com



PERFILES FOTOGRAFICOS



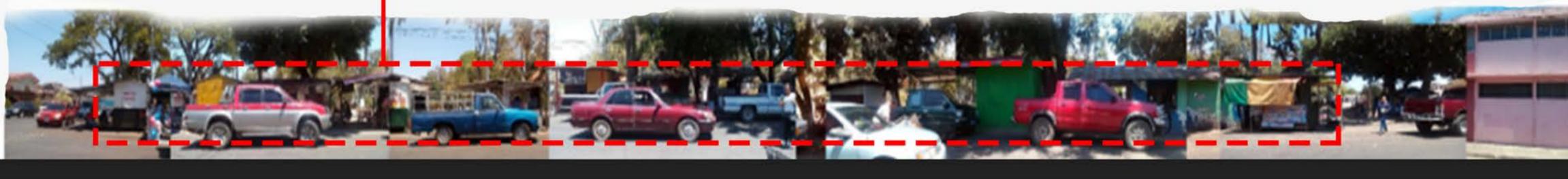
INMUEBLE CON VALOR PATRIMONIAL #6

PERFIL FOTOGRAFICO, 2a CALLE ORIENTE MZ A-6



INMUEBLE CON VALOR CULTURAL #7

PERFIL FOTOGRAFICO, 2a CALLE ORIENTE MZ B-3



ELEMENTOS DISONANTES, COMERCIO INFORMAL, USO DE ESTACIONAMIENTO AREAS DE CIRCULACIONES PEATONALES

PERFIL FOTOGRAFICO, 2a CALLE ORIENTE MZ A-5



PERFIL FOTOGRAFICO, 2a CALLE ORIENTE MZ B-2

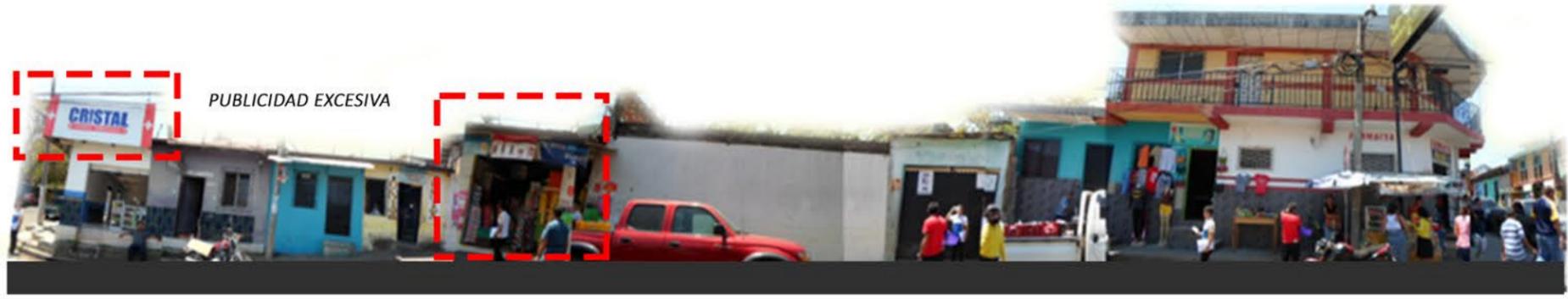


ALCALDIA DE SANTIAGO DE MARIA

PERFIL FOTOGRAFICO, 2a CALLE ORIENTE MZ A-4



PERFIL FOTOGRAFICO CALLE BOLIVARD ORIENTE MZ A-1



PUBLICIDAD EXCESIVA

PERFIL FOTOGRAFICO, CALLE BOLIVARD ORIENTE MZ A-4



ROTULACION EXCESIVA

NO CONTRASTA CON LA LINEA DE CONSTRUCCION

PERFIL FOTOGRAFICO, CALLE BOLIVARD ORIENTE MZ A-2



INMUEBLE CON VALOR CULTURAL # 5

ELEMENTO SOBRE SALIENTE PUERTA CON TIMPANO

TERRENO VALDIO

PERFIL FOTOGRAFICO, CALLE BOLIBARD ORIENTE MZ A-3



ELEMENTOS QUE OBSTRUYEN LA CIRCULACION
PEATONAL POR LAS ACERAS



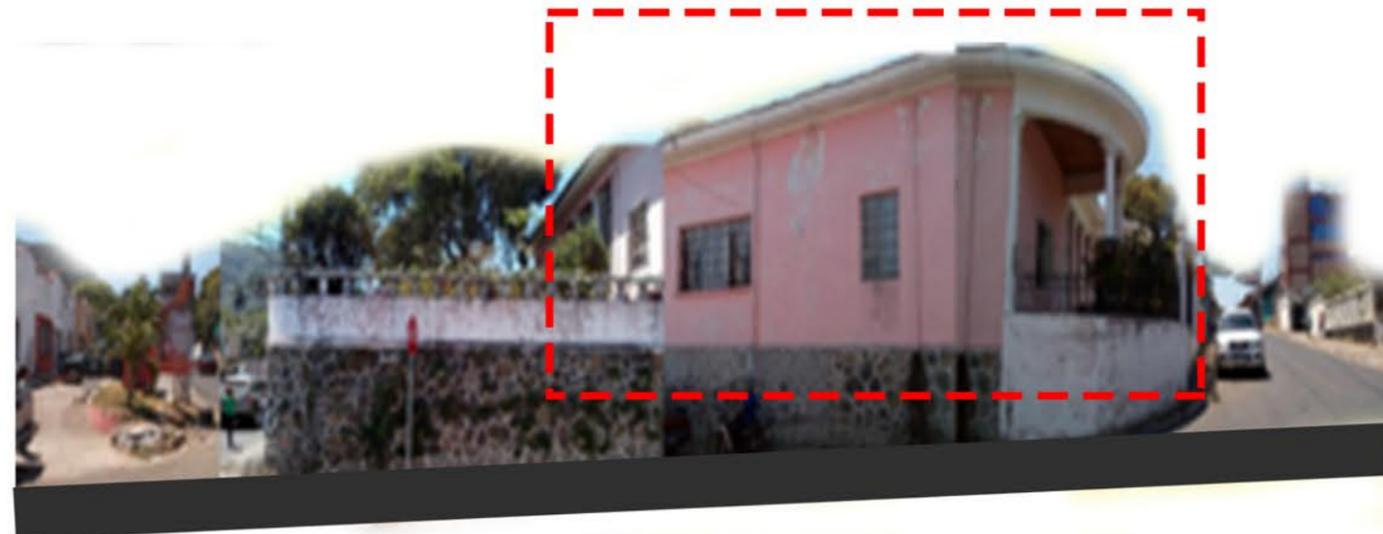
PERFIL FOTOGRAFICO, 1a CALLE ORIENTE MZ A-3

INMUEBLE CON VALOR CULTURAL #2



PERFIL FOTOGRAFICO 1a CALLE ORIENTE MZ A-2

INMUEBLE CON VALOR CULTURAL #1



PERFIL FOTOGRAFICO, 1a CALLE ORIENTE MZ A-1



PUERTA Y VENTANA CON ARCO

PERFIL FOTOGRAFICO, 4a CALLE ORIENTE MZ B-1 A B-3



PERFIL FOTOGRAFICO, 4a CALLE ORIENTE



PERFIL FOTOGRAFICO, 6a AV. SUR MZ B-3



PUERTAS CON CONTRA PUERTA

INMUEBLE CON VALOR CULTURAL A-2

PERFIL FOTOGRAFICO, 6a AV NORTE



VENTANA CON
CONTRA VENTANA

PUERTAS CON VANO RECTO

PUERTA CON
TIMPANO

INMUEBLE CON VALOR
CULTURAL #5

PERFIL FOTOGRAFICO, 4a AV NORTE MZ A-3



INMUEBLE CON VALOR CULTURAL
#6

PERFIL FOTOGRAFICO, 6a AV SUR MZ A-6



PERFIL FOTOGRAFICO, 6a AV NORTE MZ A-3

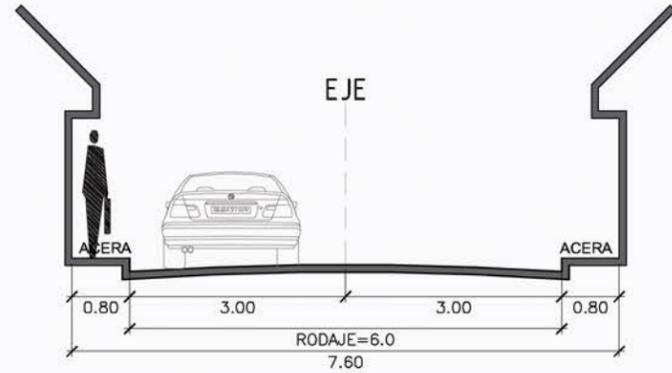


CATEDRAL DE SANTIAGO DE MARIA

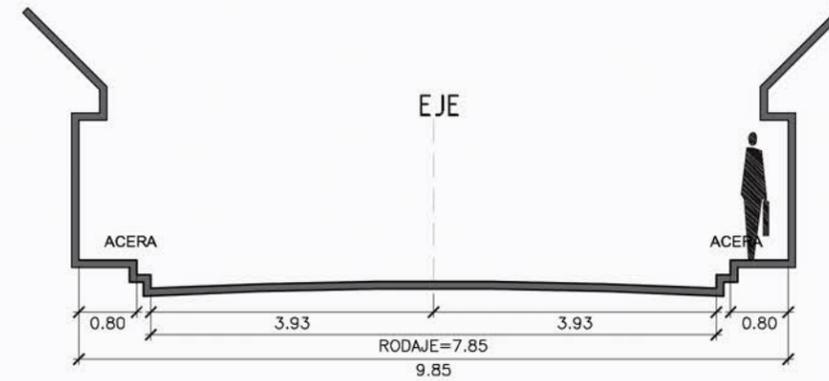




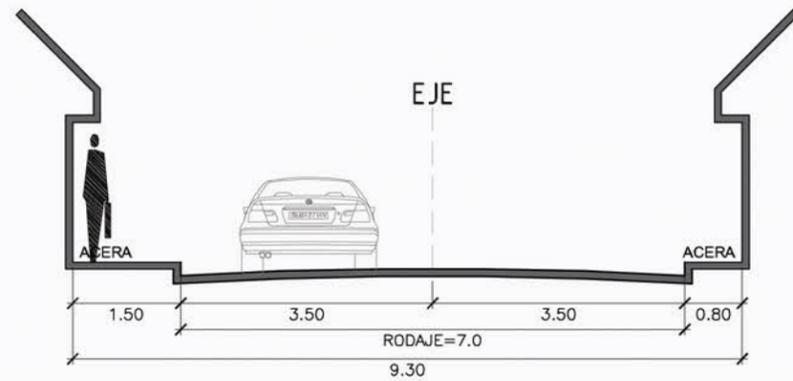
PERFILES DE CALLES Y AVENIDAS ESTADO ACTUAL



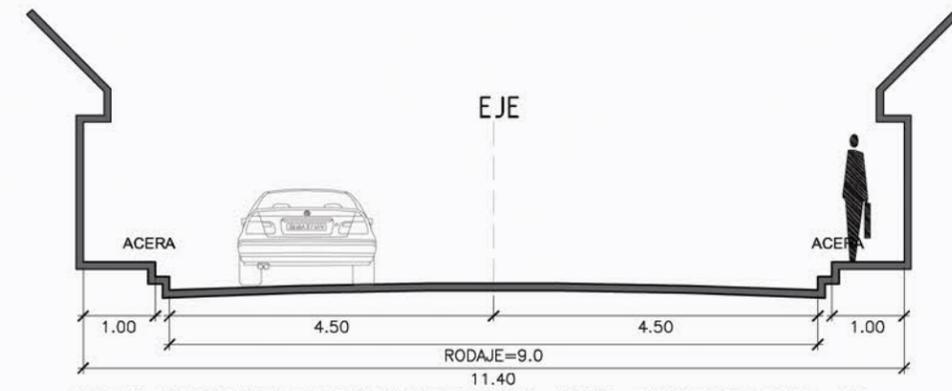
SECCION TRANSVERSAL 4a CALLE ORIENTE
ESC. 1:100



SECCION TRANSVERSAL 2a AV. SUR
ESC. 1:100



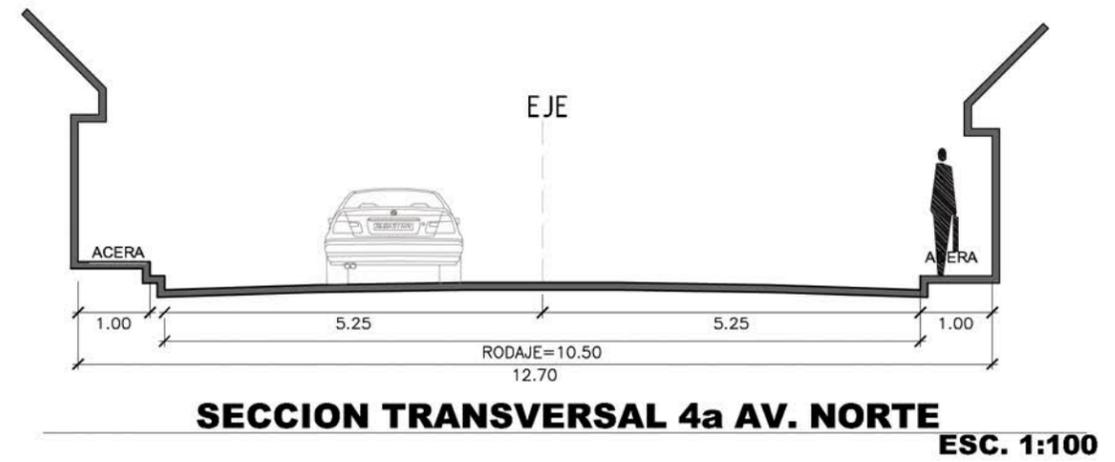
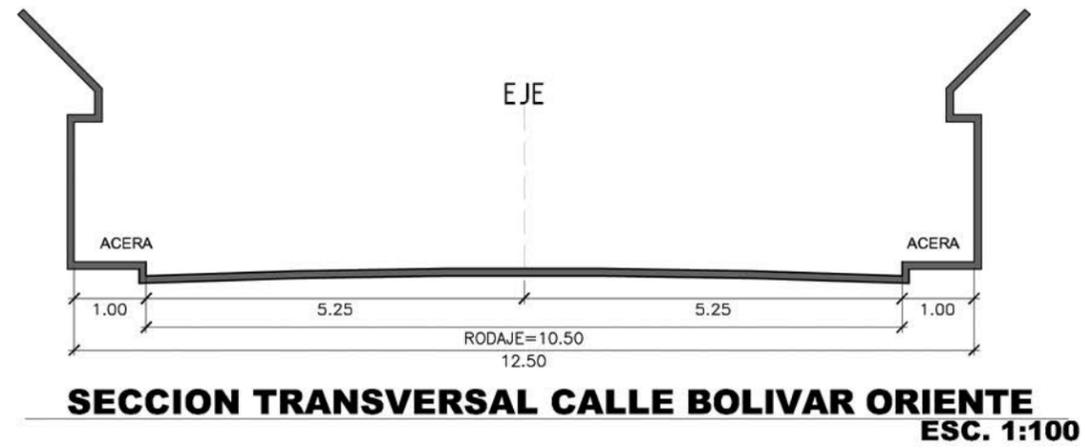
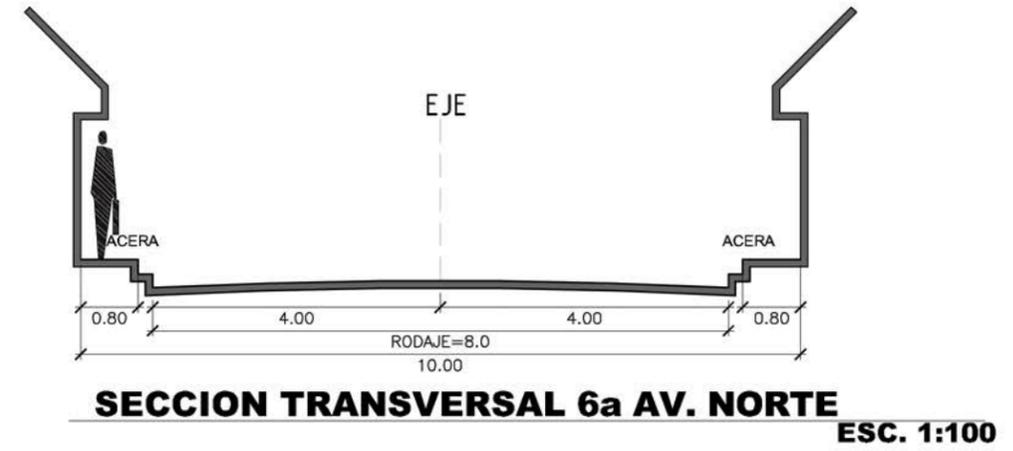
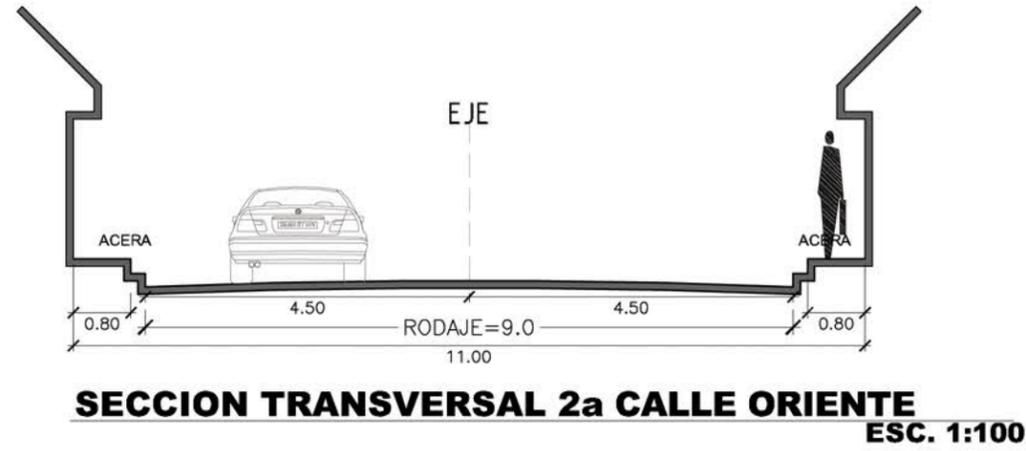
SECCION TRANSVERSAL 1a CALLE ORIENTE
ESC. 1:100



SECCION TRANSVERSAL AV. MARISCAL G
ESC. 1:100



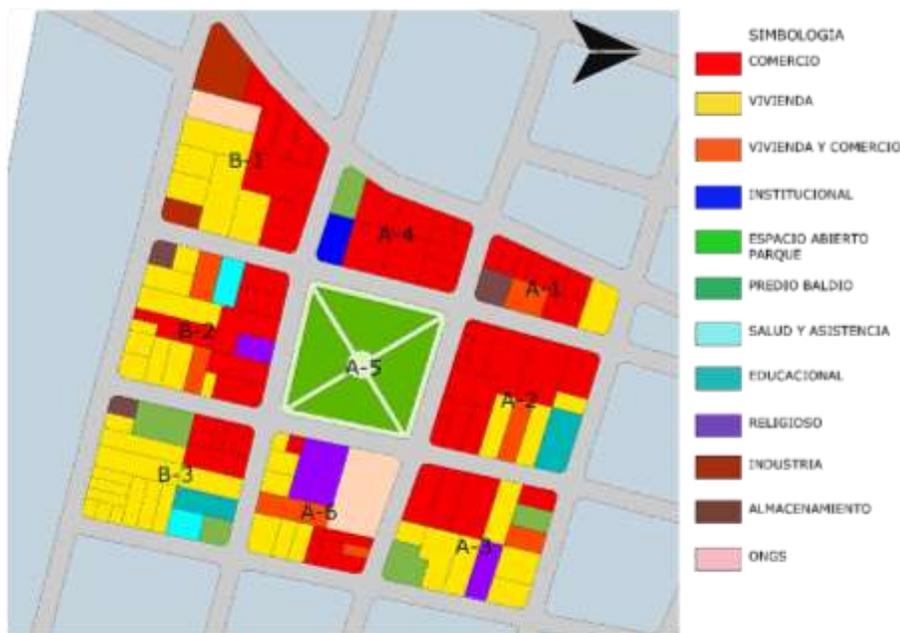
PERFILES DE CALLES Y AVENIDAS ESTADO ACTUAL





2.8.3 Uso de suelos

Santiago de María es una de las cabeceras más importantes, constituye el núcleo urbano más dinámico de la zona norte de la Región de Usulután y uno de los más grandes en área física de entre ellos²². Entre los diferentes usos de suelo que presenta este centro urbano destaca una elevada concentración de uso comercial, consolidando un definido distrito comercial, que tiene como centro dinámico de la actividad, el mercado municipal.



Esquema 6. Uso de Suelos
Fuente: Grupo Investigador

En base a la crisis cafetalera Santiago de María se ve obligado a buscar otras opciones para el desarrollo económico y está plasmado en su centro histórico como ha pasado de ser uso habitacional a perderse casi por completo en algunas manzanas y llegar a ser de uso comercial.

En la siguiente tabla se muestra en porcentajes por manzana el uso de suelos que esta predominando en el centro histórico de Santiago de María:

CLAVE DE MANZANA/ USO DE SUELO	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	A-6	B-1	B-2	B-3	TOTAL POR MZ	%
COMERCIO	9	15	4	10		4	7	6	5	60	42%
VIVIENDA	1	3	6			6	5	8	13	42	29.40%
COMERCIO Y VIVIENDA	1	1	1			2		2		7	4.90%
INSTITUCIONAL				1						1	0.70%
ESPACIO ABIERTO PARQUE					1					1	0.70%
PREDIO VALDIO			2	1					2	5	3.50%
SALUD								1	1	2	1.40%
EDUCACION		1							1	2	1.40%
RELIGIOSO			1			1		1		3	2.10%
INDUSTRIA							2			2	1.40%
ONG						1	1			2	1.40%
ALMACENAMIENTO	1							1	1	3	2.10%
TOTAL X MZ	12	20	14	12	1	14	15	19	23	130	100%

Cuadro 3. Porcentaje de Uso de Suelos
Fuente: Grupo Investigador

²² (Mi pueblo y su gente: Santiago de María, 2012)



Uso de suelos predominantes por manzana: Entre estos resalta el uso comercial y el habitacional, con 4 manzanas en las que predomina el uso comercial y 4 manzanas que predomina el uso habitacional.

Clave de manzana/ uso de suelo predominante	A-1	A-2	A-3	A-4	A-5	A-6	B-1	B-2	B-3
COMERCIO	75%	75%	28.6%	83.5%		28.6%	46.66%	31.56%	21.7%
VIVIENDA	8.35%	15%	42.85%			42.85%	33.3%	42.02%	56.42%
COMERCIO Y VIVIENDA	8.35%	5%	7.14%					10.52%	
INSTITUCIONAL				8.35%					
ESPACIO ABIERTO PARQUE					100%				
PREDIO VALDIO			14.28%	8.35%					8.7%
EDUCACION		5%							4.34%
SALUD								5.26%	4.34%
RELIGIOSO			7.14%			7.14%		5.26%	
INDUSTRIA							13.32%		
ONGS						7.14%	6.66%		
ALMACENAMIENTO	8.35%							5.26%	4.34%
TOTAL	100%								

Cuadro 4. Uso de suelos predominante por manzana
Fuente: Grupo Investigador



Grafico 1. Uso de suelos predominante por manzana
Fuente: Grupo Investigador

2.8.4 Morfología urbana

2.8.4.1 Traza urbana

En Santiago de María su centro histórico se rige por ser una traza en cuadrícula, siguiendo ejes donde las calles y avenidas son en su mayoría líneas rectas que se interceptan entre si perpendicularmente (ortogonalmente).



Esquema 7. Traza Urbana
Fuente: Ministerio de Cultura



2.8.4.2 Manzanario

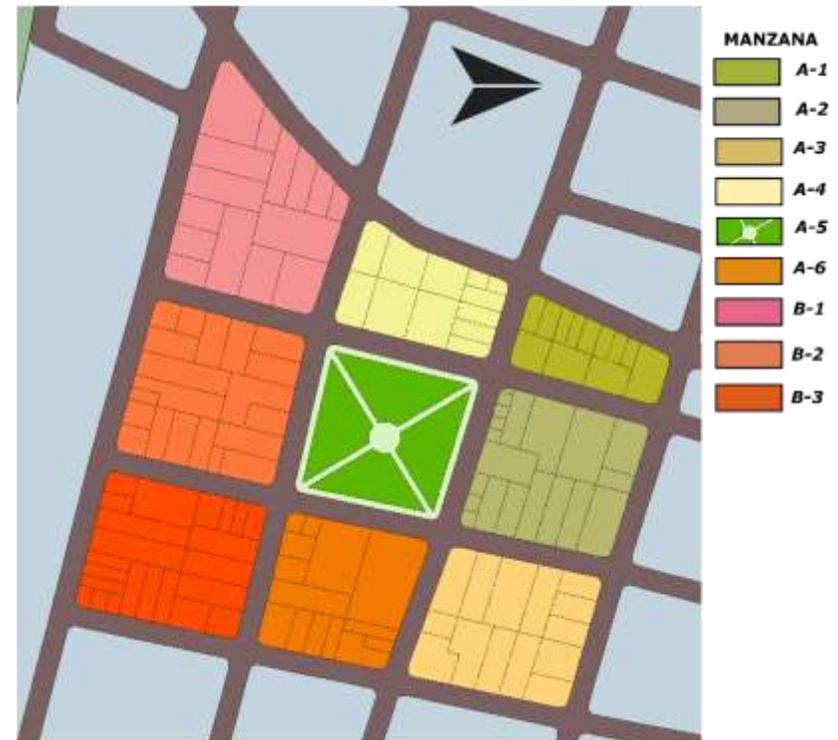
El centro histórico de Santiago de María está conformado por nueve manzanas las cuales se codifican de la siguiente manera:

CODIGO	NUMERO DE LOTES
A-1	12
A-2	20
A-3	14
A-4	12
A-5	PARQUE SAN RAFAEL
A-6	14
B-1	15
B-2	19
B-3	23

Cuadro 5. Codificación de Manzanas

Fuente: Grupo Investigador

En el siguiente mapa se identifican las manzanas codificadas según la información del Ministerio de Cultura, se mantendrá la misma simbología para el presente estudio.



Esquema 8. Manzanario

Fuente: Ministerio de Cultura

2.8.4.3 Parcelación

Las parcelaciones en el centro histórico son irregulares debido al crecimiento descontrolado del factor comercial, en su mayoría son lotes de áreas muy diferentes que varían entre los 100m² hasta los 500 m².



2.8.5 Equipamiento urbano

El equipamiento institucional de Santiago de María está disperso en el centro urbano, se localiza en los alrededores del parque municipal, el equipamiento institucional de importancia como: la Alcaldía Municipal y la Catedral.

El equipamiento del sector educativo está localizado en diferentes barrios: el Centro Escolar Baltazar Parada. Este centro educativo brinda atención a los distintos niveles de población en edad escolar, de la zona urbana.

El Equipamiento del sector salud, de acuerdo a datos proporcionados por el Ministerio de Salud y a una serie de entrevistas con funcionarios de dicho ministerio, los servicios de atención en salud se concentran en el área urbana, los cuales son proporcionados por el Hospital Nacional del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, Hospital del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Consultorio Médico de esta misma institución, Cruz Roja Salvadoreña, Clínica del Colegio Santa Gema, Clínica de "CARITAS de El Salvador" y Clínica en el Asilo de Ancianos San Francisco de Asís (Padre Mario).

Otros equipamientos que se destacan en el núcleo son: El Juzgado de Paz, el Puesto de la Policía Nacional Civil.

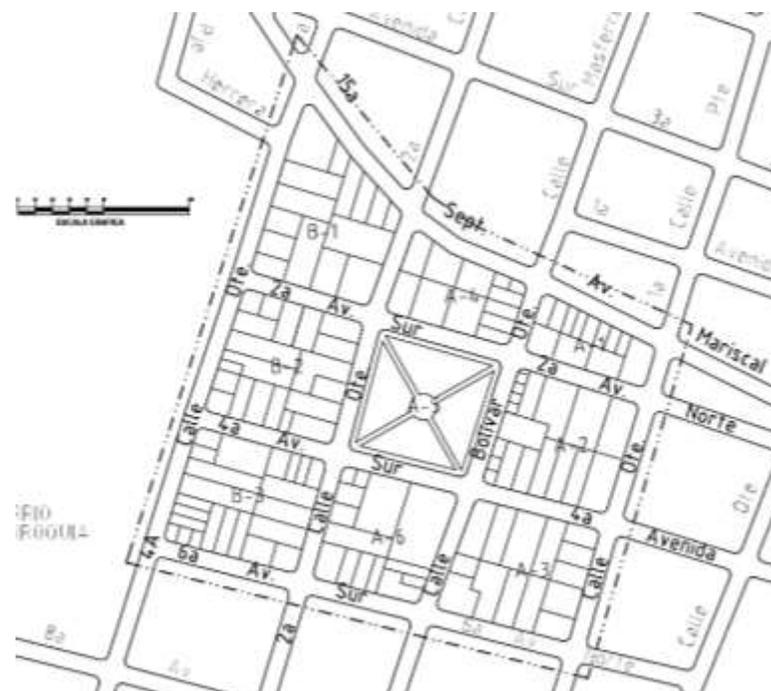
En Santiago de María el suelo urbano destinado para equipamiento institucional, en total ocupa 5.73 hectáreas equivalente al 3.93 % del área urbana²³.

²³ (Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Síntesis municipal de Santiago de María, 2001)

De estos solo la catedral y la alcaldía municipal se encuentran dentro de la delimitación del centro histórico de Santiago de María.

2.8.6 Sistema vial

En cuanto al sistema vial del centro histórico de Santiago de María se cuenta con avenidas y calles con doble sentidos, con señalización deteriorada y aceras poco delimitadas e irregulares.



Esquema 9. Sistema Vial
Fuente: Ministerio de Cultura



Sentido de las calles y av. del Centro Histórico

Los sentidos de las calles por falta de señalización son tomados en sentido contrario o calles que son un solo sentido las toman doble sentido en cuanto a horas pico.

Las calles de Santiago de María se caracterizan por sus diversas pendientes, algunas son de asfalto, cemento o adoquinadas; en la periferia hay calles de tierra que comunican con la zonas rurales. Presentamos las secciones de las calles y avenidas del centro histórico de Santiago de María.



Esquema 10. Sentido de las calles y Av
Fuente: Equipo Investigador

Recorrido del transporte público

El transporte público circula por su centro urbano provocando congestión y obstaculizando la fluidez del tráfico en general además no cuenta con un sistema de semáforos en el área.



Esquema 11. Recorrido de Transporte Publico
Fuente: Equipo Investigador



2.8.7 Mobiliario urbano

En Santiago de María carece de mobiliario urbano en su centro histórico solo se cuenta con mobiliario en el parque San Rafael, como bancas, mesas y luminarias decorativas, sin mantenimiento adecuado.

2.8.8 Edificaciones con valor cultural

En el centro histórico se encuentran inmuebles con valor cultural, en su mayoría solo conservándose lo que son fachadas.

A medida el crecimiento poblacional y comercial avanza en Santiago de María las edificaciones con valor cultural se ven amenazadas por la modernidad o una arquitectura eclesiástica, sin importar conservar la identidad cultural que muestran sus inmuebles siendo edificaciones con antecedentes históricos sin la valoración patrimonial.

Según levantamiento hecho por el Ministerio de Cultura en mayo del 2003 se contabilizaban dieciséis inmuebles con valor cultural dentro del centro histórico de Santiago de María, además de 3 inmuebles fuera del centro histórico.

Actualmente solo se conservan 11 inmuebles con valor cultural dentro del centro histórico e inmuebles con valor cultural fuera del centro histórico 3.

UBICACIÓN DE INMUEBLES CON VALOR CULTURAL



Esquema 12. Ubicación de Inmuebles con valor histórico
Fuente: Equipo Investigador



Entre los inmuebles con valor cultural más emblemáticos está:

La casa rosada



Fue diseñada y construida por una familia suiza de la cual se desconoce el nombre, luego la terminó de construir la señora *"Rosa Ávila de Meardi"* y desde entonces se llamó *"Quinta Rosita"* o *"Casa Rosa"*, pintada de color rosado.

La casa fue edificada a inicios del siglo XX. Luego de la señora de Meardi el propietario fue el señor *"Agustín Ferreiro"*, y en año 1993 la vendió a la señora *"Milagro de la Merced Batres Hernández Vda. de Durán"* quien es la propietaria actual.

Se hace necesario destacar que la familia *"Meardi"* fue una de las familias cafetaleras importantes de Santiago de María.

Centro Escolar Baltazar Parada.

Fue construida por encargo de *"Mauricio Meardi"* en el año 1931, durante la administración presidencial del doctor Pío Romero Bosque. Actualmente es propiedad de la Alcaldía Municipal y está en comodato por 100 años al Ministerio de Educación.



Tienda "Renacimiento" hoy "Big dollar"



Fue edificada a finales del siglo XIX, posiblemente entre los años 1890-1895, mandada a construir por el señor Tiburcio González. Hasta el año 1991 había sido propiedad de la misma familia, el último descendiente de esa familia era el señor Francisco Inés González (quien murió en 1991). En la actualidad pertenece a María Catalina Vda. de González y funciona la Tienda "Renacimiento", la cual está instalada aquí desde hace 36 años,



con la salvedad que antes era llamada "Tienda de los González ó de Don Tiburcio" y ahora pasó a ser local "Big dollar".

Liceo Cultural Santiagueño



Fue construido a finales del siglo XIX o inicios del XX. En la actualidad pertenece a la Sra. Minta de Aparicio, se restauró en 2004 y actualmente es el Liceo Cultural Santiagueño.

Caritas de El Salvador hoy Comercial "El mundo del Hogar"

Data de finales del siglo XIX ó inicios del XX, mandada a construir por el señor Mauricio del Pech. Actualmente es propiedad de la "Sucesión Mauri S.A. de C.V."

No obstante, no se logró precisar los años, es un hecho concreto que aquí residió monseñor Francisco José Castro, quien fue el primer obispo de Santiago de María. Además, funciono la Escuela Normal (en la década de 1960).

Hasta el año 1998 funcionaban las oficinas "Caritas".

Actualmente es de uso comercial y funciona como comercial "El mundo del hogar"²⁴.



2.9 ASPECTO ARQUITECTONICO

En el presente aspecto se trata el estudio realizado en base a la arquitectura de las edificaciones que conforman el centro histórico de la ciudad de Santiago de María, en éste se analizan los elementos necesarios que darán la pauta a la propuesta de intervención urbano-arquitectónica.

Para ello se toman los elementos más sobresalientes; los datos de mayor importancia para comprender el estado de la Arquitectura actual.

²⁴ (Antecedentes Historicos de Santiago de Maria)



2.9.1 Estilos arquitectónicos



En la mayoría de lugares con patrimonio cultural edificado se presentan diversos tipos de arquitectura de valor histórico, los cuales corresponden en términos generales a la influencias de diversas corrientes estilísticas.

Entre la arquitectura poscolonial y la moderna existe un momento de transición que se conoce como arquitectura republicana, los inmuebles identificados con valor cultural dentro del centro histórico poseen tendencias arquitectónicas de este estilo en la cual la arquitectura muestra continuidad del estilo colonial con el uso de nuevos materiales y la introducción de sistemas constructivos²⁵.

²⁵ (Arquitectura en El Salvador: Historia, actores y tendencias, 2016)

2.9.2 Tipologías arquitectónicas

Se entiende por tipologías arquitectónicas, aquellos aspectos de concepción formal y espacial de los bienes culturales inmuebles, que al analizarlos definen las características que hacen única a la arquitectura de una ciudad.

Los aspectos considerados para el análisis tipológico, se presentan a través de la elaboración de un “Catalogo de Tipologías Arquitectónicas” y consiste en un registro ordenado de elementos y características que definen las tipologías arquitectónicas, identificadas a través del Inventario.

Este Catalogo tiene como objetivo:

- Clasificar los elementos arquitectónicos más representativos del área de estudio.
- Complementar la información del inventario a nivel fotográfico.
- Facilitar el análisis de las tipologías arquitectónicas.
- Documentar el patrimonio edificado existente.
- Crear una base técnica – grafica de referencia, la cual puede servir para futuras intervenciones en los inmuebles.

Se presentan fotografías de los tipos de detalles y/o estilos Arquitectónicos más representativos, de la Imagen patrimonial del Centro Histórico de la Ciudad de Santiago de María.



Tipos de fachadas

FACHADA: Es la parte anterior y generalmente principal de un edificio, las otras caras de edificio son conocidas como fachada posterior o fachada lateral.

Las fachadas de los inmuebles con valor cultural, varían muchas veces por la época en que fueron construidas, el sistema constructivo y la tendencia arquitectónica los tipos de fachadas que predominan son: La Recta, seguida por la Esquina curva, la fachada Retranqueada y la esquina Ochavada.

- FACHADA RECTA



- FACHADA CURVA



- FACHADA RETRANQUEADA



- FACHADA OCHAVADA



Remates de fachadas

Todas las fachadas de los inmuebles por muy sencillas que sean, poseen un remate que se sobrepone en la parte superior de este como un elemento decorativo.

- Aleros

Borde inferior de una cubierta que sobresale más allá de la línea del muro o pared. Existen diferentes tipos de aleros:

- a) **CORRIDO:** Cuando es prolongación de la vertiente de la cubierta.
- b) **DE CHAPERON:** Cuando no se apoya en canecillos.

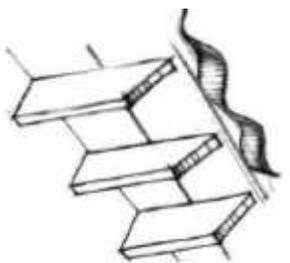
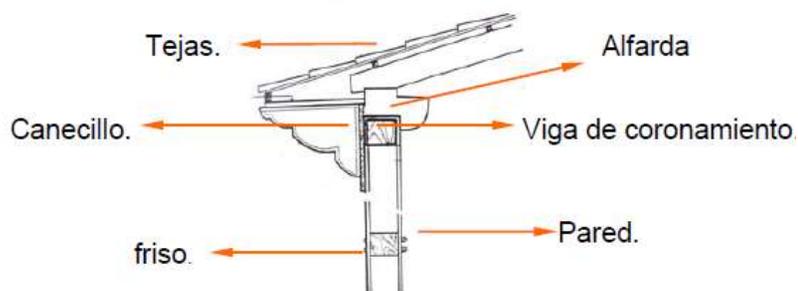


En el área de estudio se encuentran también:

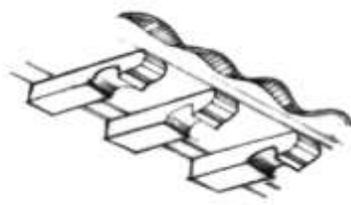
Aleros con canecillo: Es una pieza en voladizo en forma de cartela o mensura, de más vuelo que altura, que sirve para sostener algún elemento arquitectónico o para apearse un arco resaltado.

Los canecillos eran expuestos partiendo horizontalmente de la pared. La separación entre cada uno de ellos, su forma, grosor y tamaño manifestados con gran variedad.

ESQUEMA 13. DE CANECILLO Y SUS COMPONENTES
TIPOS DE CANECILLOS



Esquema de Canecillo Sencillo



Esquema de Canecillo Labrado

- CANECILLO SENCILLO



- CANECILLO LADRADO



- Cornisa

Cuerpo compuesto de molduras que sirven de remate a otro. Parte sobresaliente superior de un entablamento.





- Parapeto

Es el muro formado por la elevación de las paredes exteriores de un edificio sobre la azotea o construido sobre la cornisa; ocultando de esta manera la cubierta.

Los parapetos presentan diferentes formas dentro del área de estudio, encontrándose de líneas rectas, escalonados o decorados.

- PARAPETO LINEA RECTA



- PARAPETO ESCALONADO



Tipos De Esquina

ACCESO ESQUINERO: Cuando existe una puerta en el área de esquina; usualmente presenta un chaflán donde se ubica la puerta.

DOBLE ACCESO ESQUINERO: Cuando existe una puerta de acceso a cada costado de la esquina.

- ESQUINA A 90°



- ESQUINA OCHAVADA





- ESQUINA CURVA



Tipos de puertas

PUERTAS

Es el elemento que cubre un vano y permite salir o entrar a un espacio, dando seguridad al poderse cerrar. Por su ubicación generalmente son elementos relevantes dentro de las fachadas de los inmuebles muy trabajadas y detalladas.

Las puertas dentro del área de estudio presentan diferentes formas de vano, siendo las más comunes, las de Vano Recto y Con Arco; así como también presenta diferentes tipos de materiales, siendo estos: Madera, Metal y Combinados (Madera, Vidrio, Metal/Vidrio, etc.)

- PUERTAS CON VANO RECTO: Es cuando el vano que ocupa la puerta posee una forma Cuadrangular o Rectangular.



- PUERTAS CON TIMPANO O SOBREPuerta: Cuando el hueco de la puerta tenga en la parte superior un espacio entre el Dintel y esta. El tímpano tiene como función el dar paso a la luz y la ventilación.





- **CONTRAPUERTA:** Puerta situada detrás de otra.



o con Arco, este coronado por molduras rectas, curvas, frontones o cornisas.



- **PUERTAS DE VANO CON ARCO:** Se refiere al tipo de puerta cuyo vano en su parte superior termina en un arco, ya sea este de medio punto, rebajado, ojival, etc.



- **PUERTAS CORONADAS CON MOLDURA, CORNISA O FRONTÓN:** Cuando el vano de una puerta ya sea Recto

TIPOS DE PUERTAS	TOTAL	PORCENTAJE
PUERTAS CON VANO RECTO	106	81.5%
PUERTAS CON TIMPANO	8	6.15%
CONTRAPUERTA	56	43%
PUERTAS CON VANO DE ARCO	4	3%
PUERTAS CORONADAS CON MOLDURA Y CORNIZA	8	6.15%

Tipos de ventanas

Abertura más o menos elevada sobre el suelo, para dar iluminación y ventilación a un espacio. Estas constituyen elementos importantes dentro de las fachadas de los inmuebles, que determinan directamente la imagen de los mismos y por ende de la ciudad.

Se identifican dentro del área de estudio los diferentes tipos de ventanas más representativas de los inmuebles con valor cultural las cuales se clasifican de acuerdo a sus características, estas son:



- VENTANAS CON VANO RECTO



- CONTRAVENTANA: Ventana compuesta por un postigo que cierra el hueco de esta por la parte de afuera, comúnmente llamada persiana.



- VENTANAS CON TIMPANO: Cuando el vano termina en su parte superior con un elemento calado generalmente de madera.



- VENTANAS CORONADAS CON MOLDURAS, CORNISAS, Y FRONTONES: Cuando el vano de la ventana tenga sobre el Molduras Rectas, Curvas, Frontones de diferentes formas o una Cornisa.





TIPOS DE VENTANA	TOTAL	PORCENTAJE
VENTANA CON VANO RECTO	130	100%
VENTANAS CON TIMPANO	8	6.15%
CONTRAVENTANA	85	65.38%
VENTANAS CORONADAS CON MOLDURA Y CORNIZA	8	6.15%

Tipos de balcones

Estos son estrechas plataformas con barandillas que sobresalen en la fachada de un edificio, y sostenida por ménsulas, Pilastras o proyectada en voladizo.

Los balcones son una tipología arquitectónica que refleja la imagen contextual del inmueble, y muchas veces estos pueden encontrarse combinados, es decir la existencia de un tipo de balcón en un inmueble. En el caso del área de estudio, los balcones de Dibujo son los que se encuentran en mayor cantidad, seguido de los balcones de Rectilíneos, y los balcones Antepechados.

- **BALCON RECTILINEO:** Es Barandilla de hierro formada por balaustres delgado y muchas veces lisos. Algunas veces hasta cierta altura y otros en la totalidad del vano.



- **BALCON CON DIBUJO:** Es el que resuelve la barandilla por medio de un diseño expresamente realizado para la obra.



- **BALCON ANTEPECHADO:** Es el que se coloca a nivel de fachada o remetido en el mismo nivel del vano de la ventana.





Tipos de zócalos, desplantes o rodapiés

Friso o franja que se pinta o coloca en la parte inferior de una pared.



2.9.3 Sistema constructivo

Cada periodo se caracteriza por el predominio de un sistema constructivo en particular, así se tiene que en la época Colonial, el material más utilizado era el Adobe y el bahareque; en la época Republicana se empleó lamina troquelada – Madera, Bahareque – Lamina, el hierro y “deployee”, en la época Contemporánea el Sistema Mixto, ladrillo de barro cocido y bloque de concreto.

En el área de estudio, los sistemas constructivos empleados en las paredes son los siguientes:

- Adobe
- Bahareque
- Lamina Troquelada

Sistema constructivo de adobe

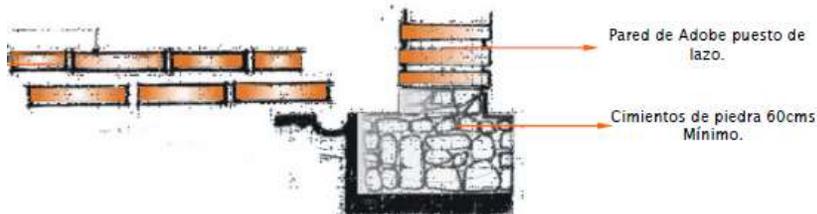
Definición: es un conjunto de elementos, que organizados permiten elaborar: piso, muro y techo. Un ejemplo claro, de elemento, es el denominado “ladrillo”. Esta pieza permite levantar muros, hacer pisos y techos. Además, tiene la facultad de crear numerosas formas, con la misma pieza, como: bóvedas, arcos, etc.

La facilidad para fabricarlo artesanalmente y su aún bajo costo, lo hace una alternativa todavía viable para muchas familias rurales, principalmente en cantones y caseríos. Así, el aislamiento térmico de las paredes lo hace más atractivo en las viviendas, pero no su bajo desempeño estructural cuando soporta movimientos sísmicos. Su baja rigidez y resistencia lo hace muy vulnerable, en grandes claros, de habitaciones o espacios libres, paredes de grandes alturas mayores de 2.5 metro, techos excesivamente pesados, transferencia de carga, usualmente verticales entre los elementos estructurales, tales como paredes-paredes, techo-paredes y paredes-fundaciones.

La mayoría de estructuras antiguas no tienen fundaciones y su degradación basal es rápida, principalmente por la acción de la humedad y muy severa durante la época lluviosa en país.



ESQUEMA 14. DE PARED DE ADOBE



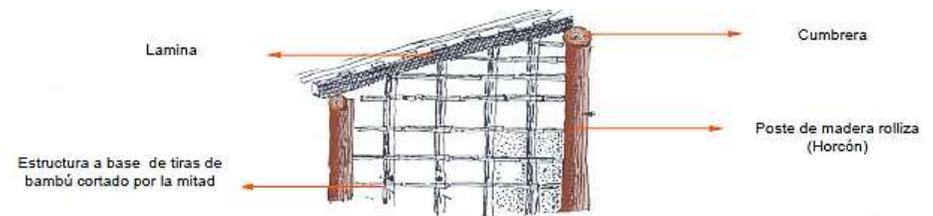
Adobe estabilizado

Al Adobe tradicional se le ha incorporado otros materiales, fibra, principalmente, con el fin de mejorar la consistencia y resistencia ante la presencia de humedad. Modernamente, después de 1960; obteniendo como resultado un elemento con características técnicas que igualan y en muchos casos superan a los materiales convencionales. En la actualidad se han desarrollado diferentes tipos de adobe, utilizando los aditivos químicos como método de estabilización de la tierra, ha dado excelentes resultados, obteniendo elementos de construcción sumamente resistentes de hasta 100 kg/cm² y una impermeabilidad del 2% al 5%. Con el fin de limitar variaciones de volumen de los elementos de tierra es necesario incorporarle una sustancia estabilizadora que permita mejorar su comportamiento. Estabilizador tiene por objeto fusionar las partículas entre si e impedir que se absorba agua evitando así contracciones o variaciones de volumen. Existe una gran cantidad de agente estabilizante, utiliza cemento como agente estabilizador, en una proporción de 1:10.

Sistema constructivo de bahareque

Constituido por elementos verticales y horizontales, por ejemplo, de bambú, madera o caña de castilla o carrizo, Su desempeño es de buen funcionamiento cuando se somete a excitaciones sísmicas. Si está dañado y desprotegido contra la intemperie y la acción de insectos, la falta de mantenimiento y pesados techos, de madera y teja, son factores que comprometen la resistencia sísmica de este estructural, porque el funcionamiento de las piezas se manifiesta más estructuralmente con desplazamientos horizontales y a verticales, así como giros y hundimientos o imperfecciones estructurales locales, que son causa de daño o deterioro del sistema estructurado.

ESQUEMA 15. DE PARED DE BAHAREQUE

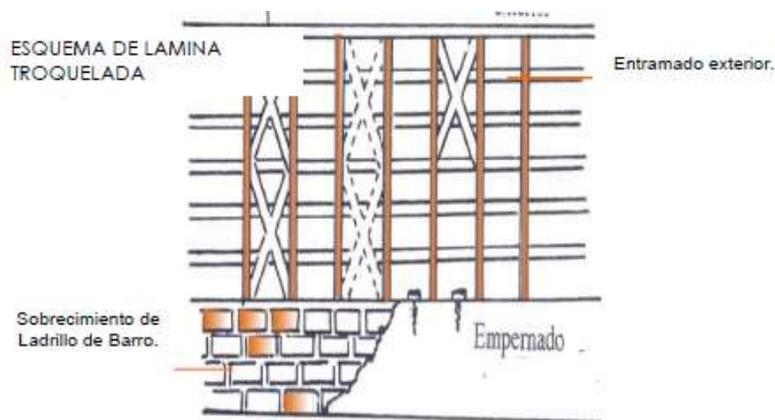


Sistema constructivo de lámina troquelada

Está compuesto por entramados o bastidores de madera o barras de café, forrados con lámina metálica decorada o no, y resiste acciones sísmicas. Hay construcciones de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, que aún se conservan en el país. Por ejemplo, el Hospital Rosales (todo metálico), Basilica Sagrado



Corazón de Jesús y la Iglesia de Candelaria, así como viviendas en el centro histórico de la ciudad de Santiago de María y sus alrededores. Que son de madera y lámina troquelada.



Sistema constructivo de mampostería de ladrillo (Mixto)

El moderno compuesto de ladrillo de barro cocido, pegado con mortero hecho de arena, cemento, cal y agua como ligante, los bloques van confinado con elementos de concreto, del 50 mismo ancho que la pared, reforzados con varillas de acero, nervios, cuando son elementos verticales, o soleras, cuando son horizontales.

²⁶ (Propuesta de plan de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Vicente, 2016)

Estas paredes pueden dar buen soporte por cargas verticales y horizontales.

Actualmente es un sistema constructivo muy generalizado para la construcción de viviendas unifamiliares de uno o dos niveles y presenta buen desempeño ante los movimientos sísmicos moderados.

Porque su sistema estructural funciona en unidad y la clave de esto es que todo va unido, ligado, anclados entre si los elementos constituyentes a través de dobleces de enganches de hierro, así mismo los paños de tabique cocido, van confinados firmemente alineados²⁶.

Sistemas constructivos en cubiertas

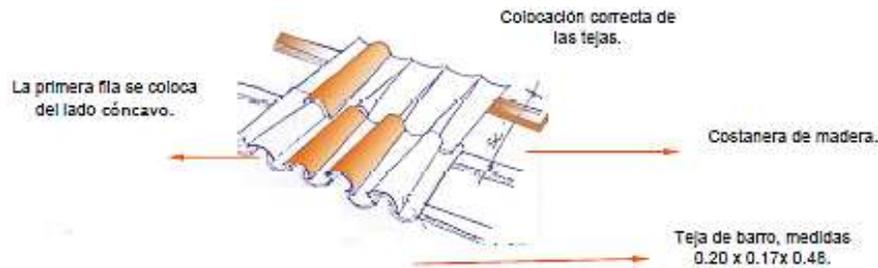
Las cubiertas se consideran; a aquellos elementos que cubren la totalidad de una edificación, empleándose: Techos, Voladizos, Marquesinas, etc²⁷.

Las cubiertas son un elemento importante, ya que influyen en la imagen urbana de una ciudad. Entre más homogeneidad se observe en los materiales constructivos empleados, mejor es la percepción visual. En el centro Histórico se observan diferentes tipos de cubiertas, predominando el empleo de la teja, seguido los inmuebles con cubierta de lámina Galvanizada y lámina acanalada de Fibrocemento.

²⁷ (Lineamientos para la conservación y rehabilitación del Centro Histórico de la ciudad de Sonsonate, 2005)



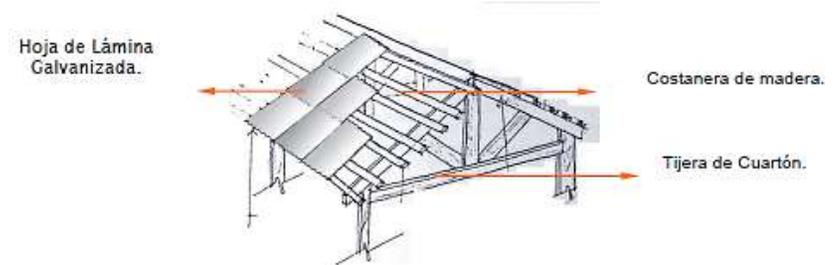
- Teja: En este tipo de cubierta la vara de castilla es la más utilizada, como estructura de soporte, estas se apoyan sobre las vigas, en ocasiones se han encontrado inmuebles que tienen regla pacha, en vez de vara de castilla, usualmente a este tipo de cubierta no se le colocaba canal, presenta caída libre.



ESQUEMA 16. DE COLOCACION DE TEJAS

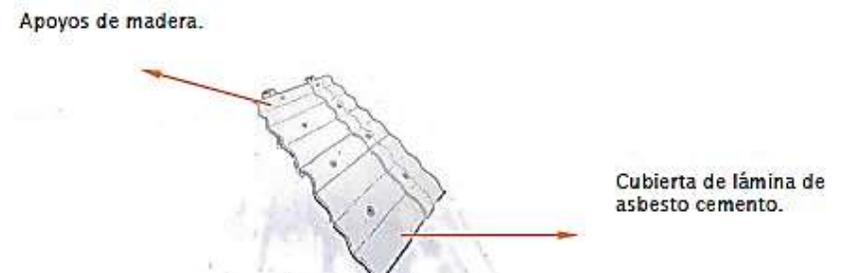
- Lámina galvanizada: Los techos de lámina galvanizada presentan la ventaja que son de fácil y rápida ejecución. Este material generalmente es combinado con la teja de barro. Presentan una estructura de madera sobre la cual son sujetadas las láminas, empleando clavos galvanizados y arandelas o pernos galvanizados, Arandela y tuercas. En algunos inmuebles se les proporciona a las cubiertas un canal de aguas lluvias pero en la mayoría estas son de caída libre.

ESQUEMA 17. DE LÁMINA GALVANIZADA



- Cubierta De Fibrocemento: Este tipo de cubierta es el más utilizado en la época contemporánea y en algunas edificaciones con valor cultural dentro del área de estudio; esta ha sustituido a las cubiertas originales. La utilización de este material en el patrimonio edificado ocasiona generalmente que la estructura de madera de la cubierta original sea suplantada por polines.

ESQUEMA 18. DE LAMINA DE FIBROCEMENTO





2.10 ANÁLISIS FODA

El análisis FODA de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; consiste en un enfoque metodológico, bajo el cual se determina el estado que guarda un espacio territorial, un organismo o una institución, expresando de manera sintética sus posibilidades de desarrollo y las limitaciones que enfrenta.

El escenario de debilidades plantea las deficiencias existentes y retos y obstáculos que frenan o impiden el desarrollo. Las fortalezas señalan las situaciones favorables y las capacidades en las que podrían sustentarse el desarrollo. Las oportunidades presentan las ventajas y posibilidades coyunturales, que se derivarían de la formulación de planes estratégicos y finalmente las amenazas expresan los riesgos y adversidades que se presentan de no llevarse a cabo la planeación mencionada.

En ese sentido, se identificaron los problemas que están afectando al centro histórico de Santiago de María, además de reforzarlo con el desarrollo de encuestas en las cuales se ha obtenido la opinión de la ciudadanía santiagueña respecto a sus problemas de infraestructura, planeación, equipamiento entre otros.

A continuación se detalla el análisis FODA: El análisis FODA es una herramienta de planificación estratégica, diseñada para realizar una análisis interno (Fortalezas y Debilidades) y externo (Oportunidades y Amenazas) en el municipio. Desde este punto de vista la palabra FODA es una sigla creada a partir de cada letra inicial de los términos mencionados anteriormente.

FORTALEZAS: las fortalezas son todos aquellos elementos internos y positivos propios de la zona.

OPORTUNIDADES: las oportunidades son aquellas situaciones externas, positivas que se generan en el entorno y que una vez identificadas pueden ser aprovechadas.

DEBILIDADES: las debilidades se refieren, por el contrario a todos aquellos elementos que presentan un problema o son detonantes de la pérdida de calidad o cantidad de los recursos.

AMENAZAS: las amenazas son situaciones negativas de carácter externo a la zona de estudio que pueda traer efectos negativos a las diferentes áreas evaluadas.



Cuadro 6. Análisis FODA

FORTALEZAS	FORTALEZAS (conclusión)
<ul style="list-style-type: none">• El municipio tiene la facultad institucional y legal, para decretar ordenanzas municipales y reglamentos, a través de los consejos municipales.• Conservación de edificaciones emblemáticas de Santiago de María.• Posee una ubicación estratégica de conexión con la Carretera El Litoral y Panamericana.• Los inmuebles con valor patrimonial se encuentran identificados e inventariados por el Ministerio de Cultura.• Existe actividad económica y de servicios que genera un polo de atracción para el asentamiento de la población.• Su centro urbano está delimitado por el Ministerio de Cultura• Su relieve montañoso brinda un paisaje único de la ciudad.• Su territorio es bueno para la producción agrícola en el cultivo del café.	La ciudad de Santiago de María cuenta con elementos propios para lograr generar una ciudad como polo de atracción, generando turismo cultural dentro del Centro Histórico de la ciudad.
OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES (conclusión)
<ul style="list-style-type: none">• El municipio colinda con la cabecera departamental (Usulután) y con el departamento de San Miguel, donde existe una diversidad oferta de servicios y centros educativos superiores para la ciudad estudiantil.• Las leyes y convenios nacionales e internacionales que van dirigidas a la protección de los recursos naturales.• Creación de espacios culturales• Implementación de nuevas líneas de construcción para mejoramiento de imagen urbana• Generar desarrollo agroindustrial• Cuenta con vías importantes que comunican a la ciudad con municipios aledaños. <p>La conservación y promoción del centro histórico genera potencial de desarrollo turístico para la ciudad</p>	Identificando los diferentes elementos externos positivos se generan propuestas en el aprovechamiento de los recursos con los que cuenta la ciudad.



DEBILIDADES	DEBILIDADES (conclusión)
<ul style="list-style-type: none">• Crecimiento descontrolado.• Mientras no se cuente con reglamentación o leyes específicas para la conservación del patrimonio, se corre el riesgo de que se pierdan o dañen los bienes culturales.• Infraestructura en mal estado.• Falta de estructuras adecuadas para paradas de buses en el centro histórico.• Este municipio no cuenta con un comité de turístico, por lo tanto no hay manera de promocionarlo.• Nulo equipamiento.• El servicio de recolección de la basura es deficiente.• Falta de ordenanzas municipales para la salvaguarda de inmuebles con valor cultural.• Imagen urbana dañada debido a la sobre carga de propaganda comercial.• Invasión de calles en periferias del mercado municipal producto del comercio informal.• Uso de espacios públicos como parqueos.• La segregación de los inmuebles ocasiona la perdida de la autenticidad ya que cada propietario realiza modificaciones estructurales y arquitectónicas en la porción de su inmueble a su conveniencia.	<p>La ciudad de Santiago de María, a pesar de ser una ciudad llena de recursos, debido a su mala administración abre paso al desaprovechamiento en su mayor totalidad de recursos entorpeciendo el crecimiento del municipio.</p>
AMENAZAS	AMENAZAS (conclusión)
<ul style="list-style-type: none">• Deterioro del patrimonio cultural.• Alteración de la autenticidad del patrimonio edificado por la falta de información de la población.• La poca capacidad de las instituciones podría ocasionar la pérdida del patrimonio edificado.• Circulación vehicular inadecuada.• Tráfico pesado por transporte público en horas pico.• Crecimiento descontrolado del sector de comercio informal hacia el centro histórico.• En las ciudades aledañas hay presencia de grupos delictivos o “maras” que distorsionan la armonía en el ambiente social.	<p>Santiago de María es un municipio que presenta muy bajo crecimiento turístico a nivel nacional convirtiéndolo en una ciudad de paso y bajo nivel de empleo.</p>

Fuente: Grupo Investigador



3. PRONÓSTICO

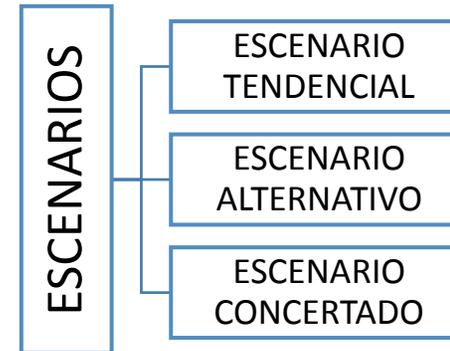
Partiendo de una problemática y de sus oportunidades que se presentan del área de estudio mediante el desarrollo de un análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) presentamos en esta etapa el análisis del ¿Qué pasaría si intervenimos el Centro Histórico de Santiago de María?

Al cual se le dará respuesta mediante la proyección de tres posibles soluciones de acuerdo a la presentación del método de escenarios los cuales son la pauta para los proyectos que influirán de manera positiva y directa al municipio, con soluciones congruentes a las necesidades y problemas a resolver.



*Imagen 16. Santiago de María
Fuente: Equipo Investigador*

3.1 DISEÑO DE LOS ESCENARIOS



*Esquema 19. Diseño de escenarios
Fuente: Grupo Investigador*

ESCENARIO TENDENCIAL: Se determina mediante las proyecciones del comportamiento de la variable analizada, a través del tiempo, teniendo en cuenta además otras variables o situaciones afectan la variable en cuestión.

ESCENARIO ALTERNATIVO: Corresponden a diversas posibilidades de desarrollo territorial de acuerdo con los igualmente diversos intereses sectoriales, gremiales o de los diferentes actores sociales

ESCENARIO CONCERTADO: Es el escenario deseado, producto del mayor consenso entre los actores sociales. Constituye la Visión del modelo de territorio que los actores aspiran.



Cuadro 7. Escenarios de Desarrollo

VARIABLE	PROBLEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
ORDENANZAS MUNICIPALES	El centro histórico no cuenta con la protección legal por parte de las instituciones.	La falta de una ordenanza limita la protección y conservación de la ciudad	La creación de ordenanzas asegura la protección y mayor interés por la salvaguardia de su patrimonio edificado.	Se debe gestionar ordenanzas para la protección de su centro histórico de esta forma se puede asegurar una mayor protección para su patrimonio.
DELINCUENCIA	Delincuencia en la ciudad	Se mantiene la presencia de grupos delictivos en las zonas aledañas.	La generación de empleo y la justa distribución de los recursos para la disminución progresiva de la inseguridad.	La generación de oportunidades no excluyentes y la igualdad en oportunidades de inversión, eliminan la exclusión e inseguridad socioeconómica.
MIGRACIÓN	Emigración de la ciudad	La ausencia o carencia de figuras claves en el seno de la familia, degeneran en la dispersión y desarraigo de los elementos que componen la familia.	La migración en los habitantes económicamente activos disminuye debido a la mejora en la economía nacional y la creación de oportunidades de desarrollo, logrando así una notable disminución en la desintegración familiar.	Diseñar y ejecutar políticas de integración familiar y social, con participación para la eliminación o disminución de la misma y sus efectos.



Cuadro 7. Escenarios de Desarrollo

VARIABLE	PROBLEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
COMERCIO	Comercio informal	Se basa gran parte de su economía en el comercio, este crecimiento ha generado que el número de vendedores sea mayor que la capacidad para la que fue diseñado el mercado municipal, por lo tanto sus calles aledañas se han convertido en el espacio que lo supla.	Que se construyan más mercados en lugares estratégicos que permitan albergar a todos los comerciantes de la ciudad y los nuevos que se generen para que crezca la economía junto con el orden de la ciudad.	Consensuar con los comerciantes, alcaldía municipal y los otros actores en la toma de decisiones que contribuyan a ordenar la ciudad permitiendo que la economía del municipio crezca, crean nuevos espacios para la ubicación de las ventas ambulantes, sin que se dañen las partes.
SEÑALIZACION VIAL	Falta de señalización en las calles del Centro Histórico	La falta de señalización en la ciudad es un problema que percute en la legibilidad de la ciudad dificultando a las personas la ubicación en el territorio. Existe una deficiencia en la señalización y nomenclatura, además de que las existentes se encuentran en mal estado y necesitaran ser renovadas lo más pronto posible.	El cambio de señalización en mal estado y la ubicación de la señalización y nomenclatura faltante permiten dar una mejor referencia a las personas que transitan por las diferentes vías.	Es necesario realizar un proyecto para la ubicación de la señalización y nomenclatura de la ciudad



Cuadro 7. Escenarios de Desarrollo

VARIABLE	PROBLEMA	ESCENARIO TENDENCIAL	ESCENARIO ALTERNATIVO	ESCENARIO CONCERTADO
PATRIMONIO ARQUITECTONICO	Perdida de edificios con valor patrimonial	Parte de los problemas que se tienen con el patrimonio de la ciudad, está relacionada con la inexistencia de normativas que lo protegen, muchos inmuebles presentan intervenciones causando deterioro o pérdida de autenticidad.	El cumplimiento de normas por parte de la población permite la conservación del patrimonio edificado, logrando intervenciones apegadas a las regulaciones que impone el Ministerio de Cultura.	Se necesitan la creación de normas y un control de parte de las autoridades encargadas de la protección del patrimonio para hacer cumplir estas leyes, también se debe revisar las multas aplicadas, las cuales deben ser lo suficientes fuertes.
LA CONTAMINACION VISUAL	La imagen urbana se ve afectada por contaminación visual producto de los rótulos comerciales.	El Centro Histórico se encuentra invadido con rótulos publicitarios que contaminan la imagen de la ciudad, muchos de los rótulos no están regulados en cuanto a su ubicación, tamaño, posición y materiales.	La implementación de una ordenanza reguladora de rótulos para la ciudad de Santiago de María que prohíba la ubicación de rótulos en el Centro Histórico.	Crear una ordenanza de regulación de rótulos que ayuden a mejorar la imagen de la ciudad sin afectar a los negocios que desean publicarse.

Fuente: Grupo Investigador

4. PROPUESTAS

“PROPUESTA DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA”

El presente documento presenta un Plan Especial denominado

PROPUESTA DE INTERVENCION URBANO-ARQUITECTONICA DEL CENTRO HISTORICO DE SANTIAGO DE MARIA, es una orientación técnica para la municipalidad, que tiene como finalidad el logro de una relación armónica entre la sociedad, el territorio y el patrimonio, que sea equilibrada, sostenible, participativa y favorecedora de la calidad de vida de la población, de la utilización de los recursos disponibles, y de su integración en el contexto regional, tomando como base la conservación y rehabilitación del patrimonio contenido en el centro histórico y promoción del turismo cultural.

La estructura para desarrollar las propuestas consta de nueve componentes los cuales se presentan a continuación:

1. Misión y Visión

El primer componente contiene de la misión y visión del plan, es decir lo que es el plan en tiempo presente y lo que desea ser el plan en tiempo futuro. Tener una misión clara da confianza a las personas que ejecutan un plan, y la visión pone de manifiesto las ansias de mejorar conforme se avanza en el proceso de ejecución.

2. Principios Rectores

El segundo componente presenta los principios que rigen todas las acciones que se ejecutan, tomando en cuenta que el territorio es soporte de la acción humana, lo que requiere el establecimiento de principios que guíen la intervenciones, que permitan compatibilizar el interés social y la propiedad privada sobre los recursos disponibles, así como coordinar las acciones



por parte de las instituciones para alcanzar el bien común. Los principios rectores son siete, los cuales son retomados de normativa relacionada con la conservación del patrimonio.

3. Políticas

El tercer componente presenta las políticas que son planteamientos generales, tomando en cuenta que una política, se pueden entender como el ámbito privilegiado de realización de un acuerdo entre la municipalidad y sociedad.

Aquí podemos rescatar el sentido de participación entre estos dos actores, pero el objetivo final de beneficio a la sociedad es un punto que muchas veces queda olvidado, de aquí el fracaso de muchas Políticas. Cabe resaltar que no todo es asunto público y de lo público no todo se convierte en política. El plan contiene cuatro políticas que en esencia buscan devolver al centro histórico su identidad republicana.

4. Áreas Estratégicas

El cuarto componente se refiere a las áreas estratégicas que son aquellas actividades que por su naturaleza cumplen una función impulsora y dinamizadora del centro histórico de la ciudad, y que por lo mismo forman un ámbito cuyo control está reservado exclusivamente a la Municipalidad para garantizar su explotación y uso racional. El plan propone seis áreas estratégicas las cuales van encaminadas a conservar patrimonio cultura tangible e intangible.

5. Fortalecimiento Institucional

El quinto componente presenta el fortalecimiento institucional, que es el resultado de una serie de acciones que implícita o explícitamente pretenden encontrar una mayor coherencia posible entre la administración y los recursos disponibles, sobre todo generar un saber colectivo al respecto. Hay una demanda de fortalecimiento institucional proveniente de las Municipalidades y organizaciones sociales, que se fundamenta en la conciencia colectiva, de que en la actualidad la administración necesita un cambio sustancial en la forma de entender su función social, su manera de operar y organizarse. El plan propone la creación de una nueva unidad anexada a la alcaldía, con la facultad de aplicar la normativa local y sancionar en caso de incumplimiento de la misma.

6. Normativas, Ordenanzas y Declaratorias

El Sexto componente presenta la declaratoria de centro histórico donde se definen el número de manzanas, y la zona de amortiguamiento. Las normativas y ordenanzas propuestas se tratan de diferentes formas, creación, modificación y eliminación; el objetivo es tener instrumentos legales que permitan sancionar cuando se cometan acciones que vayan en contra del patrimonio tanto urbano como arquitectónico. El plan propone una ordenanza que abarca todos los aspectos concernientes a la conservación del patrimonio.



7. Planes

El séptimo componente presenta los planes parciales, tomando en cuenta que un plan define a grandes rasgos las ideas que van a orientar y condicionar el resto de niveles de la planificación. Determina prioridades, criterios, cobertura de equipamientos y disposición de recursos, su previsión presupuestaria y horizonte temporal. Sería el nivel estratégico, con unas metas genéricas que dan sentido al resto de los niveles, de forma que no se hagan actuaciones aisladas sino que todas tengan una coherencia, una finalidad.

8. Programas

El octavo componente presenta los programas tomando en cuenta que un programa concreta los objetivos y los temas que se exponen en los planes, teniendo como marco un tiempo más reducido. Ordena los recursos disponibles en torno a las acciones y objetivos que mejor contribuyan a la consecución de las estrategias marcadas. Señala prioridades de intervención en ese momento. Sería el nivel táctico, situado entre el plan y el proyecto. Intenta acercar uno al otro concretando esas ideas y objetivos más generales del plan en un lugar y tiempo determinados y a partir de unos recursos concretos disponibles. De esta forma las ideas generales del Plan se llevan a una situación concreta.

9. Proyectos

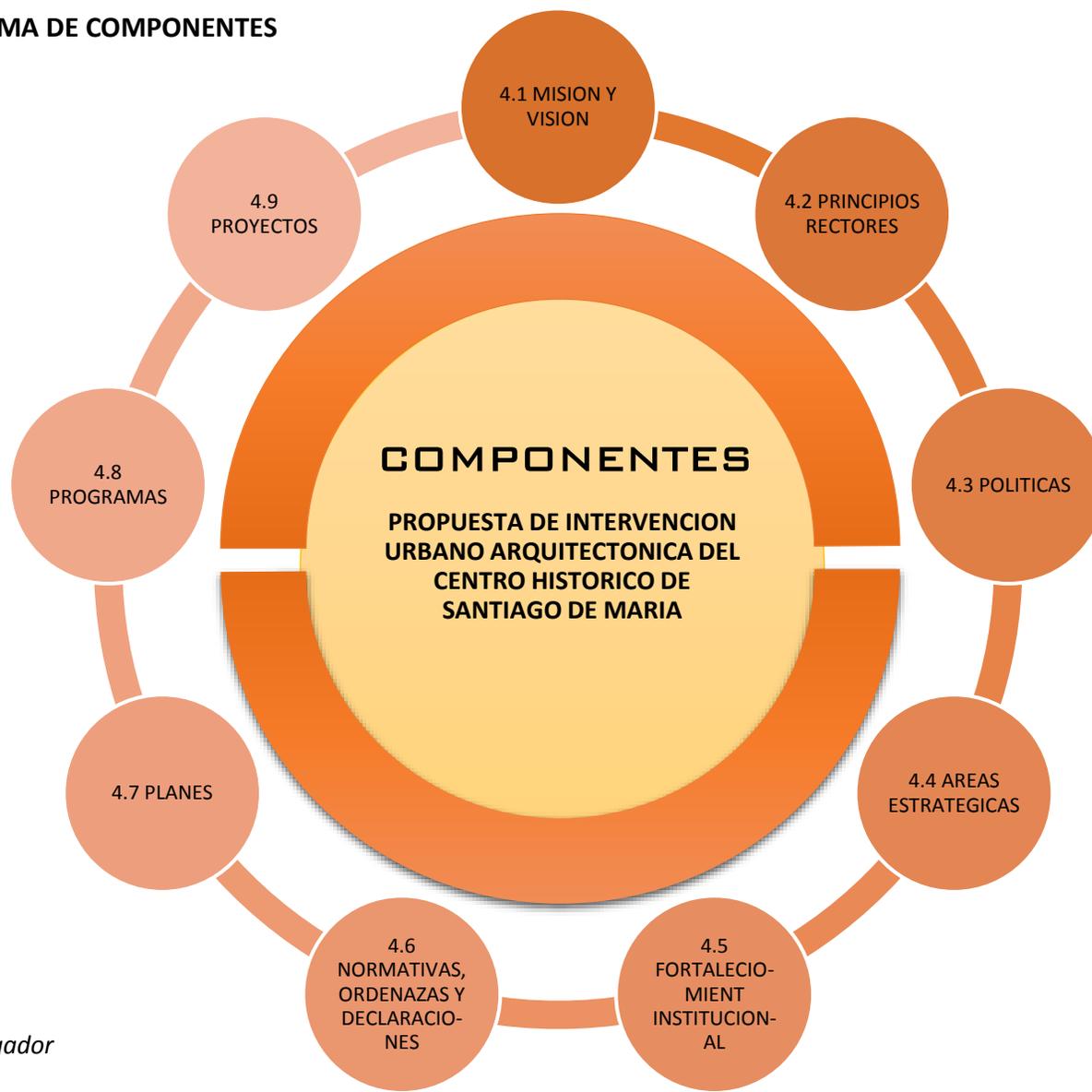
El noveno componente presenta los proyectos que contiene el plan, tomando en cuenta que proyecto se refiere a una intervención concreta, individualizada, para hacer realidad algunas de las acciones contempladas en el programa. Define resultados previstos y procesos para conseguirlos, así como el uso concreto de los recursos disponibles. Este es el nivel operativo del proceso de planificación, por lo que no debe ser algo teórico, sino una actividad práctica y útil de cara a la intervención.



*Imagen 17. Santiago de María, año 1900. ANTEL
Fuente: <https://www.facebook.com/santiagodemariausulutana>*



ESQUEMA 20. ESQUEMA DE COMPONENTES



Fuente: Grupo Investigador



4.1 MISIÓN Y VISIÓN

El punto de partida para la formulación de una propuesta de plan, es la definición de la Misión y Visión para el centro histórico, y se define precisando los roles económicos, los logros de desarrollo cultural, empresarial, social y de hábitat que se aspira alcanzar en un plazo determinado.

El ejercicio de construir una misión y visión implica la determinación de un escenario presente y la previsión de un escenario probable en un tiempo futuro predeterminado, que generalmente coincide con el plazo más lejano u horizonte de planeamiento; de aquí está como las personas perciban la ejecución del plan.

4.1.1 MISIÓN

Revitalizar el centro histórico de Santiago de María mediante una intervención urbano-arquitectónica para potencializar el desarrollo económico del municipio.

4.1.2 VISIÓN

Convertir en un nuevo centro histórico, que sea integral de acuerdo a las exigencias de su población y que se salvaguarden sus edificaciones con valor cultural mediante lineamientos de conservación.

4.2 PRINCIPIOS RECTORES

El Centro Histórico como territorio es soporte del conjunto de actividades humanas, de las organizaciones, de las empresas y de todos los actores que confluyen en la ciudad; todos ellos coordinados por la Municipalidad. Es necesario establecer los principios rectores que permitan compatibilizar el funcionamiento de la ciudad, con la conservación del patrimonio contenido en su centro histórico; así como integrar las acciones que se realizan por parte de las distintas instituciones, públicas y privadas, en orden a alcanzar el bien común, que se establece en la Constitución de la República como orientación y responsabilidad básica del Estado y la Municipalidad.

Para el plan se toma como principio rector la siguiente definición:

Principio Rector: *Es una ley o regla general que rige todas las acciones contenidas en los planes independientemente de su clase o jerarquía, con el fin de lograr un objetivo u objetivos. Otra forma de concebir los principios rectores es como un reflejo de las características esenciales, que todos los sectores involucrados asumen y sin los cuales no es posible trabajar, comprender y aplicar dicho plan.*

Los principios rectores adoptados toman como base la Constitución de la República como ley primaria y fundamental, pero también retoma normativa secundaria como la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural, la Política Pública



de Cultura y el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial, que son aplicadas para todos los municipios del país. Además, El Salvador es miembro de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), por lo que se deben tomar en cuenta las declaratorias, convenciones y recomendaciones concernientes al patrimonio dictadas por dicho organismo.

a) Principio de Integridad

Las actuaciones incidentes en el ordenamiento y desarrollo del Centro Histórico, en materia de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico de la ciudad de Santiago de María, han de evaluarse y resolverse de acuerdo a un enfoque holístico, que contemple de forma equilibrada el conjunto de aspectos o dimensiones del sistema para salvaguardarlo y protegerlo. El enfoque holístico se entiende como una tendencia o corriente que analiza los eventos desde el punto de vista de las múltiples interacciones que los caracterizan. El enfoque supone que todas las propiedades de un sistema no pueden ser determinadas o explicadas como la suma de sus componentes. En otras palabras, el enfoque holístico considera que el sistema completo se comporta de un modo distinto que la suma de sus partes.

b) Principio de Interés Social

Todas las acciones de la Municipalidad se realizan de acuerdo a finalidades de interés social, en el marco del sistema de derechos y obligaciones establecidos por la Constitución de la República.

El patrimonio de la ciudad debe ser conservado en función de mejorar el nivel de bienestar de las personas. Sin esta condición el plan de conservación no tendría razón de ser.

c) Principio de Libertad Económica

La actuación de la Municipalidad en materia de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico, asegurará la libertad económica en el marco del interés general y de la función social de la propiedad. Todas las personas son libres para generar riqueza siempre y cuando se encuentre dentro del marco legal, y como reza la constitución de la Republica, el bien común debe de prevalecer sobre el bien privado.

d) Principio de Solidaridad

La acción territorial de la Municipalidad favorecerá la igualdad de oportunidades a nivel local, procurando facilitar a las personas que viven en la ciudad, oportunidades para integrarse plenamente a sistemas productivos y culturales.

La solidaridad entre las personas promueve la construcción de sociedades más justas y equitativas. Sin el apoyo de todos los sectores es difícil que el plan se lleve a su ejecución, y tenga los resultados, la empresa privada, las organizaciones, la municipalidad y la sociedad deben de mantener estrechos lazos de comunicación y ayudarse mutuamente.

e) Principio de Sostenibilidad

Las decisiones que se ejecuten sobre el patrimonio, han de tomar en cuenta la conservación de los recursos naturales y valores ambientales sobre los que inciden, asegurando el



mantenimiento de los mismos para las generaciones futuras. En las últimas décadas el mundo ha tomado conciencia de que los recursos naturales no son ilimitados como se creía en las ciudades del siglo XIX, donde muchas de las ciudades crecieron de un modo acelerado y sin planificación. En la actualidad el desarrollo de la técnica ha permitido que se busquen alternativas para que no se utilicen materiales perecederos que causen daño al ambiente.

f) Principio de Cooperación

Las instituciones de la Municipalidad y el Estado han de establecer procedimientos de mutua colaboración para el desarrollo de sus competencias y responsabilidades sobre el Centro Histórico de la ciudad, y lograr así un mejor aprovechamiento de los recursos que se destinan a la conservación del patrimonio. La cooperación horizontal, basada en el respeto y el trabajo mancomunado, es el canal privilegiado para la conservación del patrimonio.

g) Principio de Concertación

Las decisiones sobre el Centro Histórico han de adoptarse siguiendo procedimientos de información y participación pública e institucional que favorezcan los acuerdos entre los distintos niveles de la Municipalidad, y entre éstos y los habitantes, empresas y organizaciones de la sociedad civil.

La participación ciudadana es esencial para el desarrollo del Plan. Deben existir marcos normativos e institucionales que faciliten dicha participación en todas sus manifestaciones.

4.3 POLÍTICAS

Según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española se define como política lo siguiente:

Política: *Son lineamientos y criterios de acción que se toman como guías para dirigir las acciones y conductas de la sociedad. Actividad del ciudadano cuando interviene en los asuntos públicos con su opinión, con su voto, o de cualquier otro modo. Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.*

El fin de cada política es hacer cumplir las normas, leyes y ordenanzas de cada lugar al que vaya dirigida, la ciudad de Santiago de María no posee ninguna política en la cual se rija el desarrollo tanto cultural como económico que observando en el centro histórico, es por ello que se proponen las siguientes políticas:

1. Política de Conservación del Patrimonio Tangible del Centro Histórico del municipio de Santiago de María.

La presente política está basada en el ámbito del rescate del patrimonio arquitectónico y urbano edificado del Centro Histórico de Santiago de María, ya que muchas obras se están perdiendo a raíz del uso excesivo del crecimiento económico, en las edificaciones catalogadas con valor cultural así como las nuevas edificaciones que no respetan el espacio diseñado y se apropian del área pública peatonal.

Así como también al no contar con una oficina encargada de hacer cumplir las leyes y ordenanzas que monitoreen los



inmuebles que han sido declarados como patrimonio cultural y monumento nacional de la ciudad.

Es por ello que se procede a crear la siguiente política:

- Un campo de acción para la política.
- La política como ente ejecutor ante la municipalidad.
- Fortalecer la Casa de Cultura.
- Crear una documentación del legado cultural de Santiago de María.
- Promover fiestas patronales, el rescate de monumentos y sitios de interés cultural o histórico.

2. Política de Incorporación del Centro Histórico de Santiago de María en la Agenda Nacional Artística y Cultural.

Con las nuevas reformas en las políticas públicas que se están dando en El Salvador, la ciudad de Santiago de María, debe de ser tomado como un municipio con desarrollo cultural en donde se puede explotar de diferentes áreas y para ello es que se presenta esta política en donde se describe y se analiza la forma en que la principal área de explotación sea el patrimonio cultural que se posee dentro del Centro Histórico.

Dentro de esta política se retomara su patrimonio tangible como intangible, los factores de cultura, las tradiciones, sus fiestas, los personajes históricos que han marcado la historia del municipio.

Por lo cual se procederá a desarrollar en las áreas de:

- Promover el arte en todas sus manifestaciones.
- Promover las actividades artísticas a través de los medios de comunicación.
- Crear planes de inversión en infraestructura cultural.
- Crear espacios para promocionar la cultura y el patrimonio que cuenten con las condiciones mínimas para su buen desempeño.

3. Política de Promoción y Divulgación del Patrimonio Cultural Tangible del municipio

La presente política está dirigida a la población en general, y en particular al sector habitacional del centro histórico, con el propósito de promover y divulgar a través de la educación y los medios de comunicación el patrimonio cultural edificado y las tradiciones culturales que posee. Y así promover la cultura a través de diferentes métodos en los cuales sea beneficiado el habitante y el turista. Con la implementación de esta política el centro histórico concebirá tener un mejor desarrollo tanto cultural como económico.

Para ello se le permitirá al habitante que divulgue su inmueble en base a su historia de fundación, y personaje que edifico u habito el inmueble a través de la historia. Con su desarrollo se lograran reforzar las áreas y campos en donde el Centro Histórico no da mayor importancia ya que no cuenta con una ley y ordenanza que le avale su poder.



Para lo cual esta política constará de campos como:

- Un Campo de acción.
- Un papel ante la institucionalidad municipal.
- Un Área específica para su aplicación.

4.4 ÁREAS ESTRATÉGICAS

Los siguientes campos de acción de las áreas estratégicas deberán de situarse en el desarrollo cultural que tendrá el Centro Histórico, ya que su ente de acción se describirá en cada área a desarrollar como lo son:

4.4.1 Orientación a la Población sobre el Patrimonio.

En este campo de acción se pretende fortalecer las áreas sobre la metodología a emplear y para ello se podrá:

- Crear una oficina de mediano o largo plazo que desarrolle dentro de sus funciones el asesorar a las personas y entidades que deseen conocer el cómo proteger y salvaguardar el patrimonio tangible e intangible del Centro Histórico.
- Proporcionar el recurso humano, didáctico y bibliográfico a instituciones educativas, como un instrumento para la difusión de conocimientos fundamentales para la conservación y protección del centro histórico.

4.4.2 Desarrollo de las Expresiones Culturales.

Cuando toda acción va dirigida a la población y creando desarrollo cultural, es necesario que se haga un énfasis en el desarrollo y se cree un campo en el cual se pueda provechar todo el potencial que posee el lugar y para ello se retomarán las siguientes áreas de:

- Promover la historia y cultura de la ciudad a través de expresiones artísticas.
- Crear un Desarrollo de un ambiente seguro para los visitantes y con la seguridad del conocimiento cultural del lugar.
- Promoción de eventos culturales como: Ferias patronales, culturales, Teatros al aire libre, Bailes folclóricos, entre otros.
- Información y guías turísticos capacitados con la disponibilidad dentro del municipio (proporcionados por la corporación Salvadoreña de Turismo CORSATUR).
- Desarrollo turístico basado en el patrimonio cultural tangible e intangible del lugar.

4.4.3 Conocimiento Cultural del Patrimonio Tangible.

Los campos de acción relacionados con el patrimonio deberán de regirse por la cultura que posee la ciudad y cuál es el mayor aprovechamiento que se le puede dar para ello se procede a describir a través de:



- Brindar capacitaciones constantes a las personas para que difunden los conocimientos y valores patrimoniales en instituciones públicas o privadas.
- Crear programas dentro de las instituciones educativas públicas y privadas que estén enfocadas a cuidar y salvaguardar el patrimonio cultural, edificado del municipio.
- La educación debe ser orientada al conocimiento del patrimonio cultural de la municipalidad y con enfoque a la sensibilización hacia el patrimonio edificado.
- Dentro de las instituciones educativas se pretende que los jóvenes y niños se involucren en actividades relacionadas con su patrimonio, sus tradiciones, sus bailes folklóricos, entre otros. Para lograr que no se pierda el origen e identidad cultural que posee el municipio.

4.4.4 Intervención del Territorio.

Esta área estratégica se define a través de la formulación de los objetivos generales y específicos de la acción territorial y de los lineamientos para la acción institucional, que se deberá ejercer sobre el municipio; para ello se darán campos de acción tales como:

- En las nuevas edificaciones se respetará la línea de construcción para en un futuro poder ampliar calles no afectando al usuario.
- Respetar el espacio público al modificar el área de la vivienda.

- En edificaciones futuras no exceder del límite en altura de niveles a menos que se estipule en algún reglamento u ordenanza dictada por la municipalidad.

4.4.5 Rehabilitación de Zonas Abiertas al Público.

Con el mejoramiento y rescate de zonas abiertas como: aceras, plazas, parques, calles entre otras.

Estas zonas que comprenden el área del centro histórico de la ciudad de Santiago de María, se podrá presentar alternativas en las cuales el habitante no sea afectado, así como también el patrimonio sea respetado por lo se aplicarán factores tal como:

- Aprovechar la rehabilitación de los inmuebles recuperados para crear espacios culturales en donde se pueda impartir

4.5 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El fortalecimiento institucional es el resultado de una serie de acciones que implícita o explícitamente pretenden encontrar la mayor coherencia, y sobre todo, generar un saber colectivo al respecto. Por ello no existen "recetas de fortalecimiento institucional".

Por otra parte, el fortalecimiento institucional en el mundo de las Municipalidades no puede restringirse sólo a alguno de los planos que constituyen la institución (lo ideológico, lo organizativo o el manejo de recursos), ya que no se encontraría



la coherencia del conjunto. Se trata de un abordaje integral, considerando tanto los aspectos ideológicos, políticos, organizativos y relacionales, así como la revisión de los recursos de la institución.

El fortalecimiento institucional tampoco debe entenderse como un proceso que sólo favorezca el "crecimiento para adentro" o para la institución en sí misma, ya que el análisis de su articulación con su entorno es una condición necesaria.

Descripción del proyecto: se considera crear una unidad de:

Unidad de Gestión Urbano Patrimonial UGUP.

Es necesario contar con una unidad especializada dentro de la municipalidad para realizar las diferentes propuestas planteadas en la propuesta de intervención urbana arquitectónica del centro histórico del municipio de Santiago de María. Como objetivos se tendrían:

- Brindar la gestión del desarrollo cultural y la promoción de actividades culturales que se desarrollen en dicho municipio, apoyando cada uno de las manifestaciones culturales que se presenten y dando realce a las mismas.
- Demostrar que el fortalecimiento institucional dentro de la municipalidad con unidades especializadas desarrollarían con éxito las propuestas de intervención urbano arquitectónica.
- Identificar el fortalecimiento institucional para que permita el aumento de la eficiencia de la municipalidad en el marco de la conservación urbano y arquitectónico.

Con ello se pretende que la municipalidad tenga mayores ventajas competitivas a través del fortalecimiento institucional.

La *UGUP* como sería denominada abreviado tiene como objetivo principal velar por que el patrimonio tanto urbano como arquitectónico cuente con las condiciones necesarias para convertirse en un sector que lleve desarrollo para el municipio, por tanto es la encargada de crear programas y proyectos; además tiene la obligación de crear y actualizar el inventario de bienes inmuebles con valor patrimonial del centro histórico, así como de los sitios históricos con los que cuenta la ciudad.

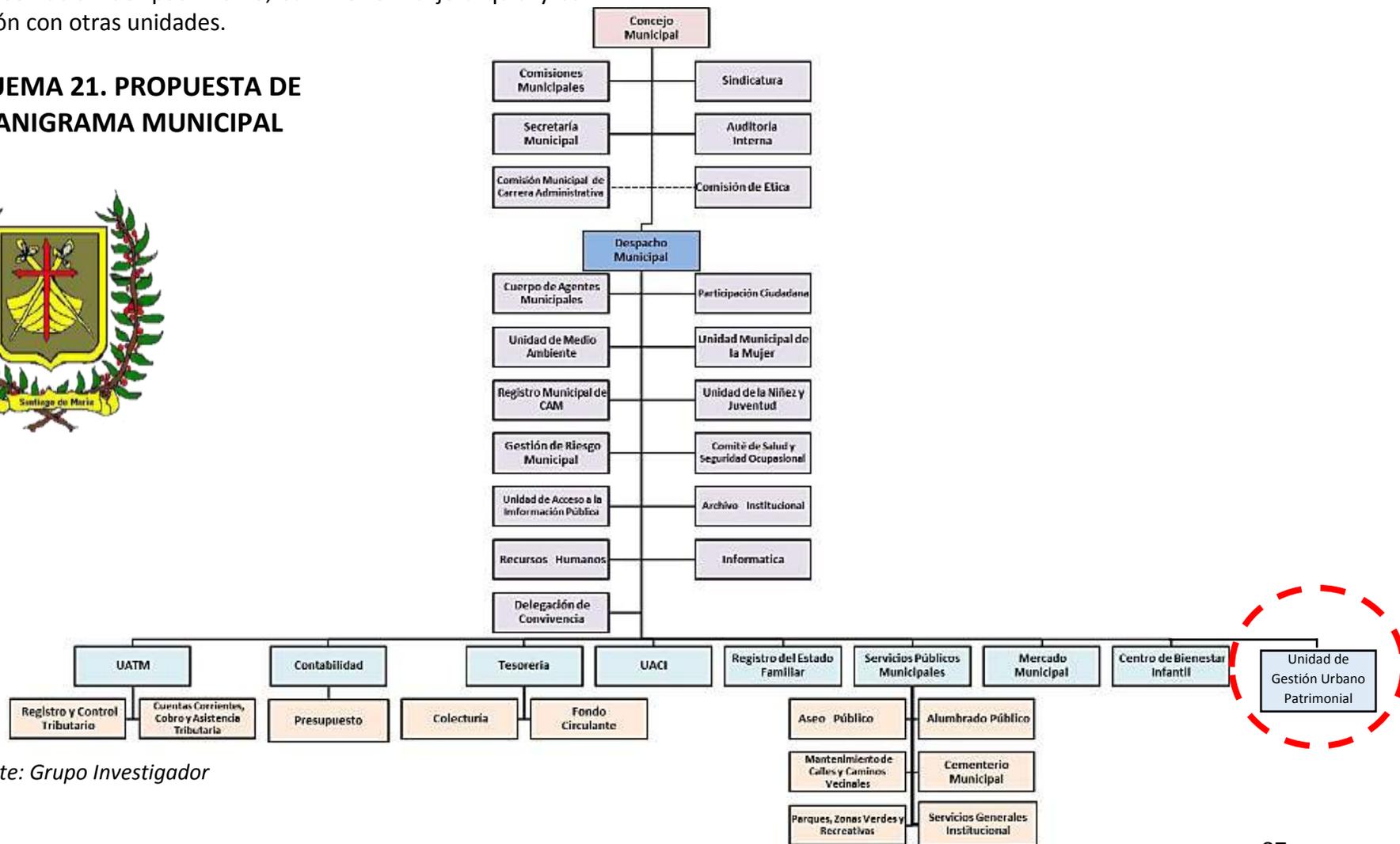
La unidad cuenta con un coordinador que debe de ser profesional graduado de arquitectura con especialización en restauración, un técnico en ingeniería civil, encargado de dar seguimiento a los programas y proyectos, un asistente administrativo encargado del control de toda la documentación y correspondencia de la unidad y un auxiliar en la construcción encargado de realizar los levantamiento de campo.

Tasas Municipales. Dentro de esta unidad se mostrará una autoridad que ayude a agilizar los trámites principales en el marco de la restauración urbana arquitectónica del centro histórico del municipio, así mismo habrá una ventanilla solo para atender casos especiales en ese sentido y darle libertad a las actividades correspondientes.



Nuevo Organigrama Municipal. En el presente organigrama se muestra la ubicación de la nueva unidad encargada de velar por la conservación del patrimonio, su nivel en la jerarquía y su relación con otras unidades.

ESQUEMA 21. PROPUESTA DE ORGANIGRAMA MUNICIPAL



Fuente: Grupo Investigador



Organigrama de la Nueva Unidad. A continuación se muestra el sub organigrama con más detalle, para ello se anexará la nueva Unidad de Gestión Urbano Patrimonial y su relación con las demás unidades.



*Esquema 22. Sub estructura organizativa
Fuente: Grupo Investigador*

Perfiles Profesionales. Los perfiles que corresponden a la nueva unidad denominada Unidad de Gestión Urbano Patrimonial (UGUP) han sido analizados correspondiente a su labor profesional para ello se muestra los siguientes:

- Título de Ingeniero Civil o Arquitecto.
Experiencia en restauración de edificios, amplios conocimientos de informática Windows, internet, AutoCAD, arcGis, otros.

Habilidad para adaptarme a cualquier situación que se pueda presentarse en campo, capacidad de liderazgo.

- Título de Arquitecto (de preferencia Restaurador).
Arquitecto graduado con Maestría en el ámbito de la restauración, con énfasis en Planeación, diseño restaurador, Con experiencia para la planeación y ejecución de diferentes proyectos de restauración espacio público (plazas, parques y aéreas comunes). Experiencia en licitaciones, cobros, preparación y ejecución de proyectos en el marco de restauración urbana y arquitectónica, amplios conocimientos en las leyes de patrimonio cultural y edificado del país.

- Título de Técnico en Ingeniería Civil
Persona que tenga experiencia y comprometida con el trabajo, con ideas innovadoras, a quien gustan los desafíos y nuevos proyectos de restauración y de rehabilitación, facilidad para relacionarse con las personas, que guste trabajar en coordinación con las diferentes jefaturas, amplios conocimientos en Windows y programas de la carrera, puntual en los horarios de trabajo.

- Título de Bachiller en Asistente Administrativo.
Con experiencia y capacidad de coordinar e implementar procedimientos administrativos, establecer prioridades de trabajo y coordinar actividades de adquisición de servicios administrativos como espacio, suministros y servicios de seguridad, procesa información, contabiliza operaciones de la empresa, no mayor de 25 años.



- Albañil o Maestro de Obras.

Diez de años de experiencia laboral en la rama de actividades de restauración de paredes, cimentaciones de todo tipo, excelente comunicación de con compañeros de trabajo y puntualidad en los horarios de trabajo.

4.6 NORMATIVAS, ORDENANZAS Y DECLARACIONES

La propuesta de intervención urbana arquitectónica contempla una declaratoria y una normativa correspondiente, como es normativa urbana explicará de cómo se debe regir el centro histórico a aceras, arriates, alumbrado público, tipos de rampas y el ordenamiento del equipamiento.

Ordenanza Municipal para el Ordenamiento Urbano y Protección del Patrimonio Cultural del municipio de Santiago de María. Esta Ordenanza Municipal cuenta con un capítulo único y siete capítulos (Anexo 3.), enfocados en ciertos títulos que son los relevantes en el marco jurídico, como lo con usos de suelo, medio ambiente, aplicándolo siempre al patrimonio urbano edificado, además también transporte y ejes principales que concatenados entre sí, también se agregó un capítulo que oriente a los habitantes del centro histórico como construir o restaurar edificaciones, así mismo habla de tipos rótulos, los colores, las tramitaciones, permisos en el marco de la restauración y por último las infracciones, sanciones en el área de estudio que es el centro histórico²⁸.

²⁸ (Ordenanza de aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Suchitoto)

4.7 PLANES

Son instrumentos que tienen su origen en el año 1960 en los países anglosajones, principalmente dentro del concepto más amplio de Ordenamiento Territorial e influenciado con las vanguardias del movimiento moderno. Actualmente, este instrumento se está utilizando en nuestro país en el ámbito de la planificación estratégica de ciudades²⁹.

4.7.1 Plan de ordenamiento del transporte

El uso del transporte vehicular sobre la calle 2ª calle oriente, se procederá a restringir de la siguiente manera:

El sector del transporte vehicular no podrá ingresar a esta calle en su recorrido en época de fiestas o eventos religiosos por lo cual su ruta será sobre la Av. Mariscal Gonzales, por el contrario se encontrara habilitado un solo carril para uso vehicular.

Por lo cual se presenta en el plano con la nueva ruta alterna por lo cual solo podrán ingresar vehículos menores que no estén clasificados como servicio de transporte colectivo no mayor de las tres toneladas ya que el centro histórico de Santiago de María presenta un alto grado de desorden en las calles no poseen paradas de buses en las cuales se pueda respetar al pasajero.

²⁹ (Propuesta de plan de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Vicente, 2016)



El plan de reordenamiento retomara áreas en la cuales se considera más débil y que para ello se presentara la propuesta que abarcara los temas de:

- Una propuesta administrativa
- Una propuesta urbana

En donde se pueda dar una solución al problema que actualmente presenta el Centro Histórico de la ciudad de Santiago de María.

4.7.2 Plan de ordenamiento del comercio

Para una mejor visión del centro histórico de Santiago de María se pretende crear el plan de reordenamiento del comercio informal en las áreas públicas, ya que su acelerado crecimiento está ocupando y deteriorando los espacios peatonales y obligando a las personas a transitar sobre la calle, lo cual está generando un riesgo debido al tráfico vehicular.

Con el desarrollo de este plan se pretende que dé una solución a la informalidad que presenta el comercio en las calles del centro histórico y otros puntos específicos de la ciudad. Para lo cual se presentará la propuesta que abarcará los temas de:

- Una propuesta administrativa que regule el crecimiento del comercio
- Una propuesta arquitectónica que pueda solventar el problema que se genera.

- Una propuesta urbana que dé una solución al problema de la vivienda con el entorno al desarrollo evolutivo del comercio.

4.7.3 Plan de gestión para la recuperación de los espacios públicos, áreas Verdes y zona de amortiguamiento

Los espacios abiertos y la vegetación existente del centro histórico de Santiago de María, constituyen una parte esencial del valor patrimonial edificado que posee, así como forma parte de la imagen urbana del lugar.

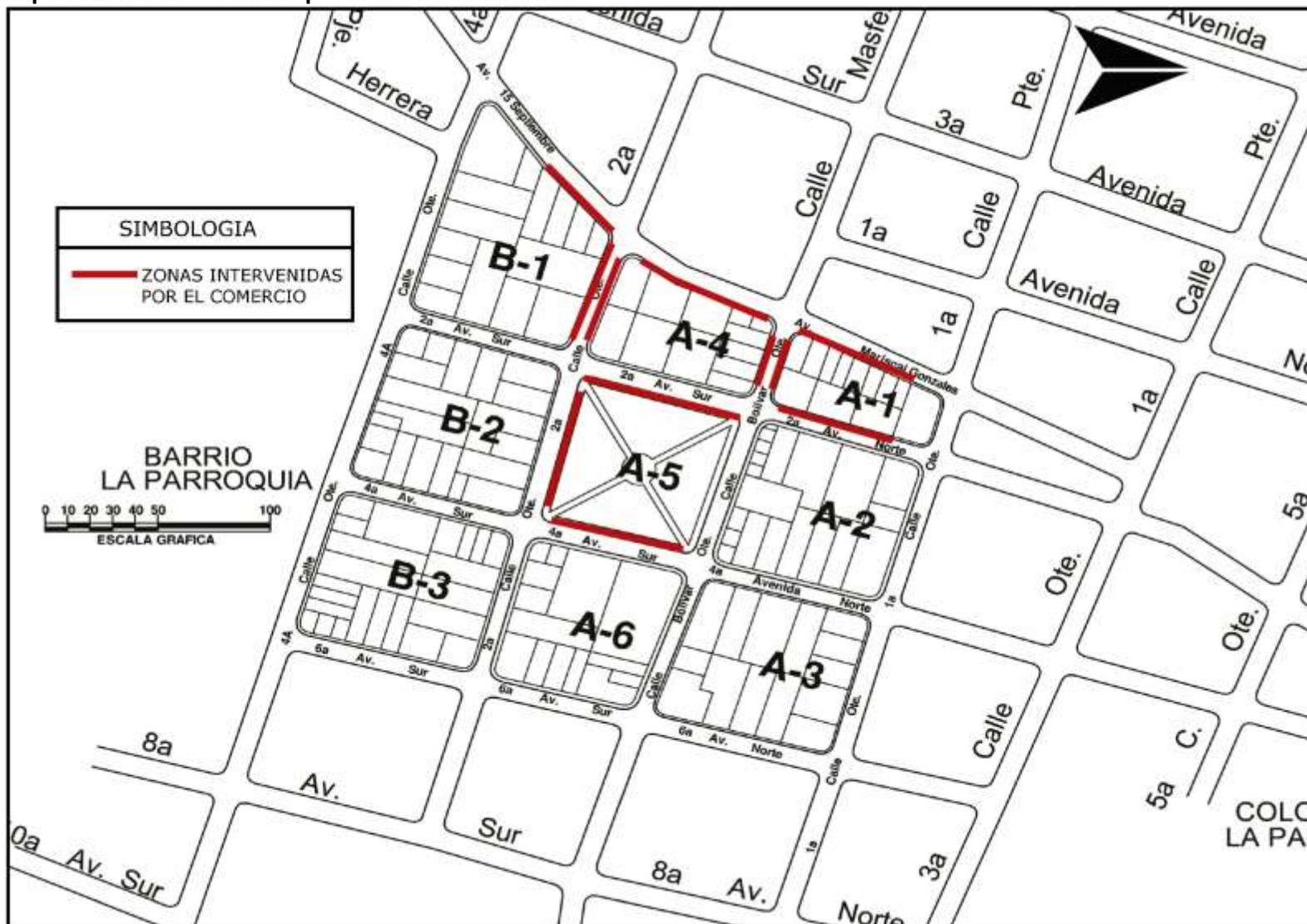
Por lo tanto es obligación de la municipalidad el conservar y mantener su estado para transmitir a generaciones futuras su legado de historia y cultura ya que debido al lento proceso de la recuperación de estas obras se pretende solventar a largo plazo su ejecución.

Por lo tanto en este proceso se utilizará la estrategia de comenzar con obras menores que den inicio a la recuperación y activación de algunos espacios públicos que actualmente se encuentran ocupados por el comercio y otros en deterioro por la falta de mantenimiento. Para lo cual se presentará la propuesta que abarcará los temas de:

- Una propuesta arquitectónica
- Una propuesta urbana



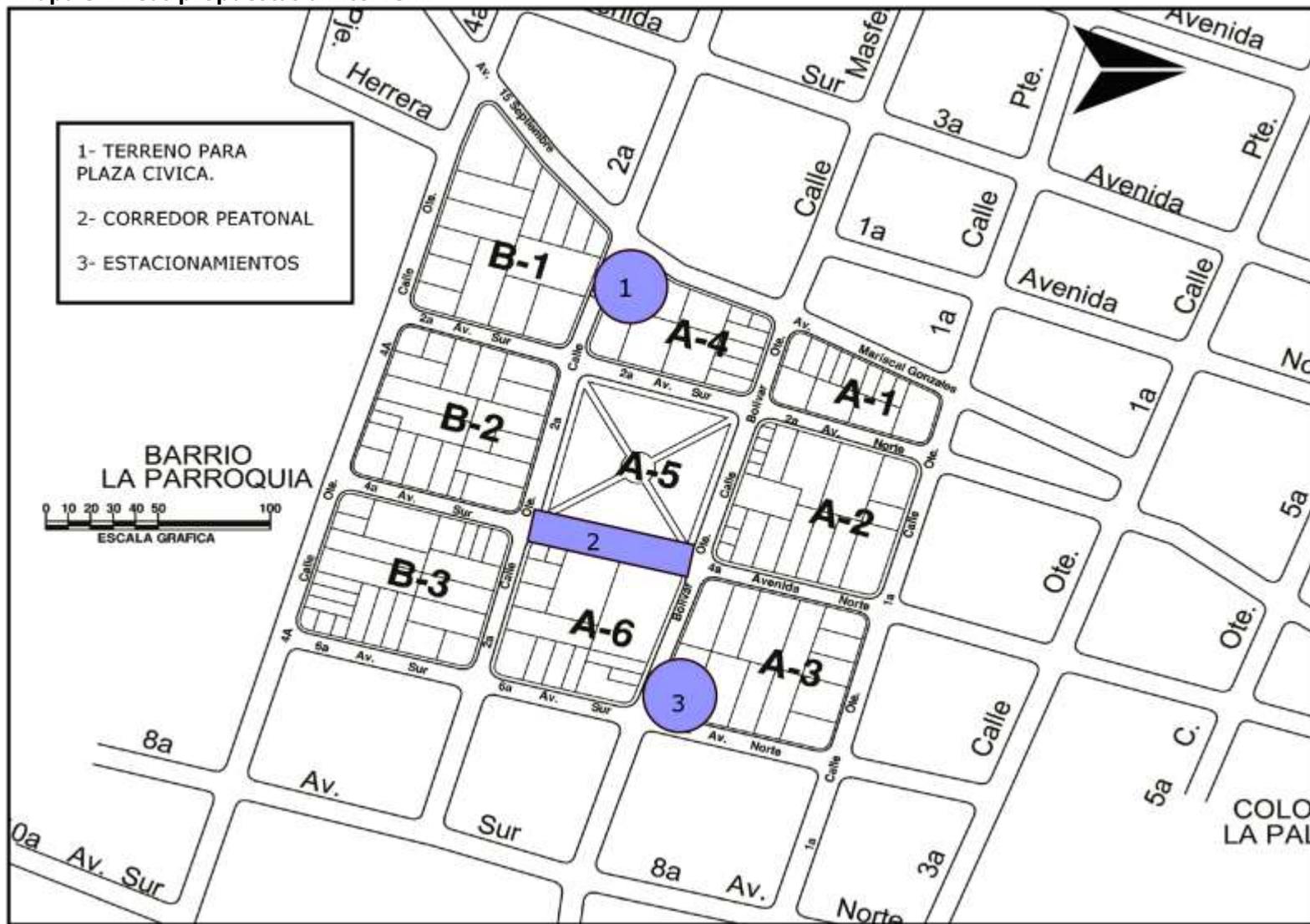
Mapa 7. Zonas intervenidas por el comercio informal



Fuente: Equipo Investigador



Mapa 8. Áreas propuestas a intervenir



Fuente: Equipo Investigador



4.8 PROGRAMAS

En cuanto al nivel de jerarquía dentro de la planificación urbana el programa está situado entre el plan y el proyecto, intenta acercar uno al otro concretando esas ideas y objetivos más generales del plan en un lugar y tiempo determinados; y a partir de unos recursos concretos disponibles. De esta forma las ideas generales del Plan se llevan a una situación concreta.

4.8.1 Programa de mejoramiento de la movilidad urbana

En el Centro Histórico de Santiago de María, existen dos vías principales en donde transitan la mayoría de rutas del transporte público, en el presente programa se define la dificultad que presenta la movilidad urbana dentro del Centro Histórico por la falta de espacios para estacionamiento, lo que provoca que las principales vías sean utilizadas para tal fin, esto provoca congestión en horas pico, en donde los habitantes se trasladan hacia sus lugares de estudio o trabajo. La creación de un estacionamiento contribuirá a mejorar el servicio de transporte.

Objetivo:

Convertir al centro histórico un lugar donde las personas puedan transitar cómodamente sin importar sus condiciones, mediante el reordenamiento de los medios de transporte dando prioridad a las circulaciones peatonales.

Intervenciones:

- Intervenciones para la mejora de los recorridos con prioridad peatonal: ensanche, restauración y

mejoramiento de aceras cordones y cunetas; pasos peatonales, elevación del rodaje al nivel de la acera para disminución de la velocidad del tráfico, rampas de accesibilidad; esto logrará la estructuración funcional de las condiciones ambientales y de seguridad vial para la sociedad en general, propiciando espacios que además de facilitar los desplazamientos a pie, permitan la convivencia cultural y la coexistencia de diferentes modos de transporte.

- Limpieza, pintura y rotulación de las principales edificaciones con valor patrimonial.

Proyectos:

Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción.

Proyecto de reordenamiento del transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses

Proyecto de estacionamiento público



4.8.2 Programa de modernización del comercio popular

Al igual que muchas de las ciudades del país, Santiago de María es afectada en su movilidad urbana, que es disminuida y obstaculizada por el comercio informal, como por ejemplo sobre la avenida Mariscal Gonzales, en esta arteria las ventas cubren todo la acera haciendo imposible hacer uso de ellas.

En este programa se identifican propuestas generales para el funcionamiento de las ventas del sector informal, mediante una incorporación a un sistema de mercados, plazas y centros comerciales populares, ordenados y funcionales, que tenga la capacidad de absorber las ventas localizadas en la vía pública, pero que principalmente les permita ascender al estado formal de la economía. Dentro de este programa se hace estratégico, desarrollar un componente de capacitación empresarial y de apoyo financiero para este sector de la población de ingresos variables.

Objetivo:

Mejorar las condiciones para que el comercio popular aumente, de una forma ordenada, tanto en espacios destinados a la actividad comercial como en espacios públicos

Intervenciones:

- Gestión de financiamiento para la formulación de un estudio de factibilidad y propuestas para la generación de oferta de puestos para ventas
- Elaborar el censo de ventas en espacios públicos en el centro histórico, por giro y por procedencia

- Elaborar el plan estratégico que contenga la identificación de alternativas para la localización de ventas informales que se deberán de retirar de forma programada
- Realizar concursos de proyectos de diseño para la ubicación del comercio en plazas y parques

Proyectos:

Proyecto de Reordenamiento del Comercio Informal

4.8.3 Programa de conservación de edificaciones con valor patrimonial

Este programa tiene como finalidad la conservación del patrimonio con que cuenta el centro histórico. Como se había mencionado con anterioridad la ciudad de Santiago de María ha sido devastada por sismos de gran magnitud, que han dañado parcial o totalmente las edificaciones con valor patrimonial, sin embargo es posible rescatar varias de ellas aplicando las técnicas y procesos adecuados. Después de los terremotos del 2001, el Consejo Nacional para la Cultura, realizó un inventario de las edificaciones con valor patrimonial para elaborar un plano general, en donde se pudiera identificar el número, ubicación y estado de conservación, sin embargo esta iniciativa no fue retomada por la Municipalidad, muchos de los edificios que estaban con daños severos fueron removidos para la construcción de nuevas edificaciones modernas. Se busca rescatar las edificaciones que mantienen elementos de la ciudad antigua, y conservarlas para las generaciones futuras.



Además el programa propone el cambio de uso para que espacios con valor patrimonial se conviertan en centros de promoción de la cultura.

Objetivo:

Conservar todas las edificaciones con valor patrimonial para que se conviertan en un atractivo para las personas que visitan el centro histórico, y devolverle a la ciudad su esencia republicana.

Intervenciones:

- Campaña de limpieza, pintura y rotulación de las principales edificaciones con valor patrimonial
- Campaña de pintura de fachadas de edificaciones con valor patrimonial
- Diseño de un plan de promoción e implementación de actividades culturales tanto en espacios públicos como en edificaciones con valor patrimonial
- Actualización y oficialización por parte del Ministerio de Cultura del patrimonio listado en el IBCI , que considere acciones relativas al manejo, utilización y aprovechamiento del patrimonio
- Adquirir edificaciones con valor patrimonial cuando estén en venta o desocupados para la adecuación de proyectos, para el uso cultural

Proyectos:

Proyecto de Restauración de la Casa Rosada



Imagen 18. Santiago de María

Fuente: www.facebook.com/santiagodemariausulutana

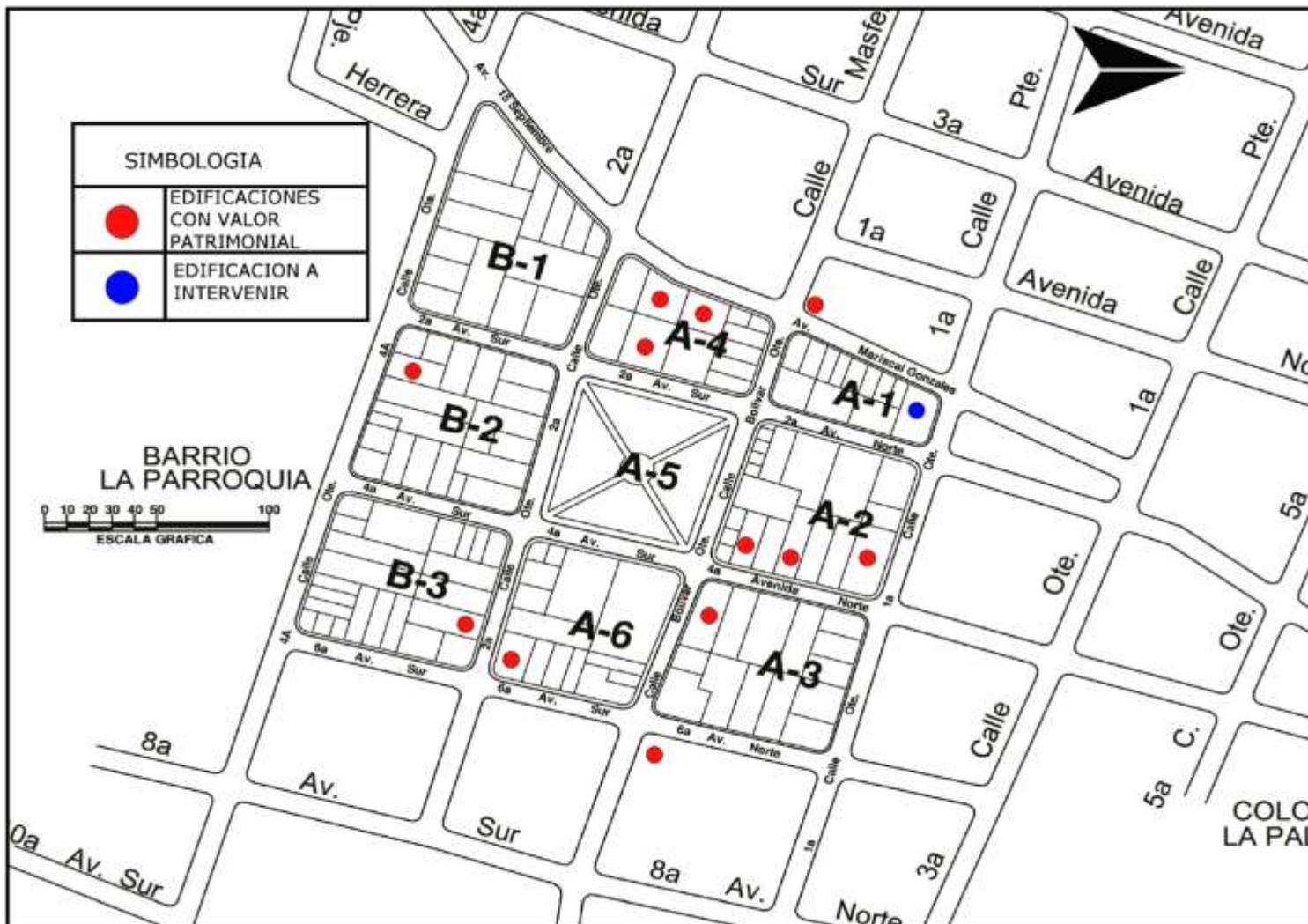


Imagen 19. Santiago de María

Fuente: www.facebook.com/santiagodemariausulutana



Mapa 10. Programa de Conservación de Edificios con Valor Patrimonial



Fuente: Equipo Investigador



4.8.4 Programa de mejoramiento de parques y plazas



Imagen 20. Parque San Rafael

Fuente: Equipo Investigador

Desde tiempos antiguos los parques y plazas se han convertido en el centro de varias ciudades, un espacio público en donde se realizan actividades comerciales, política, culturales y religiosa. La ciudad de Santiago de María cuenta con un parque central, el parque San Rafael, cuya imagen urbana está deteriorada, por lo que se hace necesario una remodelación. La ciudad de Santiago de María no cuenta con una plaza para la realización de eventos por lo cual se hace necesario la creación de una plaza cívica.

Objetivo:

Remodelar los parques y creación de plaza cívica del Centro Histórico para que se conviertan en lugares de convivencia.

Intervenciones:

- Realización de un concurso de diseño de mural en la plaza cívica.
- Intervenciones para el mejoramiento de plazas, parques y espacios abiertos públicos de arborización, jardinería, mobiliario urbano e iluminación.

Proyectos:

Proyecto de Baños Públicos Subterráneos en Parque San Rafael.

Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael.

Proyecto de plaza cívica (Roberto Edmundo Canessa).

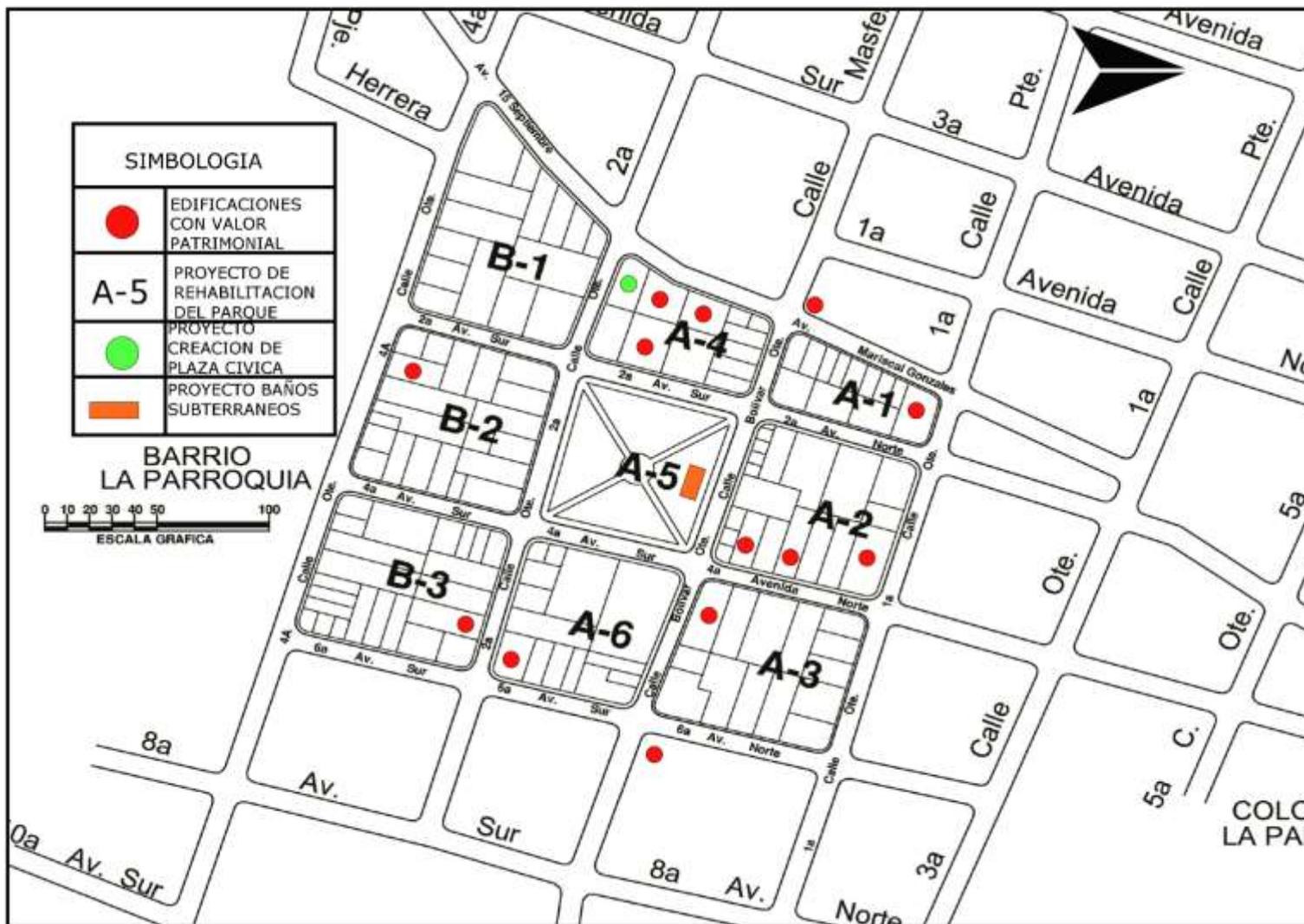


Imagen 21. Parque San Rafael

Fuente: www.elsalvadormipais.com



Mapa 11. Programa de mejoramiento de parques y plazas



Fuente: Equipo Investigador



4.8.5 Programa de Promoción del Turismo Cultural

Al favorecer el reconocimiento de su patrimonio cultural, el turismo puede contribuir de forma significativa a la prosperidad económica de un país.

El turismo nacional e internacional sigue siendo uno de los medios más importantes para el intercambio cultural, ofreciendo una experiencia personal, no sólo acerca de lo que pervive del pasado, sino de la vida actual y de otras sociedades.

El Turismo es cada vez más apreciado como una fuerza positiva para la conservación de la Cultura. El Turismo puede captar los aspectos económicos del patrimonio y aprovecharlos para generar fondos, educando a la comunidad e influyendo en su política. Es un factor esencial para muchas economías nacionales y regionales y puede ser un importante factor de desarrollo cuando se gestiona adecuadamente³⁰.

El Programa de Promoción de Turismo Cultural adopta la Carta Internacional sobre Turismo Cultural 1999 creada por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), que contiene principios que deben tomarse en cuenta en la elaboración de programas en materia turística y cultural, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas³¹.

³⁰ (Propuesta de plan de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Vicente, 2016)

Principio 1

Desde que el Turismo nacional e internacional se ha convertido en uno de los más importantes vehículos para el intercambio cultural, su conservación debería proporcionar oportunidades responsables y bien gestionadas a los integrantes de la comunidad anfitriona así como proporcionar a los visitantes la experimentación y comprensión inmediatas de la cultura y patrimonio de esa comunidad.

Principio 2

La relación entre los sitios con Patrimonio y el Turismo, es una relación dinámica y puede implicar valoraciones encontradas. Esta relación debería gestionarse de modo sostenible para la actual y para las futuras generaciones.

Principio 3

La Planificación de la conservación y del turismo en los Sitios con Patrimonio, debería garantizar que la Experiencia del Visitante le merezca la pena y le sea satisfactoria y agradable.

Principio 4

Las comunidades anfitrionas y los pueblos indígenas deberían involucrarse en la planificación de la conservación del Patrimonio y en la planificación del Turismo.

³¹ (Carta internacional sobre turismo cultural, Octubre de 1999)



Principio 5

Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

Principio 6

Los programas de promoción del Turismo deberían proteger y ensalzar las características del Patrimonio natural y cultural.

Objetivo:

Promover el turismo cultural para que el Centro Histórico se convierta en un destino para los visitantes de la ciudad, mediante el fortalecimiento de un comité de turismo

Intervenciones:

- Creación de corredor peatonal sobre la 2da calle Oriente
- Creación de caseta de turismo
- Creación del Comité de Turismo
- Elaboración de publicidad en vallas sobre las calles que conducen a la ciudad

Proyectos:

Proyecto de creación de corredor peatonal sobre la 2da Calle Oriente

Proyecto creación de caseta de turismo



*Imagen 22. Entrada a Santiago de María sobre la Av. 15 de septiembre
Fuente: www.elsalvadormipais.com*

4.9 PROYECTOS

Este es el nivel operativo del proceso de planificación y conservación de Centros Históricos, por lo que no debe ser algo teórico, sino una actividad práctica y útil de cara a la intervención sobre un territorio, que para nuestro caso es el Centro Histórico de la ciudad.

La intervención urbana propone 11 proyectos que están contenidos en los 5 programas, en los cuales se encuentra desde la restauración de edificaciones con valor patrimonial hasta el mejoramiento de las circulaciones peatonales, existen proyectos que se desarrollan por todo el centro histórico pero en cambio hay otros que se encuentran en lugares específicos como parques o terrenos baldíos.



A continuación se presentan el listado de proyectos ordenados de acuerdo a como se desarrollan en los programas:

1. Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción.
2. Proyecto de mejoramiento de circulación peatonal y mobiliario urbano.
3. Proyecto de reordenamiento del transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses.
4. Proyecto de estacionamiento público.
5. Proyecto de reordenamiento del comercio informal.
6. Proyecto de restauración de la casa Rosada.
7. Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael.
8. Proyecto de servicios sanitarios subterráneos
9. Proyecto de creación de corredor peatonal sobre la 2da. Calle Oriente.
10. Proyecto de plaza cívica.
11. Proyecto de creación de caseta turística.

A continuación se presentan cada una de las fichas de los 11 proyectos:

Cuadro 8. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de la movilidad urbana.	
Proyecto:	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción.	
Justificación:	Actividades:	
El centro histórico no cuenta con arriates y aceras casi inexistentes por no contar con una clara línea de construcción; la propaganda ha crecido desmedidamente sin ordenanzas q la regule.	Creación de una ordenanza municipal, sustitución de rótulos con colores disonantes que obstaculicen la libre circulación.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Mejorar la imagen urbana del Centro Histórico, devolviéndole su orden y arquitectura republicana.	Habitantes y visitantes de la ciudad.	36 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Establecimiento de ordenanza municipal.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
Proyecto de mejoramiento de circulación peatonal y mobiliario urbano; proyecto de reordenamiento de transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses.		
Localización:		
Centro histórico		



PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA Y CREACIÓN DE LÍNEA DE CONSTRUCCIÓN

Estilo Arquitectónico a Emplear: Las remodelaciones de los inmuebles con arquitectura popular no podrán utilizar estilos modernos que opaquen a los de su entorno, solo podrán emplear estilos de la arquitectura republicana que permitan dar unidad a los inmuebles, estos serán aplicados a las construcciones que estén dentro de la zona crítica y zonas adyacentes. En el caso que la reconstrucción de los inmuebles no pueda realizarse, la nueva construcción deberá tener elementos de la arquitectura local y mantener la unidad arquitectónica del lugar

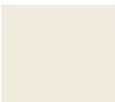
Repellos: Las fachadas de los inmuebles deberán estar repelladas, se prohíbe las paredes con bloques o ladrillo vistos, salvo aquellos que son decorativos, que puedan integrarse al diseño sin afectar el resto de los inmuebles.

Pintura en Fachada: Los propietarios deberán utilizar en las fachadas solamente pintura para exteriores mate.

Colores en Fachadas: La fachada de un inmueble no tendrá más de 3 colores en todos sus elementos: paredes, puertas, marcos de ventanas, zócalos y elementos decorativos.

Colores en Elementos Decorativos: Los elementos decorativos podrán ser de tonalidad clara u oscura, de tal manera que estos sean apreciados, a través de la generación de un contraste con el tono de la pared.

Cartilla de colores: En los perfiles de fachadas se puede observar el deterioro de la pintura de los inmuebles, así como la aplicación de color sin criterio alguno. De ahí surge la necesidad de proporcionar lineamientos que orienten la aplicación del color y su mantenimiento. Se propondrán la aplicación de una “cartilla de colores”; esta cartilla, es una compilación de los tonos, códigos y tipo de aplicación sobre las fachadas de los inmuebles, se hace una clasificación entre: paredes y rodapiés.

PAREDES			
	Gris perla (B5A36)		Esfera de Agua (SW7613)
	Blanco Hueso (B5WSA7)		Memorable Rose (SW6311)
	Marfil Concha (B4H25)		Verde Oliva Oscuro (SW6433)
	Rojo ladrillo quemado (B5SRSA17)		Estaño Peltre (SW7673)



RODAPIES			
	Gris Meteorito (B5ASA41)		Bronce (SW7048)
	Verde Musco (B5GSA15)		Estrella Tempe (SW6229)
	Blanco Antiguo (B5W54)		Manzana Místico (SW7592)

*Cuadro 9. Cartilla de colores
Fuente: Equipo Investigador*

De la línea de construcción: Todo inmueble deberá respetar la línea de construcción establecida en esta normativa establecida de la siguiente manera:

- Para construcciones nuevas: se respetará la línea de construcción establecida a 2.50 metros. Del cordón de la calle.
- Para construcciones antiguas: si se tratare de edificaciones con declaratoria oficial de Patrimonio Cultural se respetara la línea de construcción existente.

De la trama urbana: Toda edificación deberá adaptarse a la trama urbana existente de acuerdo a las vías de circulación establecidas.

De las Alturas: Se respetara la altura máxima de dos niveles (seis metros máximos) dentro del Conjunto Histórico para mantener la unidad en la imagen urbana.

Número de Niveles: El número de niveles máximos que se permitirán para las nuevas construcciones en el área del Perímetro de Amortiguamiento y aledañas a este será de 2 en las fachadas, pudiendo ser de 3 en el interior del lote, de tal manera que este no sobresalga del resto de la manzana.

Elementos Disonantes: Se consideran elementos disonantes todos aquellos que rompen con la unidad visual del inmueble, aún si estos son pertenecientes a dicho inmueble y aquellos agregados que distorsionan la unidad del mismo.

Quedan prohibidos los siguientes elementos disonantes:

- Pintura de pared desgastada.
- Pintura de pared múltiple.
- Pared sin tratamiento.
- Repello de pared deteriorado.
- Obstrucción visual de paredes.
- Techos en mal estado.
- Diversificación de defensas.
- Diversificación de materiales
- Obstrucción de ventanas.



- Elementos estructurales vistos.
- Objetos no propios del inmueble.

Techos: serán de preferencia de teja de barro color natural, podrá utilizarse cubiertas de lámina galvanizada, teniendo en cuenta que a nivel de conjunto predomine la utilización de la teja.

Se utilizarán cubiertas a un agua, dos aguas y múltiples, según sea el caso para cada edificación. Para las edificaciones de un nivel se utilizará una o dos aguas, si son de esquina puede ser múltiple, para el caso de edificaciones de dos niveles podrá permitirse cubiertas múltiples. Se proyectarán con caída libre, excepto para los casos donde sea sumamente necesario colocar canal.

Remate de fachada: Los remates de fachada serán de preferencia del tipo alero con canecillos de madera. También se podrá utilizar cornisas de madera y en menor medida remates con antepecho. Se tratará que a nivel de conjunto predomine en primer lugar los aleros con canecillos de madera y en segundo y tercer lugar los remates con cornisa y antepecho, respectivamente

Puertas y Ventanas. El tipo de puertas será de vano recto o con arco, ya sea de medio punto o rebajado. De preferencia con estructura y tableros de madera o con acabado similar a la madera, con remarco, y se podrá coronar con cornisa o frontones.

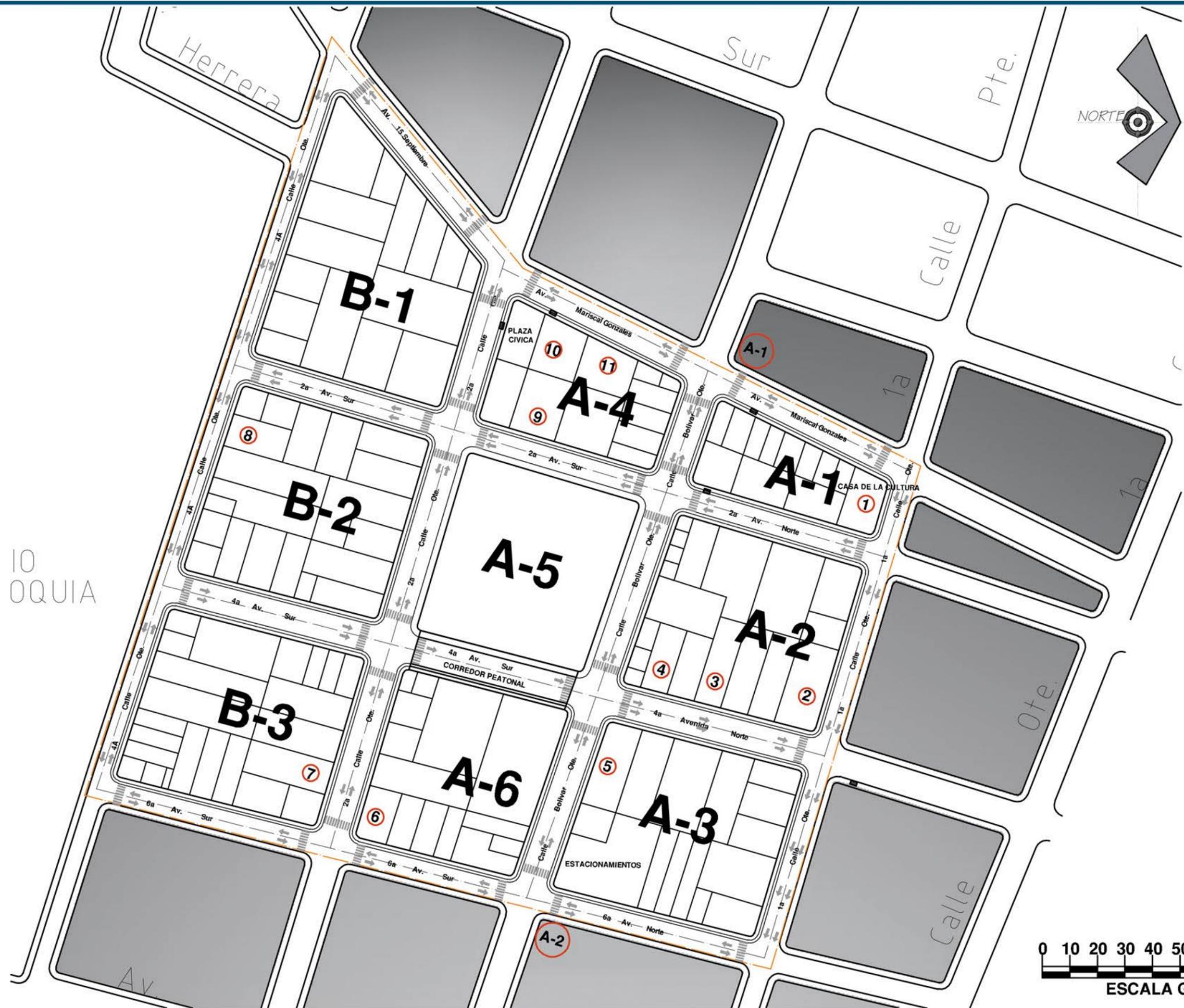
El tipo ventanas será de vano recto o vano con arco, ya sea de medio punto o rebajado. Con marco de madera y tableros de vidrio. Deberán poseer un remarco, así como molduras en la parte inferior, de preferencia coronada con cornisa. Se podrán utilizar balcones con antepecho. Dada la importancia de estos elementos para dotar de carácter y unidad e individualidad a la vez.

Letreros: Queda prohibido el uso de letreros con proporciones fuera de los propuestos (CAPITULO V: Los rótulos publicitarios y comerciales para el conjunto histórico, perímetro consolidado y zonas semi urbanas), pintados sobre paredes o con colores que rompan la unidad de la imagen urbana.



Imagen 23. Santiago de María

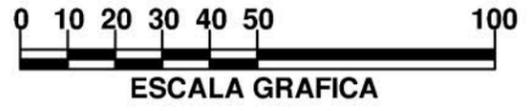
Fuente: www.facebook.com/Santiago.de.Maria.Ciudad.Esmeralda



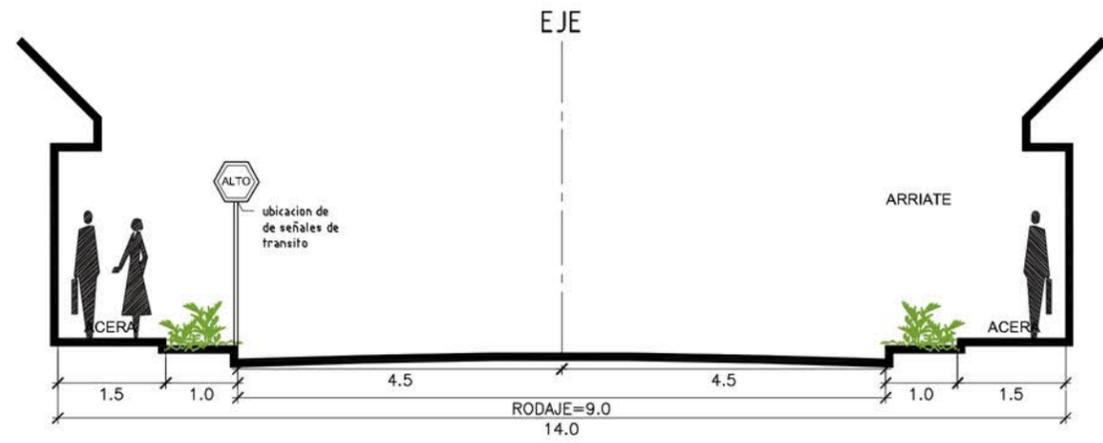
SIMBOLOGIA

CLAVE	DESCRIPCION	TOTAL
①	INMUEBLE CON VALOR HISTORICO	11
Ⓐ-1	INMUEBLE AISLADO CON VALOR HISTORICO	3
A-1	CODIGO DE MANZANA	9
— — — — —	PERIMETRO DEL CENTRO HISTORICO	
■	AREA DE AMORTIGUAMIENTO	

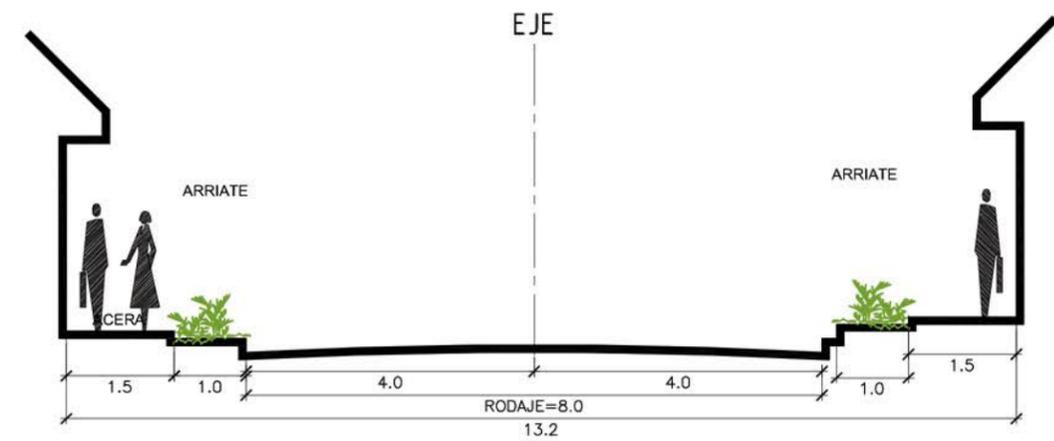
10 OQUIA



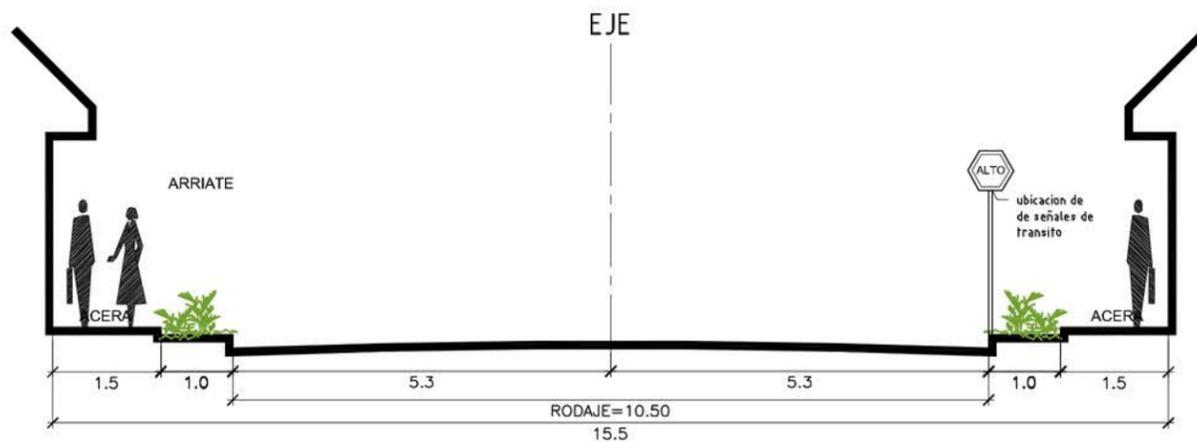
PROPUESTA DE NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION
PARA EL CENTRO HISTORICO



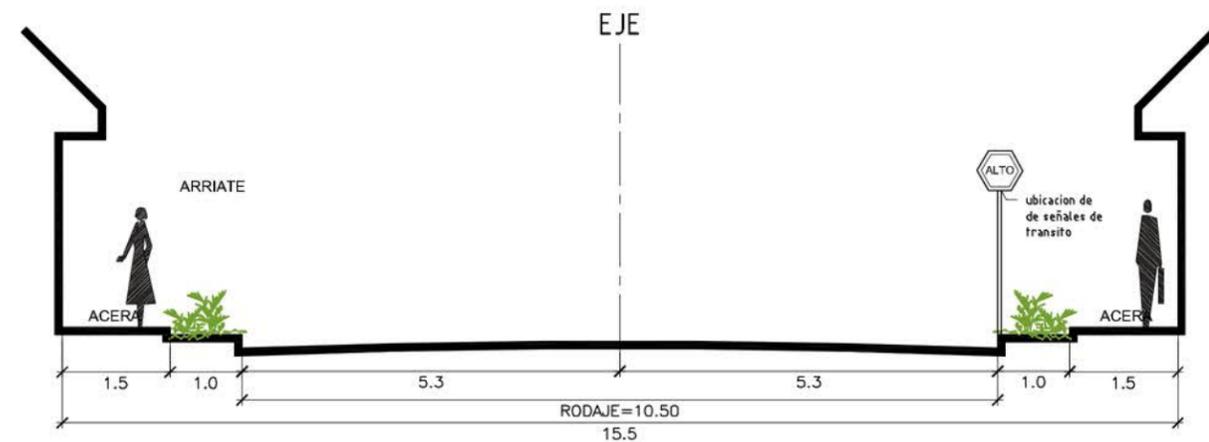
SECCION TRANSVERSAL 2a CALLE ORIENTE
ESC. 1:100



SECCION TRANSVERSAL 6a AV. NORTE
ESC. 1:100



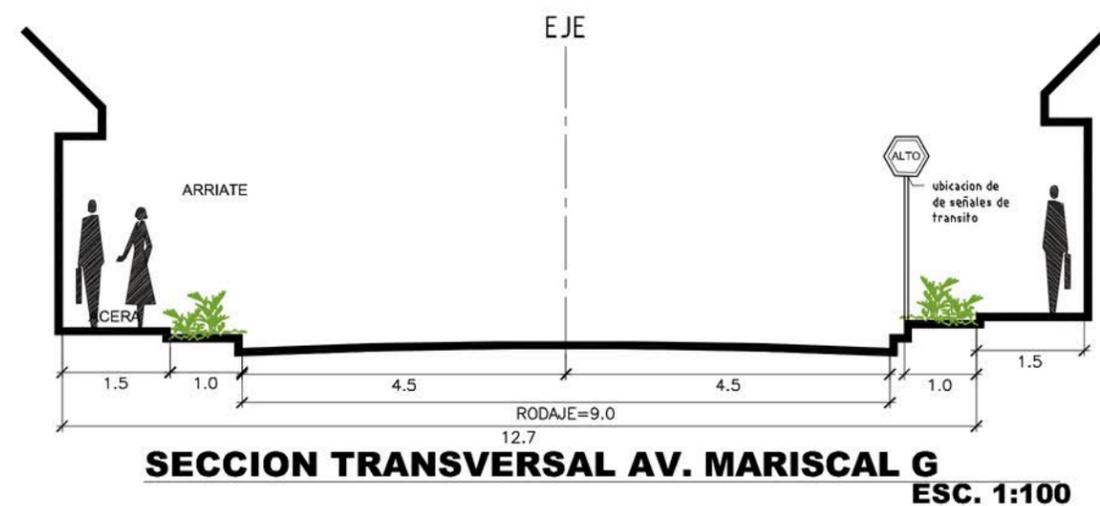
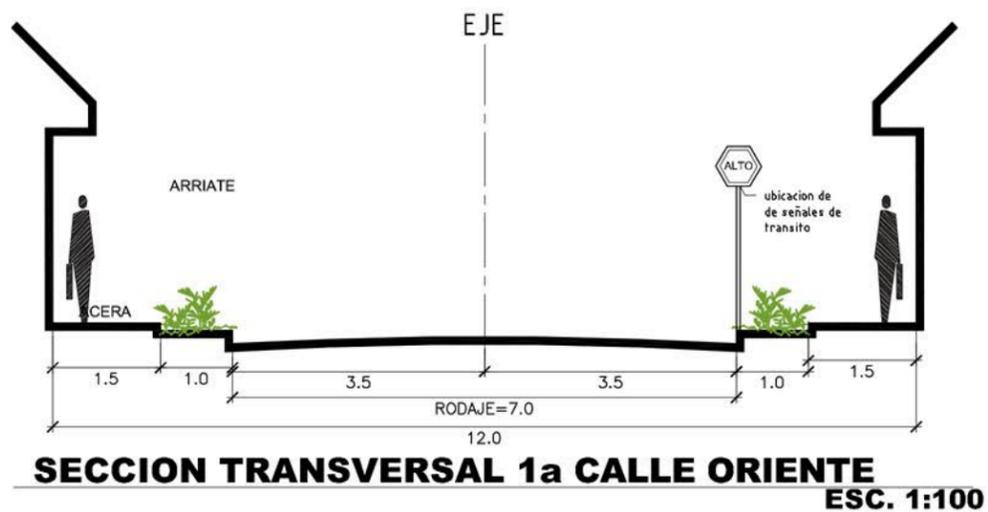
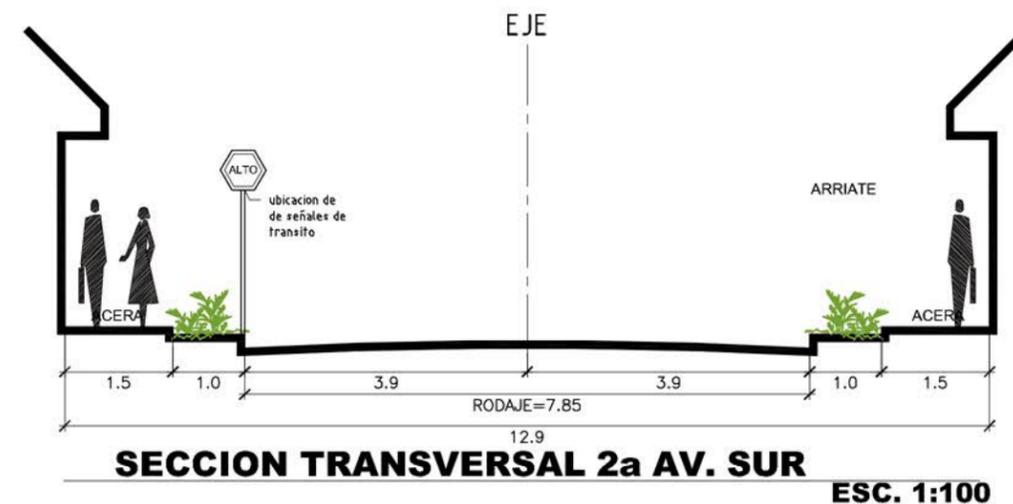
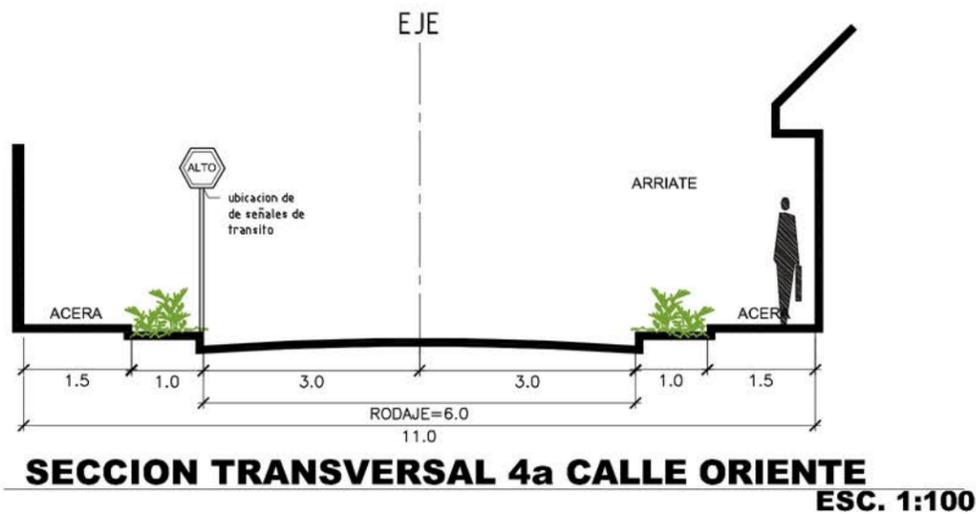
SECCION TRANSVERSAL CALLE BOLIVAR ORIENTE
ESC. 1:100



SECCION TRANSVERSAL 4a AV. NORTE
ESC. 1:100

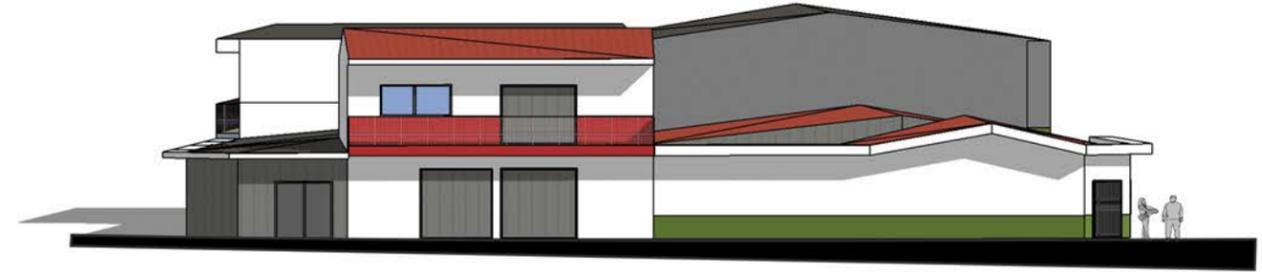
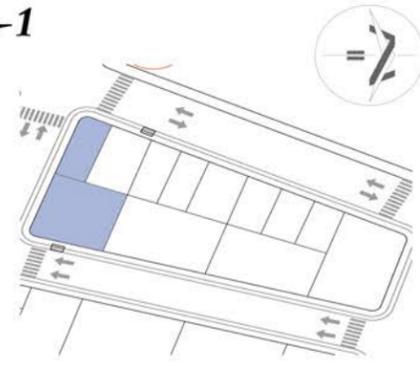


PROPUESTA DE NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION
PARA EL CENTRO HISTORICO

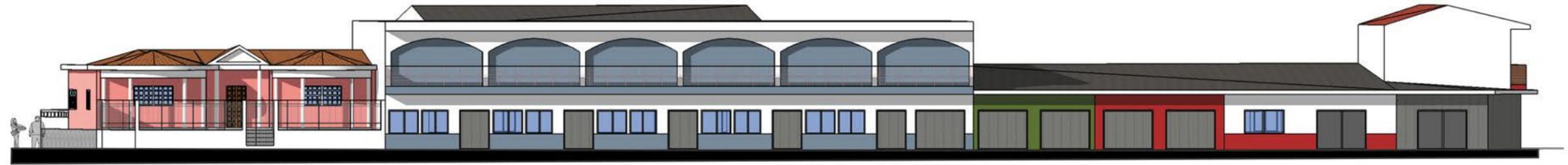
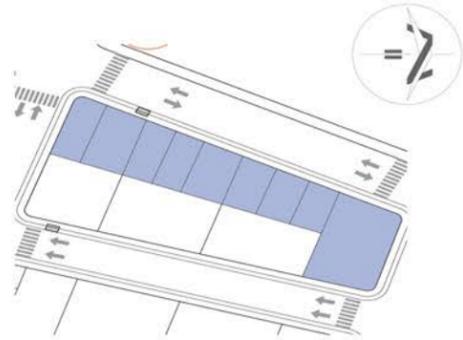


PERFILES MANZANA A-1

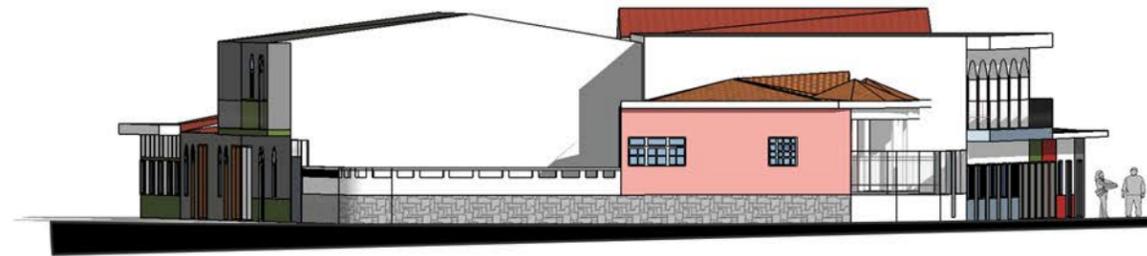
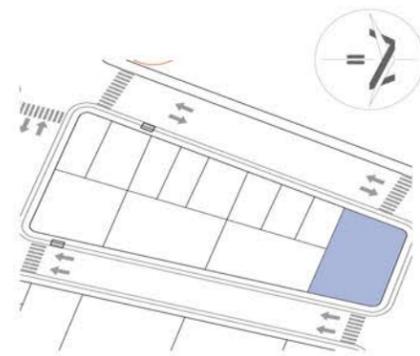
ESQUEMAS DE UBICACION



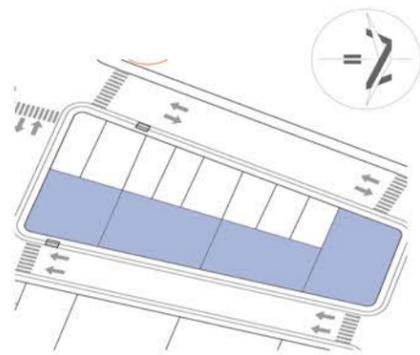
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250

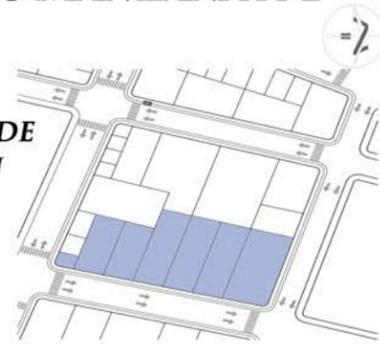


ESC. 1:250

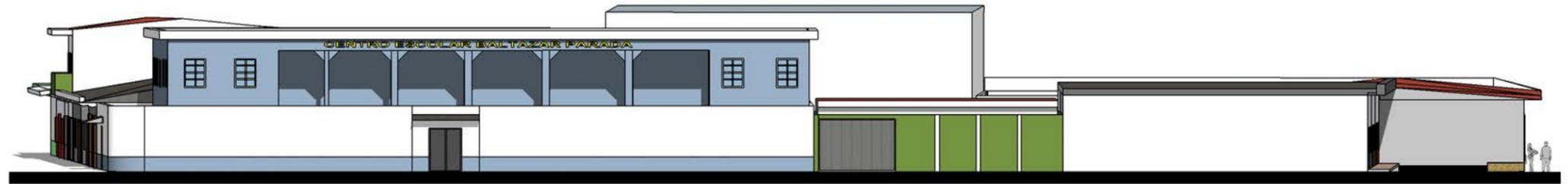
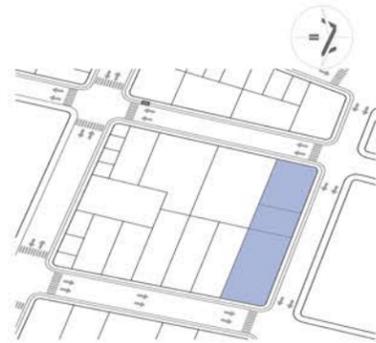


PERFILES MANZANA A-2

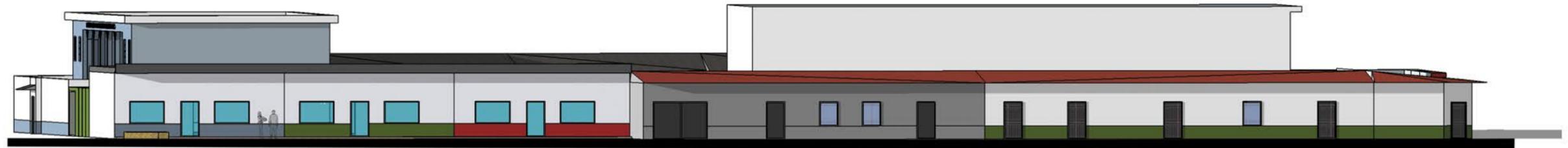
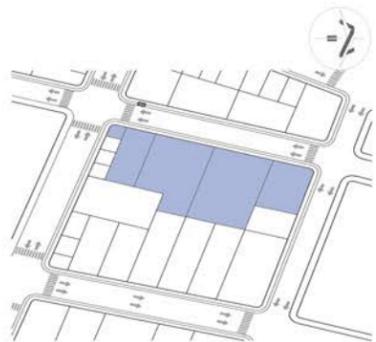
ESQUEMAS DE UBICACION



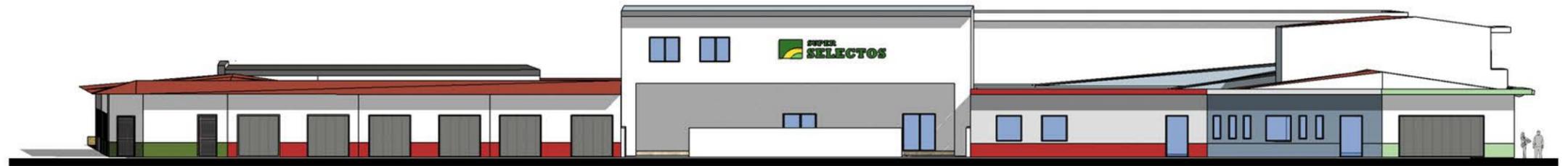
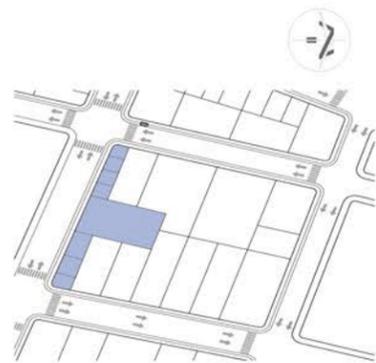
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROPUESTA DE INTERVENCION URBANO ARQUITECTONICA DEL
CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA,
DEPARTAMENTO DE USulután

PERFILES URBANOS
MANZANA A-2

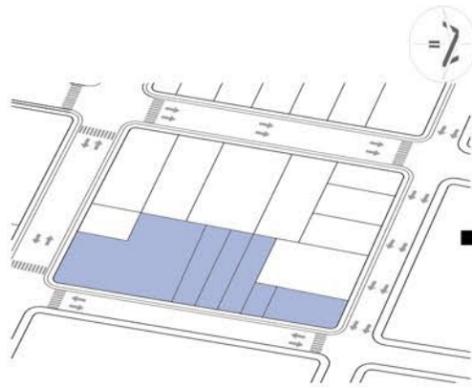
ESC.
INDICADAS
PLANO N°
5

PERFILES MANZANA A-3

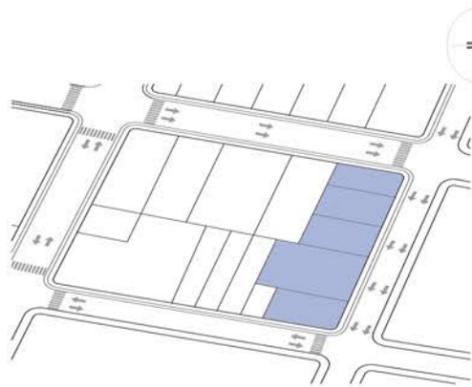
ESQUEMAS DE UBICACION



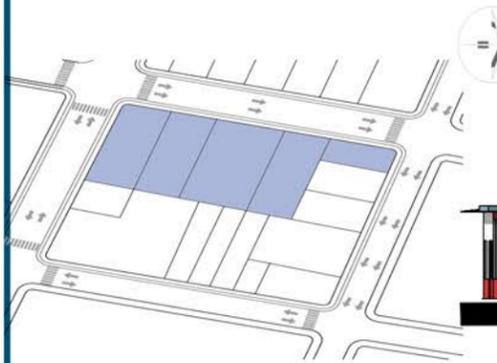
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250

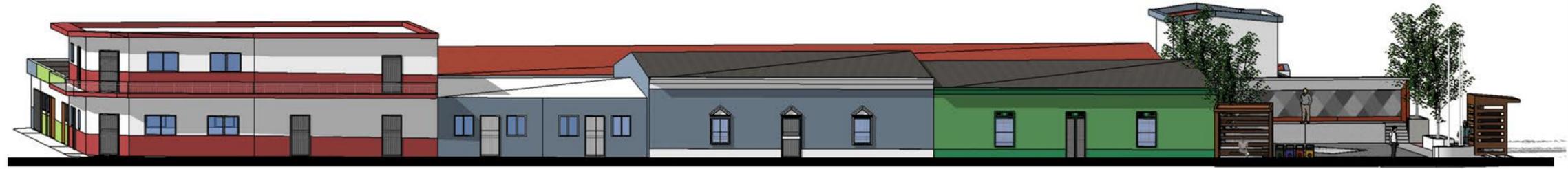
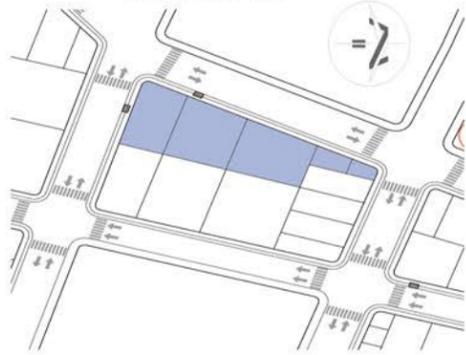


ESC. 1:250

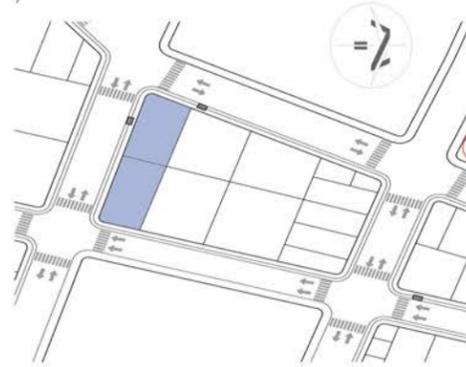


PERFILES MANZANA A-4

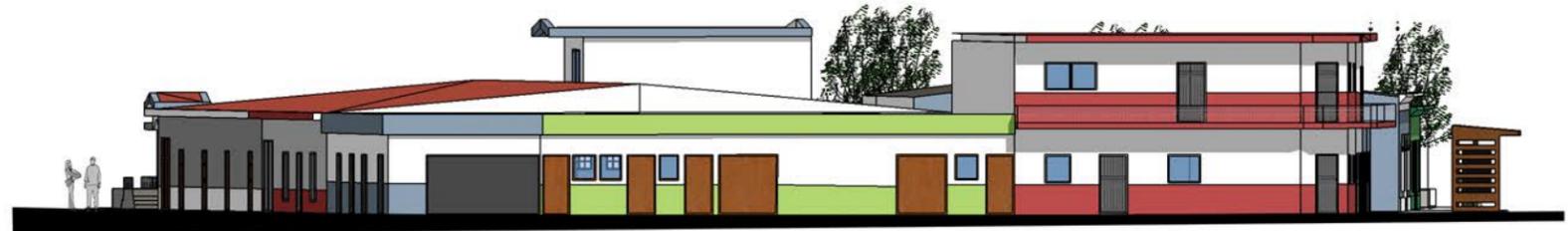
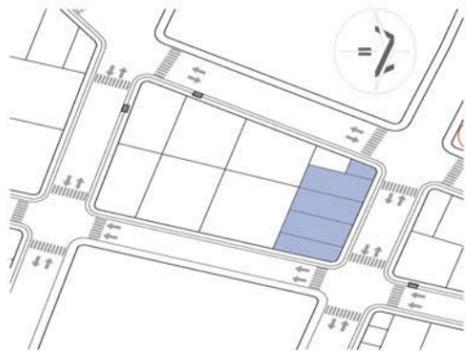
ESQUEMAS DE UBICACION



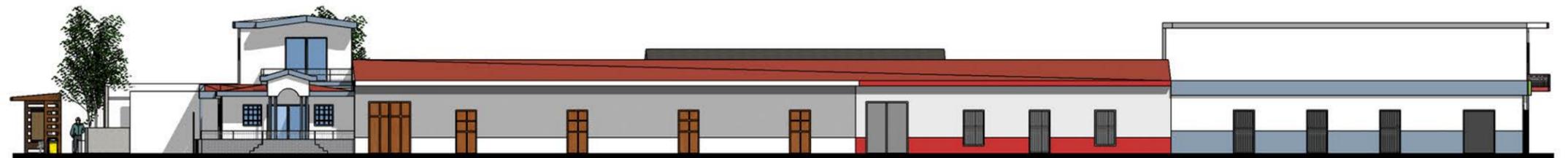
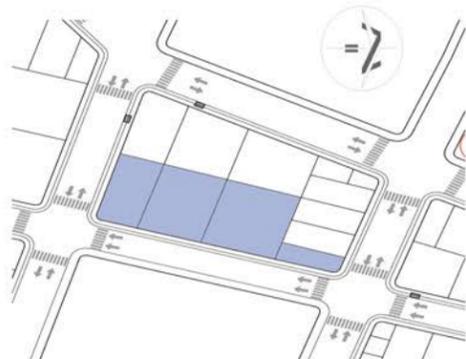
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250

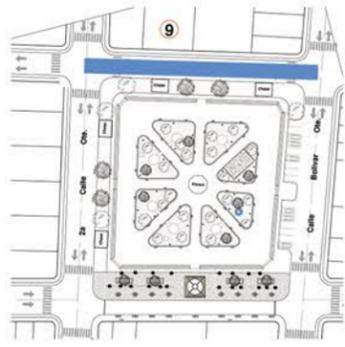


ESC. 1:250

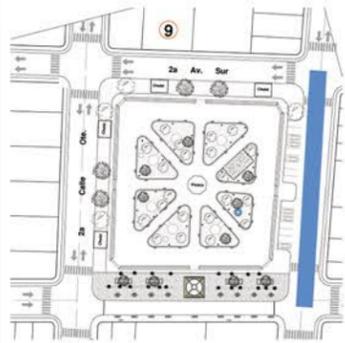


PERFILES MANZANA A-5

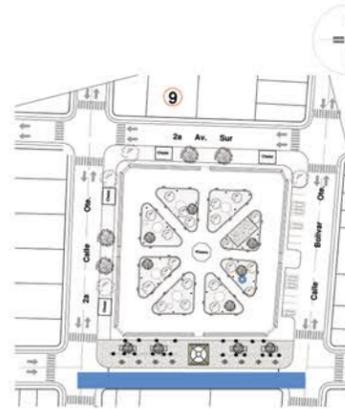
ESQUEMAS DE UBICACION



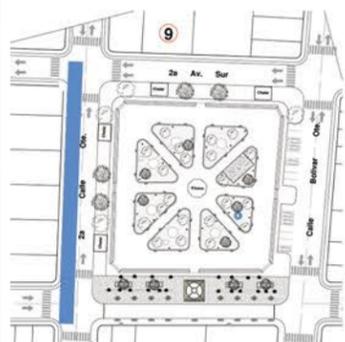
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

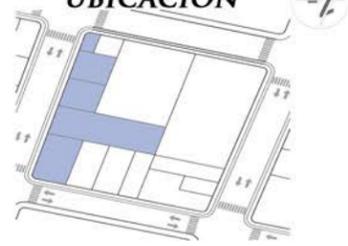
PROPUESTA DE INTERVENCION URBANO ARQUITECTONICA DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN

PERFILES URBANOS MANZANA A-5

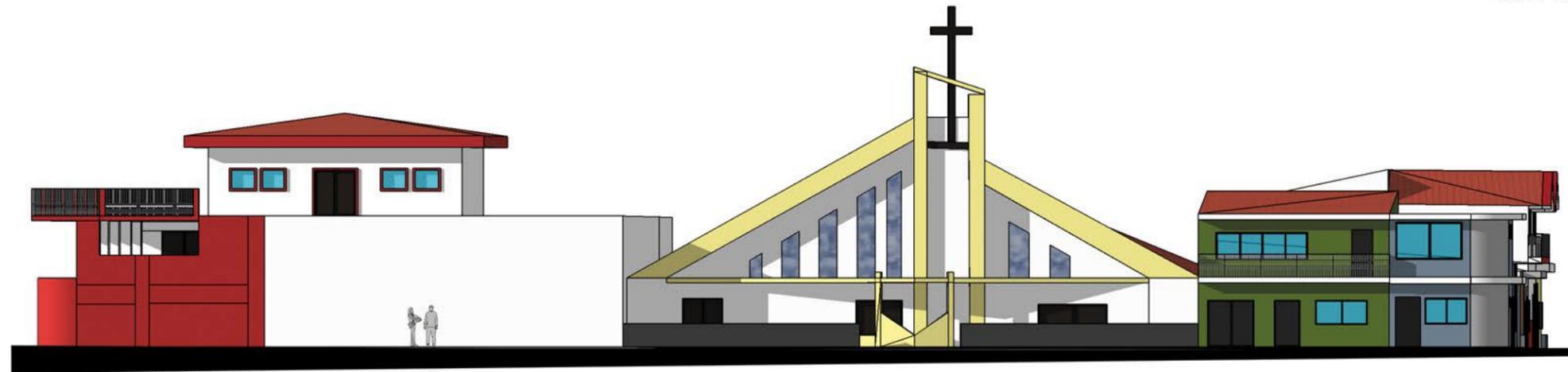
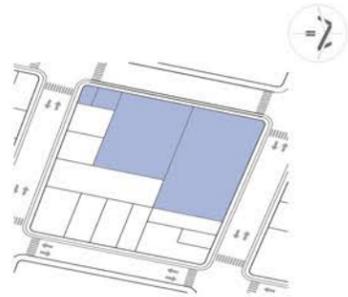
ESC. INDICADAS PLANO N° 8

PERFILES MANZANA A-6

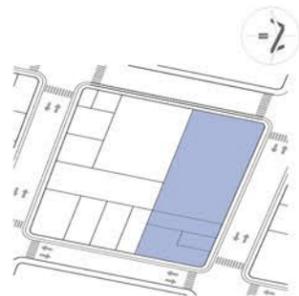
ESQUEMAS DE UBICACION



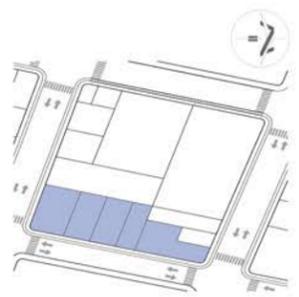
ESC. 1:250



ESC. 1:250



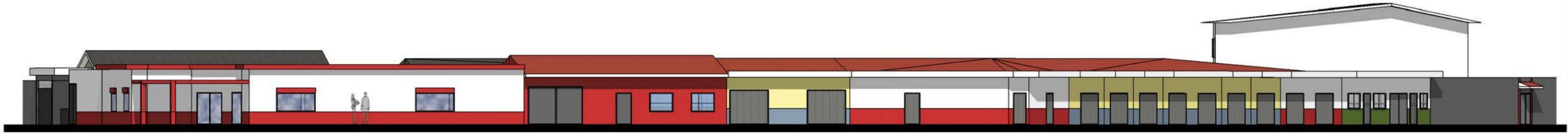
ESC. 1:250



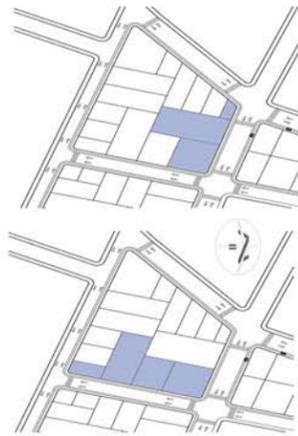
ESC. 1:250



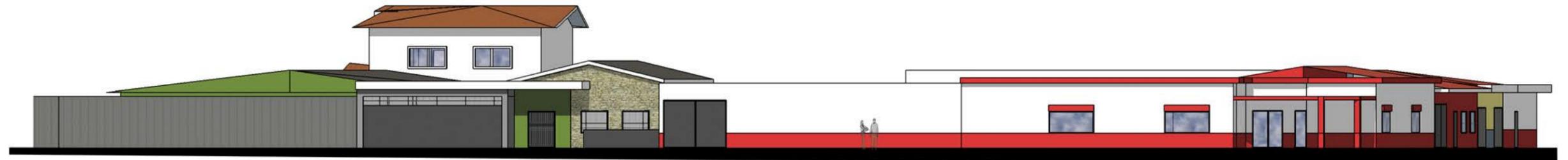
PERFILES MANZANA B-1



ESC. 1:250



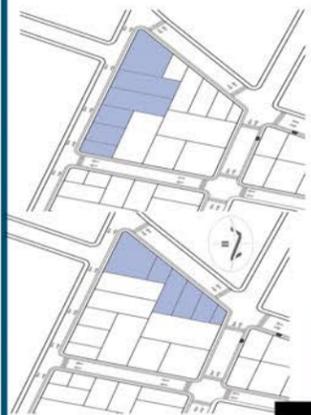
ESQUEMAS DE
UBICACION



ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

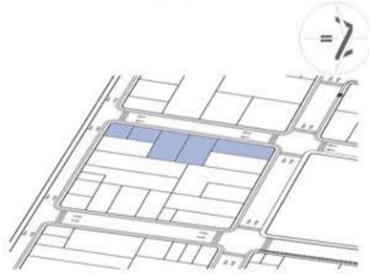
PROPUESTA DE INTERVENCION URBANO ARQUITECTONICA DEL
CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA,
DEPARTAMENTO DE USULUTAN

PERFILES URBANOS
MANZANA B-1

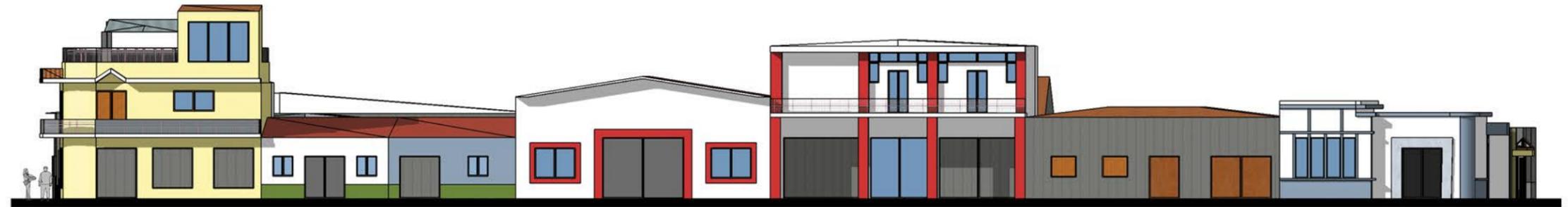
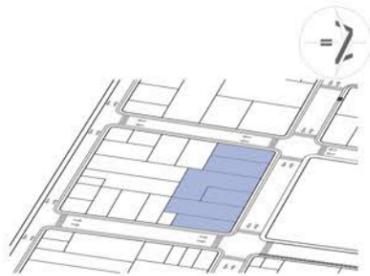
ESC.
INDICADAS
PLANO N°
10

PERFILES MANZANA B-2

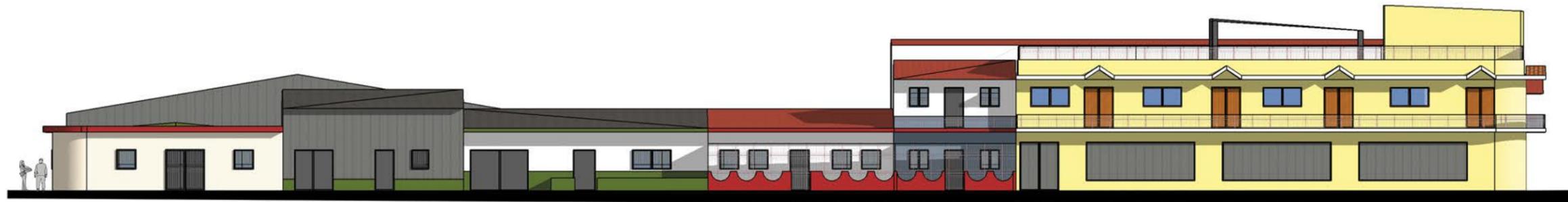
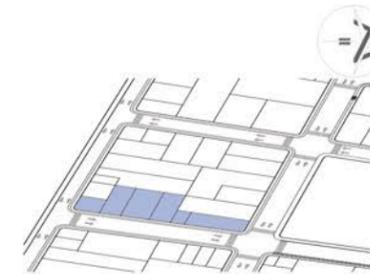
ESQUEMAS DE UBICACION



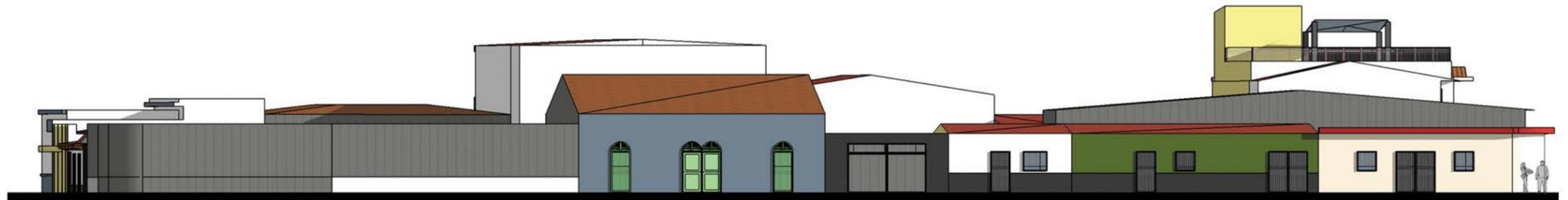
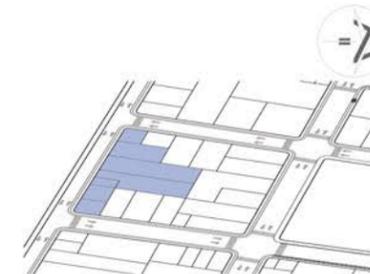
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250

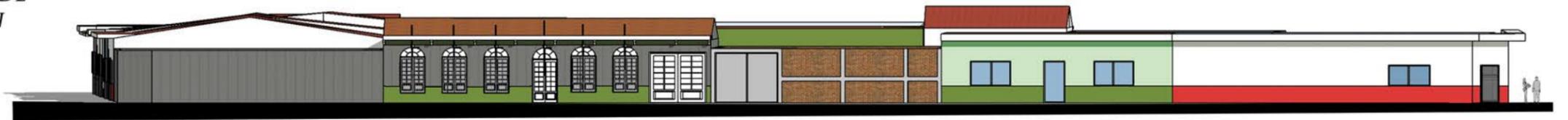
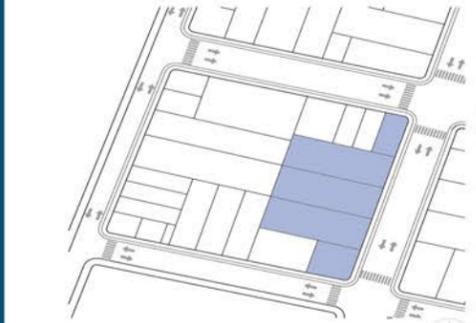


ESC. 1:250



PERFILES MANZANA B-3

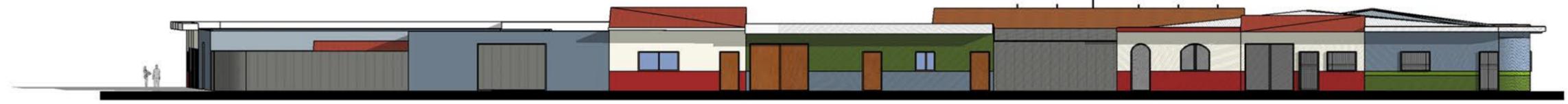
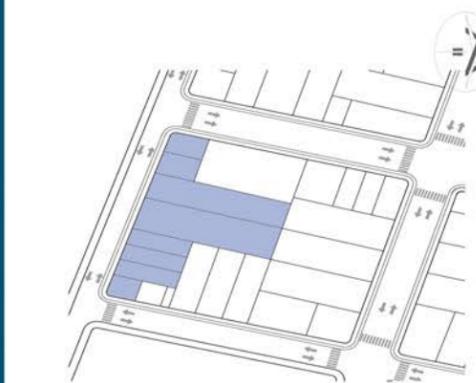
ESQUEMAS DE UBICACION



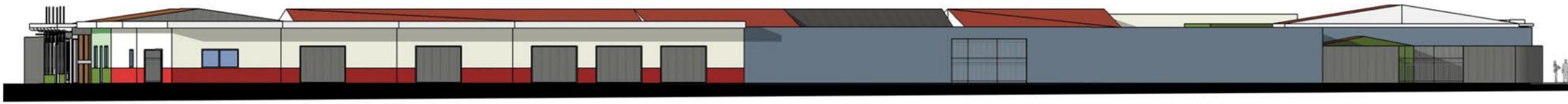
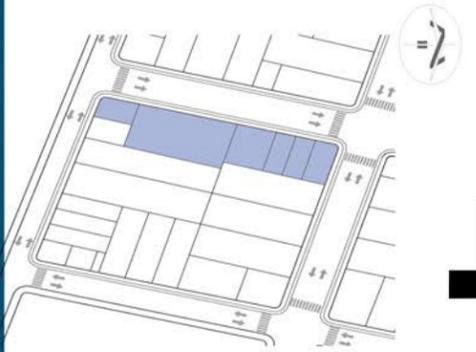
ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



ESC. 1:250



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

PROPUESTA DE INTERVENCION URBANO ARQUITECTONICA DEL CENTRO HISTORICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARIA, DEPARTAMENTO DE USULUTAN

PERFILES URBANOS MANZANA B-3

ESC. INDICADAS PLANO N° 12



**VISTA DE MZ A-6
CALLE BOLIVAR ORIENTE**



**VISTA MZ B-2
4° AV SUR**



**VISTA MZ A-2
CALLE BOLIVAR ORIENTE**





**VISTA DE MZ A-4
2° CALLE ORIENTE**



**VISTA MZ A-1
CALLE BOLIVAR ORIENTE**



**VISTA MZ A-6
2° CALLE ORIENTE**





VISTA DE MZ B-1
2° AV SUR

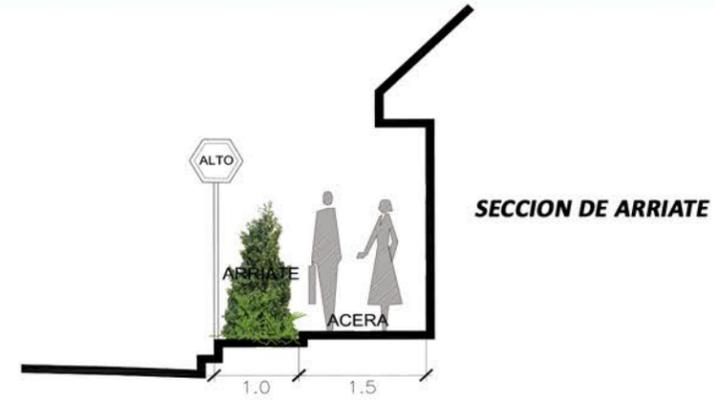
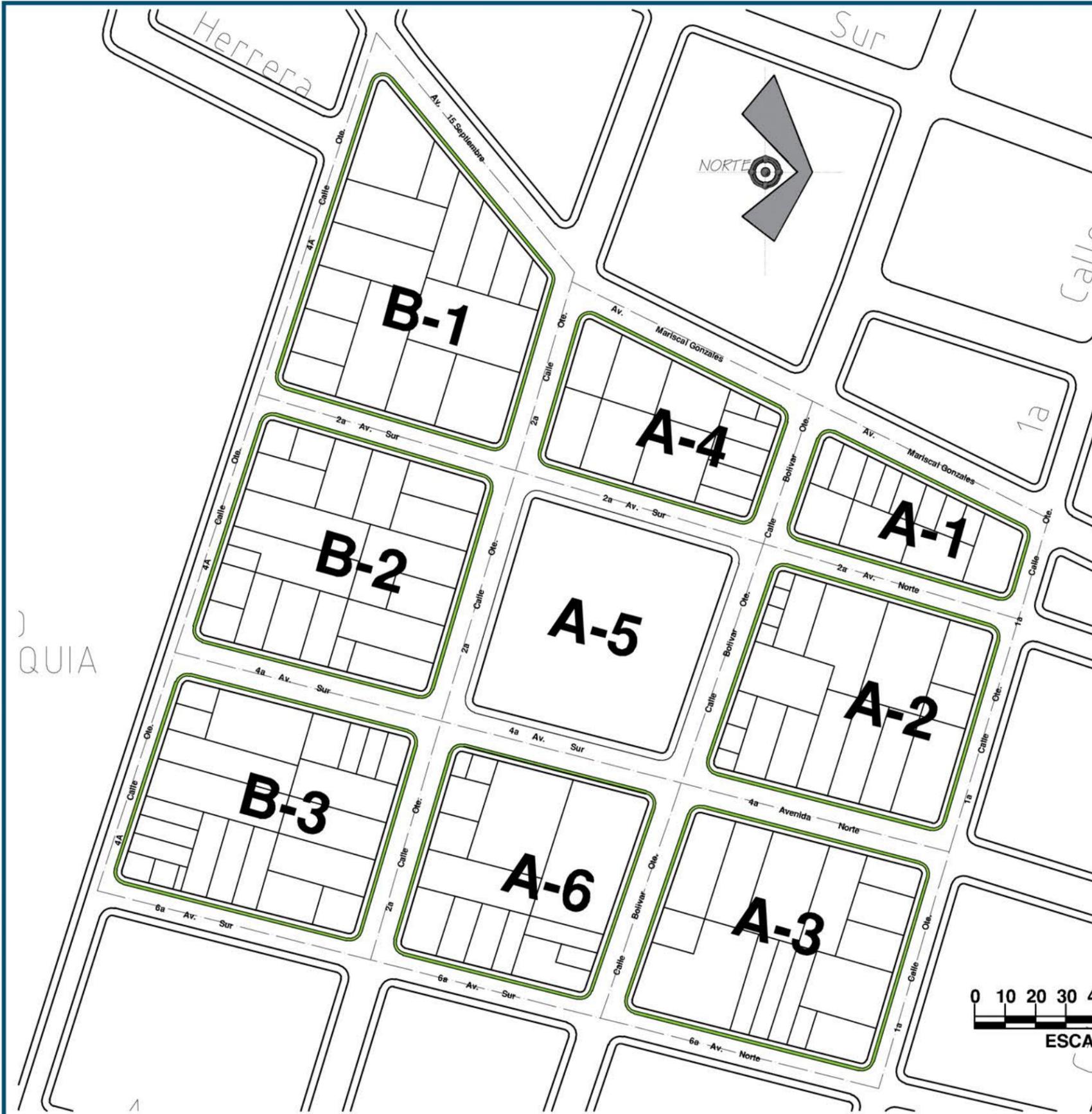


VISTA MZ A-2
CALLE BOLIVAR ORIENTE



VISTA MZ A-3
4° AV NORTE





VEGETACION PROPUESTA

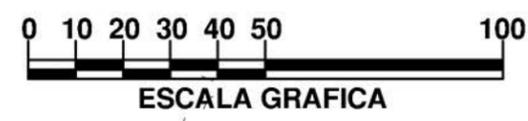
Para los arriates perimetrales de las manzanas se propone el uso de vegetacion baja y media, vegetacion con una altura maxima de 1.5 metros para no obstruir la visibilidad del usuario. Con restrincion en los arriates perimetrales a la MZ A-5 donde se permitira altura de 1.0 metros.

Arbustos propuestos son los siguientes:

MIRTO MOI. arbusto enano, con una masa de hojas verde oscuras, poco mantenimiento de clima templado, alto maximo 1.5 metros ideal para jardines exteriores.



SABAL. palmera perenne, enana con varios tallos barales en forma de abanico, tamaño de 0.8 metros de altura, ideal climas templados y frios.



QUIA



Cuadro 10. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de la movilidad urbana.	
Proyecto:	Proyecto de mejoramiento de circulación peatonal y mobiliario urbano	
Justificación:	Actividades:	
Las circulaciones peatonales son casi inexistentes obstaculizadas por elementos como postes de alumbrado eléctrico además no mantienen el mismo nivel	Reubicación de elementos que obstaculizan la libre circulación, incorporación de elementos que garanticen la accesibilidad universal.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Mejorar la accesibilidad en espacios públicos y circulaciones peatonales, así como garantizar un mobiliario urbano adecuado	Habitantes y visitantes de la ciudad.	12 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Diseño de arriates, aceras e incorporación de rampas. Diseño de mobiliario urbano como: basureros, jardineras, bolardos.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción; proyecto de reordenamiento de transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses.	
Localización:		
Centro histórico		

Cuadro 11. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de la movilidad urbana.	
Proyecto:	Proyecto de reordenamiento de transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses	
Justificación:	Actividades:	
Uno de los principales problemas que se presentan en la ciudad es la falta de ordenamiento del transporte, no contar con paradas de buses señalizadas creando congestión.	Elaboración de plano de señalización vial. Elaboración de plano de paradas de buses.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Ordenar el sistema de transporte para que el Centro Histórico cuente con una adecuada movilidad.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	6 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Plano de nuevos recorridos del sistema vial. Plano de diseño de mobiliario en paradas de buses.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de circulación peatonal y mobiliario urbano; proyecto de estacionamiento público.	
Localización:		
Centro histórico		



Proyecto de mejoramiento de circulación peatonal y mobiliario urbano

Ampliación de Aceras y dotación de arriates

Durante el proceso evolutivo de Santiago de María se han observado muchas modificaciones en los derechos de vía, lo cual ha afectado a los inmuebles de manera que en la actualidad los inmuebles con valor cultural que quedan fuera de la línea de construcción propuesta.

Entre las alternativas de intervención se pueden mencionar:

- Si es de fachada retranqueada, disminuir la distancia entre la línea de verja y la línea de construcción
- Extraer el inmueble del sitio y movilizarlo a otra zona
- Demolición y construcción de réplica con nueva línea de construcción.

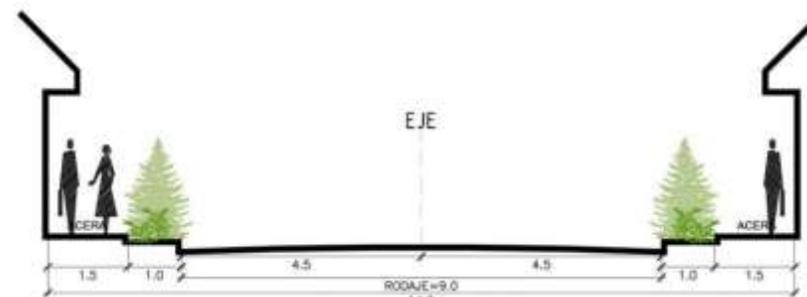
Compensación por inmuebles afectados: Aquellos inmuebles que se vean afectados por el derechos de vía, y que después de haber evaluado las diferentes alternativas y se haya llegado a la conclusión de su demolición, o alguna alteración en su fisonomía o tamaño de parcela, deberá considerarse una compensación monetaria para el propietario, así como facilidades crediticias para su intervención en el caso de ser necesario.

Adopción de Normativa de Accesibilidad: Todas las vías de circulación y todo proyecto de intervención deberá atender la

Normativa Técnica de Accesibilidad. De tal manera que se propicie un Centro Histórico incluyente y accesible para todos sus habitantes y visitantes.

En todas las vías se llevará a cabo la construcción, reconstrucción o mantenimiento de arriates y aceras. Las aceras tendrán 1.50 m de ancho y los arriates 1.0 m. Para llevar a cabo esta acción será necesario desarrollar una arborización en arriates.

Arborizar los espacios públicos facilitando el contacto con la naturaleza para mejorar la calidad de vida de la población y potenciar la imagen urbana.



Esquema 23. Sección típica de calle

Fuente: Equipo Investigador

Criterios de arborización: Para la elección de especies considerar su origen, época de floración, velocidad de crecimiento, características del follaje, sistema radicular y espacio disponible. Las especies a sembrar deben ser



adecuadas al clima de la zona para facilitar su desarrollo. En ese sentido se consideran dos clasificaciones según su origen:

- Especies exóticas: Son todas aquellas especies vegetales introducidas en nuestro medio y no forman parte de Bosques Naturales o ecosistemas locales.
- Especies nativas: Son ejemplares vegetales propios del ecosistema de la región o bosques naturales.

Anchura del arriate o espacio público disponible. El ancho de arriate disponible para arborizar es variable, oscila entre 0.50 m y 1.0 m. No debe ser menor a 50 cm, siendo este el ancho mínimo que se utilizará para vías de circulación menor catalogadas como pasajes peatonales o vehiculares. En las vías principales debe ser de un 1.0 m.

Instalaciones Aéreas en Arriates

- En instalaciones aéreas, bajo cables del tendido eléctrico no es recomendable plantar árboles de gran altura, sino setos o arbustos. De ahí que será necesario seleccionar especies que no crezcan más de 3.0 m de altura para no afectar las acometidas eléctricas de las viviendas.
- En cuanto a instalaciones en el subsuelo, se deberá tener cuidado de no plantar árboles que afecten servidumbres de agua potable, aguas negras o aguas lluvias.

Especificaciones Básicas para la arborización de arriates

CUADRO DE SIMBOLOGIA	
CLAVE	DESCRIPCION
H1	ALTURA TOTAL
H2	ALTURA LIBRE
Cp	DIAMETRO DE COPA
Pf	PROFUNDIDAD DE RELLENO
Rel	ANCHO DE RELLENO
R	RODAJE
AC	ANCHO DE ACERA
AR	ANCHO DE ARRIATE
dh	DISTANCIA ENTRE ESPECIE

Cuadro 12. Cuadro de Simbología
Fuente: Equipo Investigador

H1: Altura total del árbol. La altura total del árbol deberá ser menor o igual a 3.0 m. Se seleccionarán especies cuyo crecimiento alcance un máximo de 3.0 m o que a través de la poda puedan mantenerse en dicha altura

H2: Altura libre. El follaje de las especies debe permitir el libre paso de los peatones de tal manera que no sobresalgan del ancho del arriate hacia la acera en un rango de altura de 2.2 m. Se permite un traslape del follaje hacia la acera después de los 2.2m de hasta un tercio del ancho de la acera.

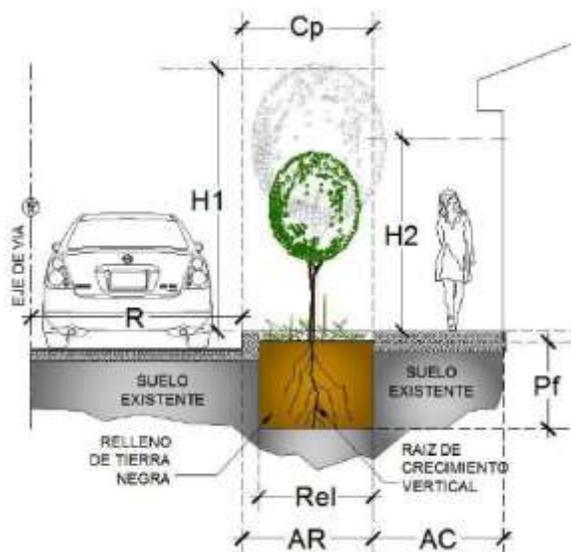
Pf: Profundidad del relleno. Cuando el tipo de suelo no sea conveniente para el cultivo de las especies deberá sustituirse



por suelo adecuado (tierra negra). La profundidad del volumen de sustitución de suelo deberá ser de 1.0 m como mínimo de tal manera que la raíz del árbol pueda encontrar las condiciones adecuadas para su desarrollo.

Cp: Diámetro de copa. El diámetro de copa de los árboles deberá ser igual o menor al ancho del arriate. No se permitirá que el follaje se traslape hacia el rodaje de las vías.

Rel: Ancho de relleno. Cuando exista sustitución de suelo, el ancho del volumen deberá ser igual al ancho del arriate.



Esquema 24. Sección típica de arriate
Fuente: Equipo Investigador

MOBILIARIO URBANO

Desarrollar una propuesta del mobiliario urbano necesario, a fin de lograr una zona más confortable a los usuarios, que cumpla con las normas de control de la imagen urbana. Una propuesta funcional e integral que sea la base para el mejoramiento del confort de los usuarios de las vías públicas y demás áreas complementarias como, las áreas de esparcimiento.

Generalidades a tomar en cuenta

Determinados elementos de mobiliario deben concentrarse en los puntos de máxima frecuentación, peatonal o vehicular, como los contenedores de reciclaje, además de instalarse en lugares de máxima accesibilidad y circulación, deben tratar de localizarse homogéneamente en la ciudad, de forma a proporcionar la máxima cobertura, incluyendo en su radio de acción a la mayor parte de las viviendas y de las empresas potencialmente usuarias de los mismos, ya que constituyen un acondicionamiento necesario para el uso social de la vía pública.

La localización de algunos elementos de mobiliario urbano, como bolardos, barandillas, paradas de autobús, etc., depende de la configuración de la vía pública o de la existencia de ciertos elementos viarios complementarios de las vías públicas.

Se deberá evitar la excesiva utilización del mobiliario para evitar la saturación y degradación de la imagen urbana.



Solo se permitirá la utilización del mobiliario autorizado por la dependencia de desarrollo y mantenimiento de la imagen urbana.

- Bolardos o Pilonas (Topes)

En todos los puntos de encuentro de sendas peatonales y pasajes urbanos con calzadas de circulación vehicular; se recomienda que en aceras sean unidas por cadenas de acero.

- Alcorques (protectores horizontales de árboles)

Todo árbol incluido en espacios peatonales pavimentados deberá ir provisto de su correspondiente alcorque y protector, de acuerdo con los modelos propuestos.

- Basureros

Una por cada 100 metros de vía pública a la queden frente edificios, equipamientos y espacios ajardinados. Se colocaran tres depósitos en un mismo espacio debidamente rotulados, con el objeto de reciclar los desechos sólidos que provengan del consumo de diferentes productos con el fin de minimizar la contaminación y disminuir el deterioro de la imagen urbana.

- Alumbrado público

Serán ubicadas en parques, plazas y vías públicas según lo propuesto para cada caso.

- Hidrantes

El número de hidrantes exteriores que deben instalarse se determinará haciendo que se cumplan las condiciones siguientes:

La zona protegida por cada uno de ellos es la cubierta por un radio de 100 metros, medidos horizontalmente desde el emplazamiento del hidrante.

Al menos uno de los Hidrantes (situado a ser posible en la entrada) deberá tener una salida de 100 milímetros.

La distancia entre el emplazamiento de cada hidrante y el límite exterior del edificio o zona protegidos, medida normalmente, debe estar comprendida entre 5 m y 15 m

Si existen viales que dificultaran cumplir con estas distancias, se justificarán las realmente adoptadas.

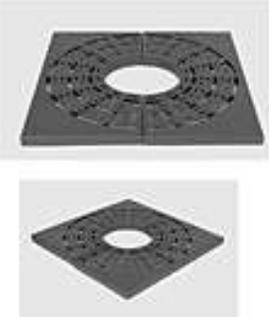
- Marquesinas

Se permitirán marquesinas con serigrafía solamente en establecimientos comerciales para enfatizar los accesos, bajo ninguna circunstancia se permitirán en tamaños desproporcionados y colores neón, fuera de los diseños propuestos que puedan afectar la imagen urbana.

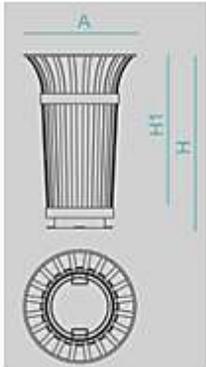
- Bebederos o Fuentes

Serán colocados en plazas, parques y áreas verdes, dotando de un por cada 100 m².

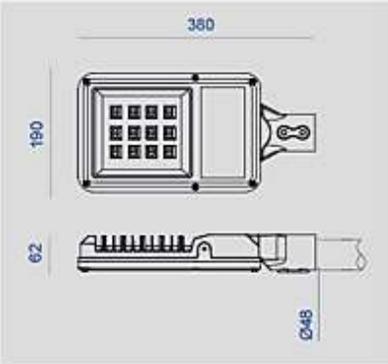


ELEMENTO	EXISTENTE	PROPUESTA	ESPECIFICACIONES
<p>Bolardos: Poste de hierro colocado sobre aceras o calzada para impedir el paso de vehículos.</p>	<p>En el Centro histórico no existe ningún tipo de bolardos.</p>	<p>Bolardos de acero forjado. Colocados según longitud de cubrimiento; unidos por medio de cadenas de acero</p> 	<p>Material: de acero galvanizado, de acero inoxidable Especificaciones: fijo, mecánico Un reborde, con 4 agujeros para la fijación a la tierra a través de pernos.</p>
<p>Alcorque: Hoyo que se hace al pie de los árboles o plantas para recoger el agua de lluvia o retener la de riego. Montículo circular o cuadrado de acero con una abertura central determinada para identificar la posición de un árbol.</p>	 <p>Este es el único tipo de acercamiento a un alcorque que existe en la zona.</p>	<p>ALCORQUE CONCENTRICO Fabricado en dos piezas de acero galvanizado, con un tratamiento adicional que garantiza una mayor resistencia a la corrosión. Formado por diferentes anillos que permiten el crecimiento del árbol. Como opción se suministra el marco angular de acero.</p> 	<p>Acabado: Imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo color negro forja. Instalación: Anclaje recomendado con la opción del marco.</p>  <p>A-800mm B-800mm D-300mm H-40mm</p>



ELEMENTO	EXISTENTE	PROPUESTA	ESPECIFICACIONES
<p>Depósitos de basura en vías públicas: Es un recipiente en el que se depositan papeles usados y otros desperdicios. Puede encontrarse tanto en lugares cerrados (oficinas, hogares, lugares de ocio), como en el exterior (parques, plazas, avenidas, etc.).</p>		<p>PAPELERA FLOR Estructura de barrotes de acero zincado con tres pies para facilitar el anclaje. Cubeta interior extraíble de acero galvanizado.</p> 	<p>Acabado: Imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo color verde RAL 6005.</p> <p>Instalación: Fijación al suelo mediante 3 tornillos M8, no suministrados.</p>  <p>A-560mm H-850mm H1-800mm</p>



ELEMENTO	EXISTENTE	PROPUESTA	ESPECIFICACIONES
<p>Alumbrado Eléctrico: Es el servicio público consistente en la iluminación de las vías públicas, parques públicos, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objeto de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.</p>		<p>LUMINARIA LED AVENUES</p>  <p>Cuerpo: Fundición de aluminio inyectado a presión. Vidrio templado de 4 mm. Tornillería de acero inoxidable.</p> <p>Equipo Electrónico Driver regulable de corriente constante. Incorporado dentro de la luminaria, pre cableado sobre placa de acero galvanizada. Clase II. Protector de sobretensiones de 20kA.</p> <p>Fuente de Luz LED: 20-30 W. Regulación compatible con: PWM - 0-10V - R ajustable.</p>	<p>Acabado: Recubrimiento de pintura en polvo de poliéster, pulverizado electrostáticamente y sublimado al horno. Resistente a la corrosión. Color RAL 9004 y 9022.</p> <p>Altura de Montaje: 3 - 6 m.</p> <p>Fijación: Lateral: $\varnothing 48$ mm.</p> <p>Orientable: Luminaria no orientable.</p> 

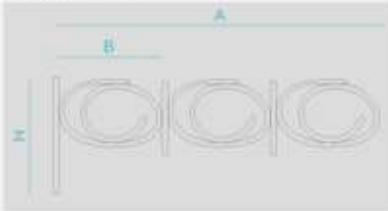


ELEMENTO	EXISTENTE	PROPUESTO	ESPECIFICACIONES
<p>Hidrantes: Un hidrante es un dispositivo, conectado a una red de abastecimiento de agua, y que se utiliza para la extinción de incendio, mediante lanzas y mangueras conectadas a sus racores. También se emplean para suministrar agua a los vehículos autobomba de los Servicios de Bomberos.</p>		<p>Hidrante de columna: sobresale del terreno; en función de que la columna esté sin agua en situación normal o con agua permanentemente, será seco o húmedo, respectivamente. Los sistemas de Hidrantes exteriores estarán compuestos por una fuente de abastecimiento de agua, una red de tuberías para agua de alimentación y los hidrantes exteriores necesarios.</p> <p>Diámetro de las boquillas: Principal: 4" (100mm). Secundarios: 3" (70mm)</p> 	<p>La cabeza del hidrante puede girarse 360° a cualquier posición, para facilitar la orientación adecuada de sus bocas, sin que por ello pueda dejar de asegurarse su estanqueidad. Al tener las bocas 15º inclinadas, evita que la manguera se colapse, facilitando la utilización a la brigada de extinción. Dispone de válvulas de asiento, con apertura y cierre independiente para cada boca, incorporados en el interior del cuerpo del hidrante. Los ejes y los mecanismos de accionamiento y cierre, en contacto permanente con el agua, están construidos en materiales altamente resistentes a la corrosión y al envejecimiento.</p>



ELEMENTO	EXISTENTE	PROPUESTA	ESPECIFICACIONES
<p>Marquesinas: Su función puede o no ser proteger del sol ya que en este tipo de capota la protección solar es algo secundario, dándosele una especial importancia a la belleza y a su forma más que a su utilidad. Se utiliza exclusivamente para comercios, boutiques y habitualmente son fijas y tapizadas en tejidos plásticos.</p>			<p>El tapizado, acrílico o PVC se adapta a las necesidades, obteniendo un resultado sobrio, elegante, moderno, tradicional. Su amplia gama de acabados y colores hacen de cada marquesina un modelo único y exclusivo a la vez que un reclamo publicitario al estar personalizado con el logo del establecimiento</p> <p>Tapizadas en tela o PVC reforzado. Estructura en hierro o aluminio.</p>
<p>Bebederos en parques o plazas: Fuente para beber agua potable en parques y otros lugares públicos.</p>	 <p>Solo ha quedado el lugar de donde se encontraban los bebederos.</p>	<p>BEBEDERO CUADRADA Fuente cuadrada de acero zincado con protección especial a la corrosión. Grifo y soporte niquelados. Reja de fundición dúctil, marco de acero para la recogida de agua.</p> 	<p>Acabado: La fuente es pintada con imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo gris. La reja en pintura poliéster al horno color negro forja.</p> <p>Instalación: Fijación al suelo mediante 4 tornillos M10, no suministrados.</p>  <p>A-300mm B-800mm H-1010mm H1-850mm</p>



ELEMENTO	EXISTENTE	PROPUESTO	ESPECIFICACIONES
<p>Barandillas: Antepecho compuesto de balaustres y barandales, que sirve para pasamanos y divisiones.</p>	<p>El Centro Histórico no cuenta con barandillas.</p>	<p>BARANDILLA POLO Acero de doble protección.</p> 	<p>Acabado: Imprimación epoxi y pintura poliéster en polvo color negro forja.</p>  <p>Instalación: Instalación empotrada. A-1115mm B-375mm H-520mm</p>

*Cuadro 13. Mobiliario Urbano
Fuente: Grupo Investigador*



Proyecto de reordenamiento de transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses

Educación vial para peatones: El adecuado uso de las vías de circulación es una responsabilidad compartida entre conductores, peatones e instituciones que lo regulan. De ahí que es necesario garantizar que exista educación vial para peatones, con cobertura para toda la población, principalmente para los grupos más numerosos o más vulnerables, como los estudiantes, niños y adultos mayores.

Paradas de buses: El Centro Histórico no cuenta con paradas de buses señalizadas se propondrán con el objeto de proporcionar mayor comodidad a los usuarios del transporte colectivo (ver Mapa 13. Recorrido propuesto del transporte público)



Imagen 25. Parada de buses
Fuente: Equipo Investigador

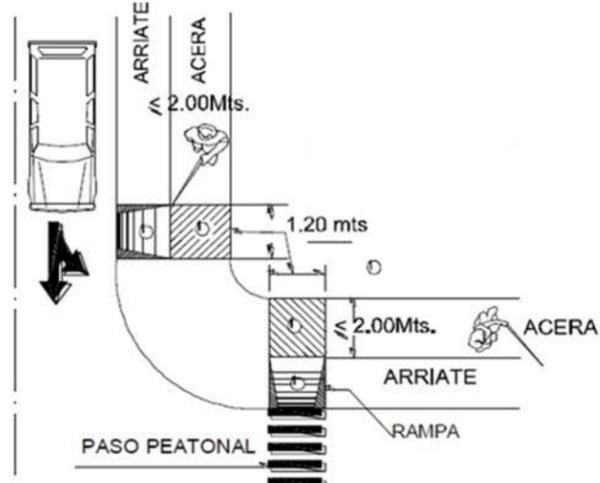
Señalización vial: Las señales de indicación tienen por objeto facilitar al usuario de la vía ciertas informaciones que puedan serle de utilidad.

Las señales de indicación se subdividen en:

- Señales de indicaciones generales.
- Señales de carriles.
- Señales de servicio.
- Señales de orientación.
- Paneles complementarios
- Otras señales.

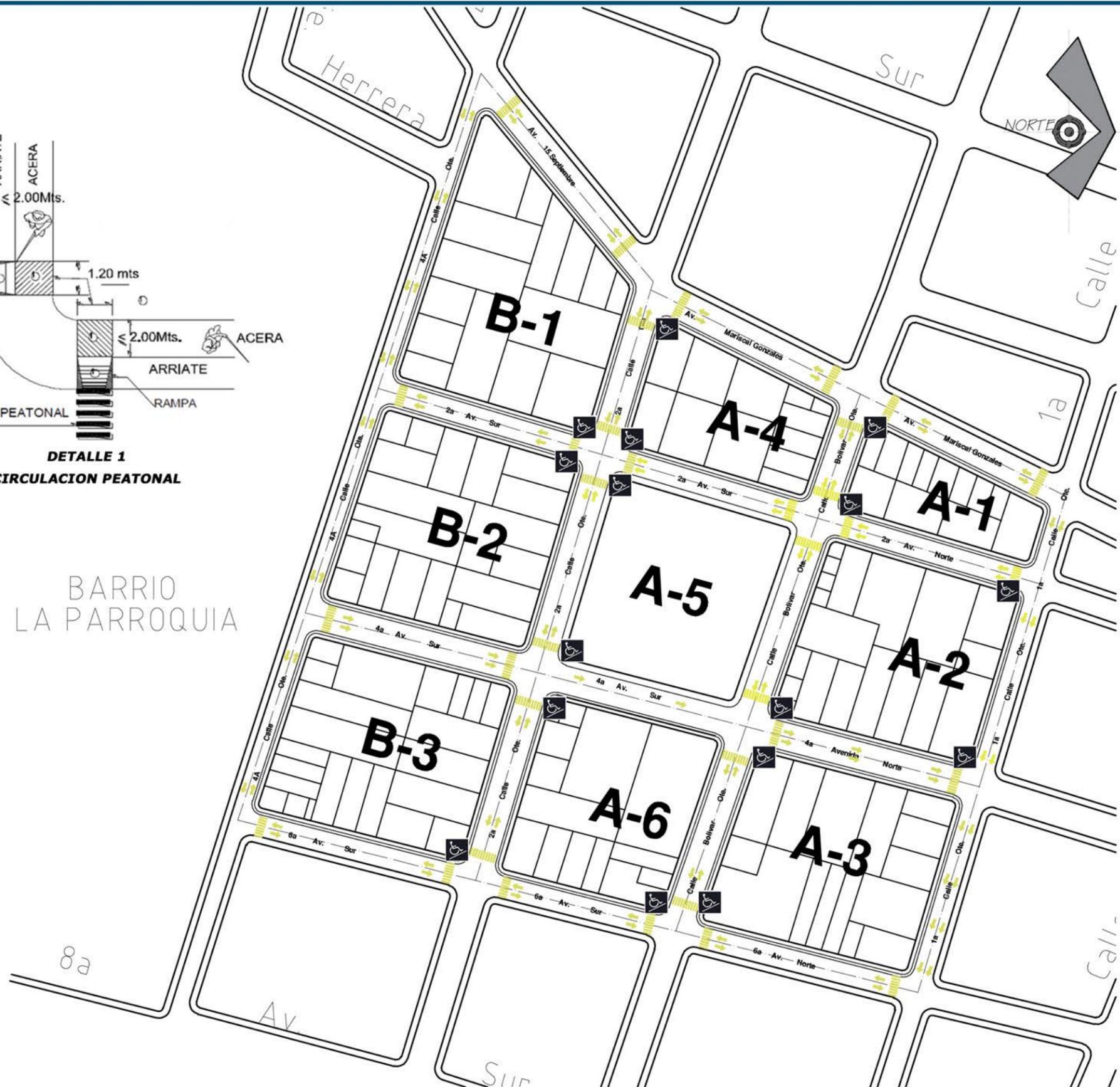
EXISTENTE	PROPUESTA	ESPECIFICACIONES
	señales informativas 	Soporte de acero galvanizado pintado de 80 Ø x 3000. Área Impresión: Banderola direccional de 645 x 125 x 10 compacto. Banderola de situación 300 x 300 x 10 compacto. Impresión barnizada. Complementos: Aluminio rotulado impresión digital. Mapa dos caras de 240 x 400. Código QR de 130 x 130. Impresión anti-grafiti.
		 ITBC1=150mm ITBC2=150mm ITBC3=1300mm ITBC4=600mm H=2600mm H1=400mm

Cuadro 14. Señalización vial
Fuente: Grupo Investigador

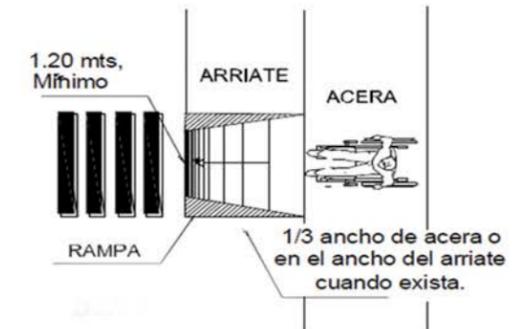


DETALLE 1
CIRCULACION PEATONAL

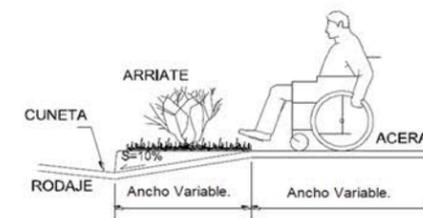
BARRIO
LA PARROQUIA

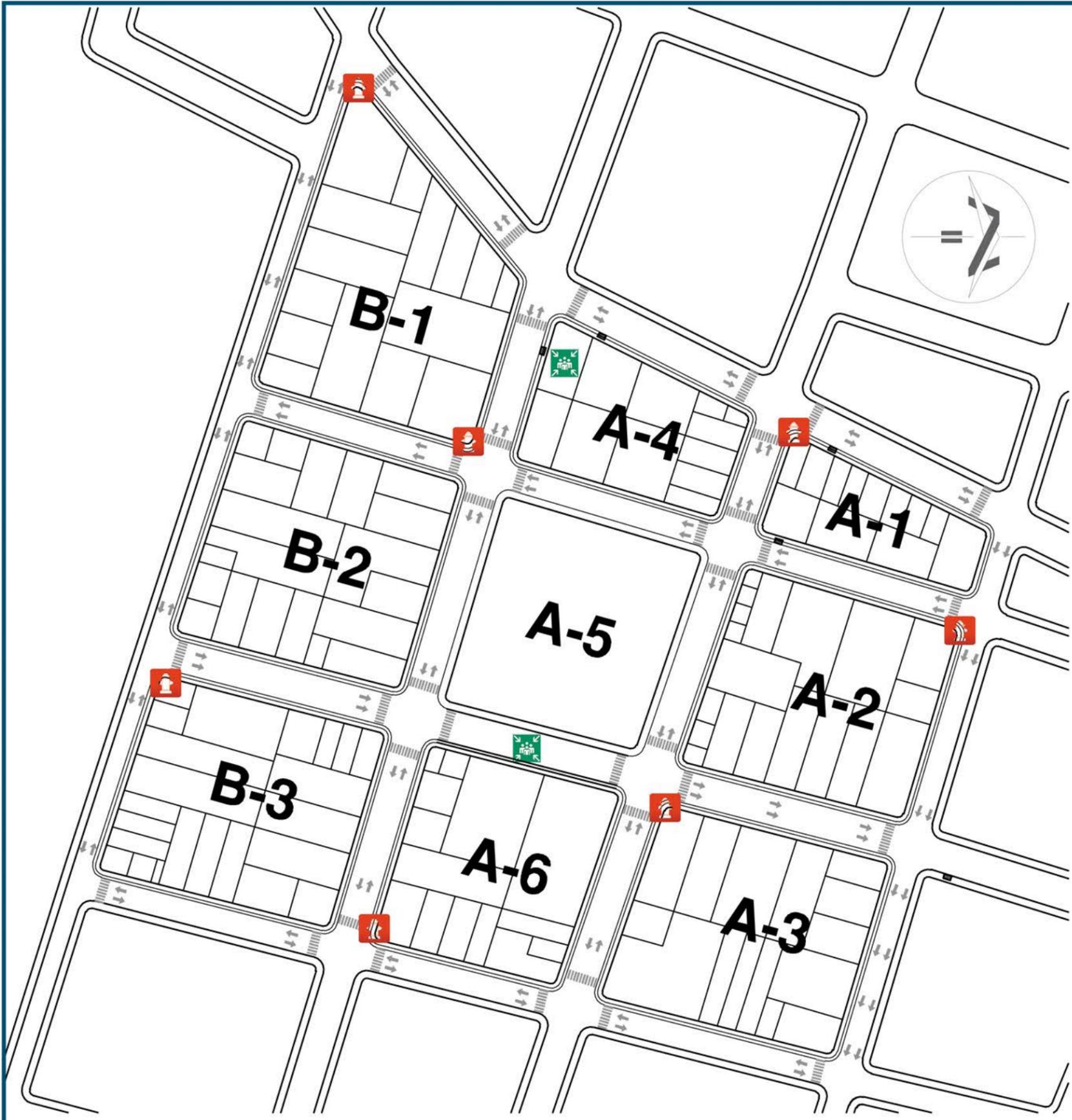


UBICACION DE RAMPAS



DETALLE 2
RAMPAS





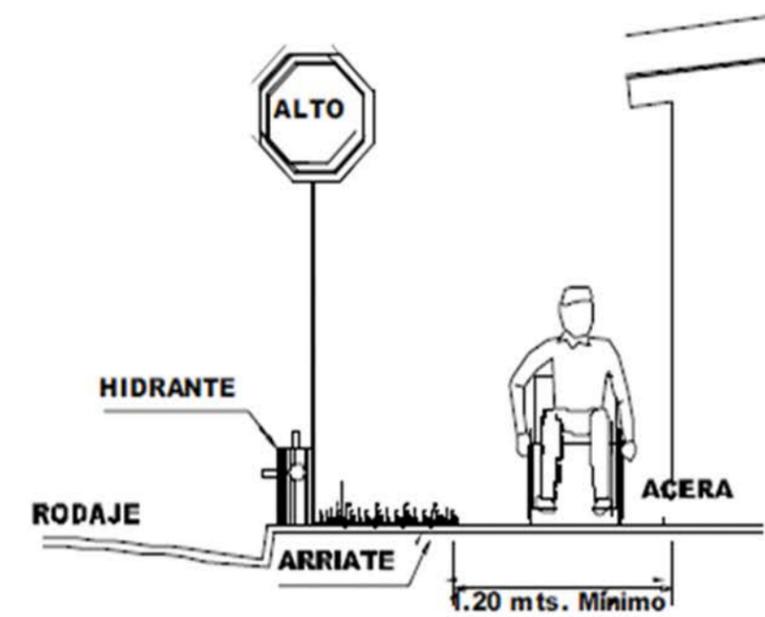
SIMBOLOGIA



HIDRANTE

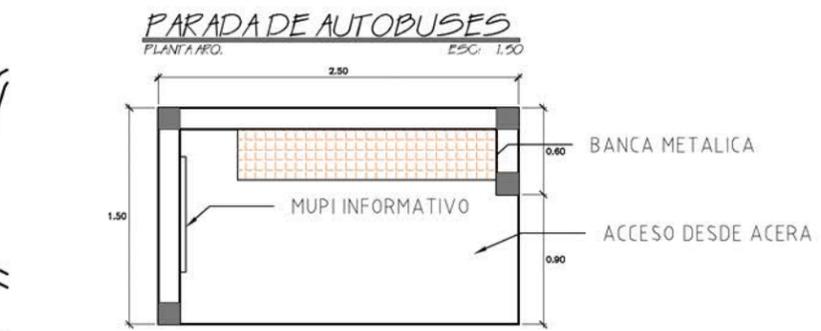
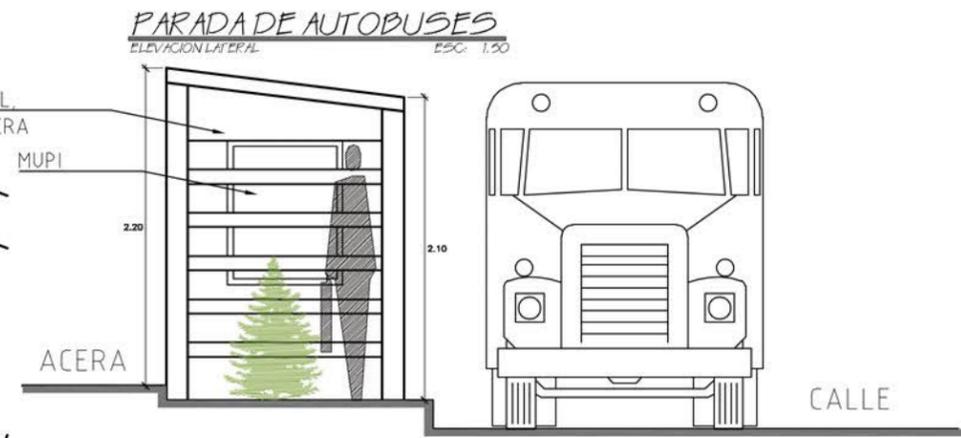
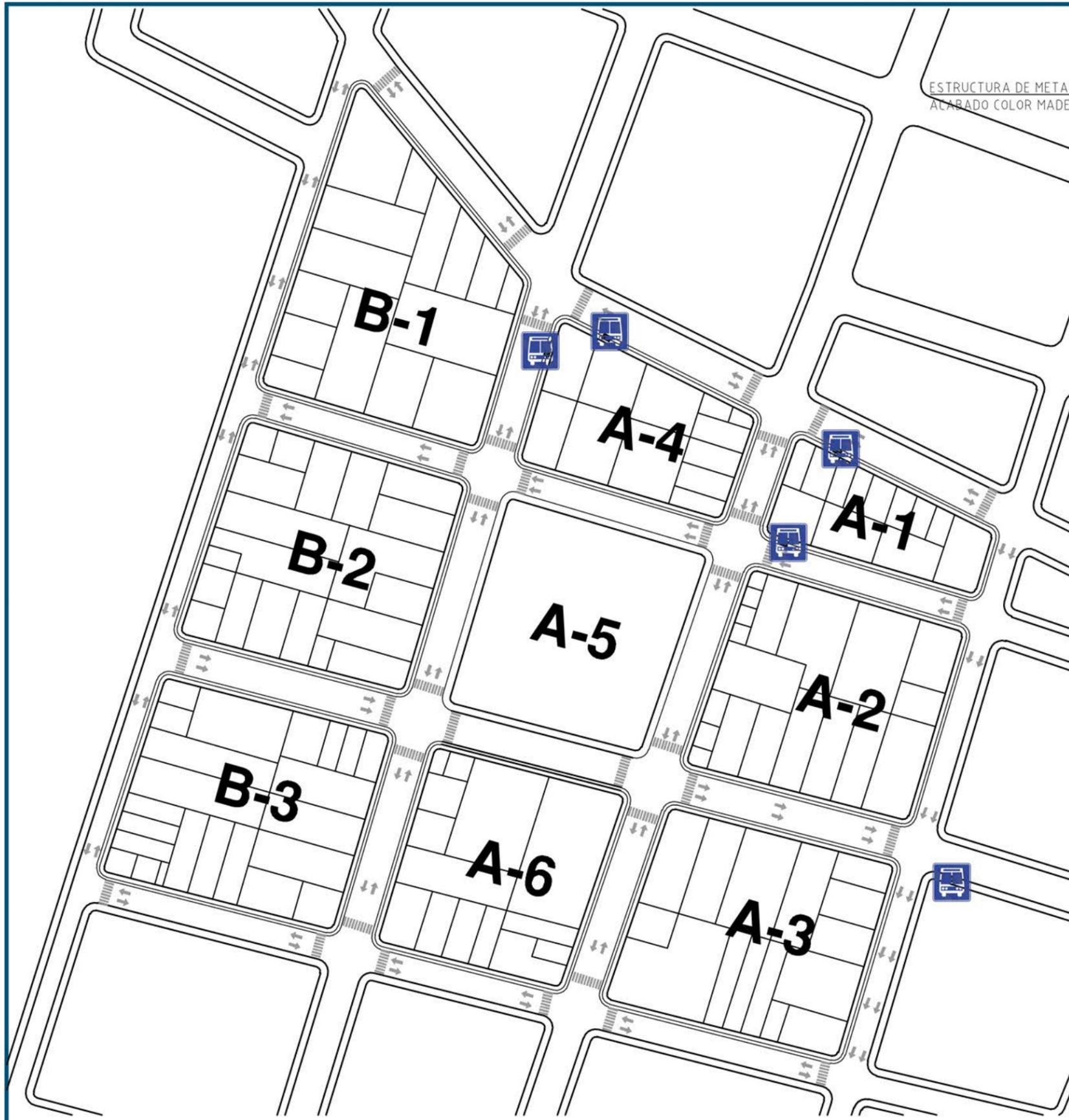


PUNTOS DE ENCUENTRO

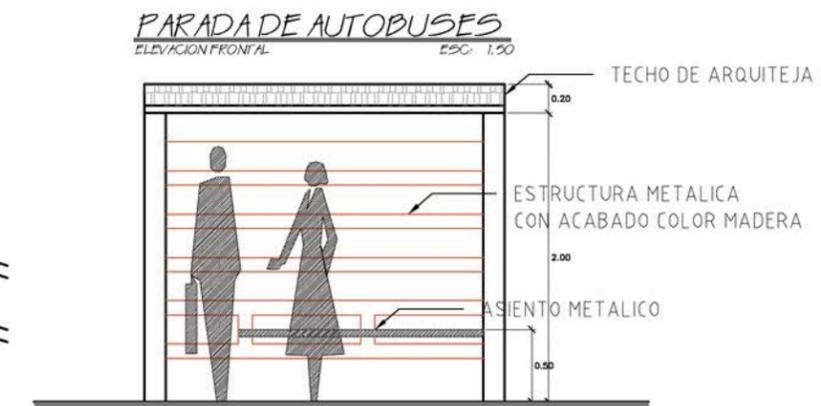


**PERFIL UBICACION DE HIDRANTES EN
ARRIATES**





← SENTIDO DE CALLE





Cuadro 15. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de la movilidad urbana.	
Proyecto:	Proyecto de estacionamiento público	
Justificación:	Actividades:	
La ciudad no cuenta con un espacio en donde las personas pueden dejar su medio de transporte obstaculizando calles, dificultando la circulación vehicular como peatonal	Elaboración de propuesta de diseño de estacionamiento público.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Crear un espacio donde las personas puedan dejar su medio de transporte para realizar actividades sin obstaculizar calles o avenidas.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	12 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Planos de diseño de Estacionamiento Público	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción; proyecto de reordenamiento de transporte público, señalización vial e implementación de paradas de buses.	
Localización:		
Centro histórico		

Cuadro 16. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de modernización del comercio.	
Proyecto:	Proyecto de reordenamiento del comercio informal	
Justificación:	Actividades:	
Varias de las calles del Centro Histórico de la ciudad están obstaculizadas por comercio informal.	Reubicación de comercio informal. Elaboración de censo para determinar la demanda de locales comerciales.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Reordenar las actividades comerciales y contribuir a la movilidad urbana sin obstáculos.	Comerciantes informales	6 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Diseño de locales comerciales, plano de ubicación de nuevos locales comerciales.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción. Proyecto de mejoramiento de circulación peatonal y mobiliario urbano.	
Localización:		
Centro histórico		

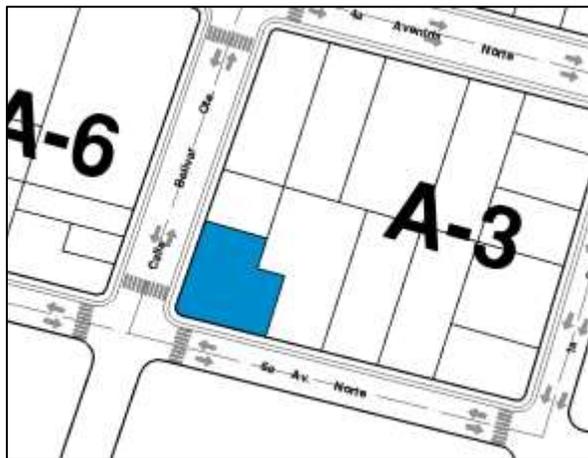


Proyecto de estacionamiento público

En vista de la cantidad de vehículos que circulan en la zona y la falta de espacio para el estacionamiento de vehículos, se prevé la necesidad de parqueo. Será necesario un estudio de las necesidades actuales y futuras de estacionamiento. Se proponen algunos lineamientos generales que orientarán la formulación de este proyecto.

El parqueo deberá ser de carácter público, por tal razón se propone que sea municipal. En nuestro país ya existen experiencias exitosas de este tipo de proyectos. Se considera necesario atender algunos elementos básicos para proyectar dicho parqueo en cuanto a su ubicación, funcionalidad y forma.

En cuanto a su ubicación:



Ubicación propuesta.

Sobre un predio baldío en la 6ª Av. Norte y la calle Bolívar Ote.

Esquema 25. Esquema de Ubicación
Fuente: Equipo Investigador

- Localización centralizada, de fácil acceso para los vehículos.
- Permite fluidez en el tráfico vehicular
- Lugar que ofrece condiciones de seguridad para el peatón
- Ubicado en un lugar que no afecte inmuebles con valor cultural.

En cuanto a su funcionalidad

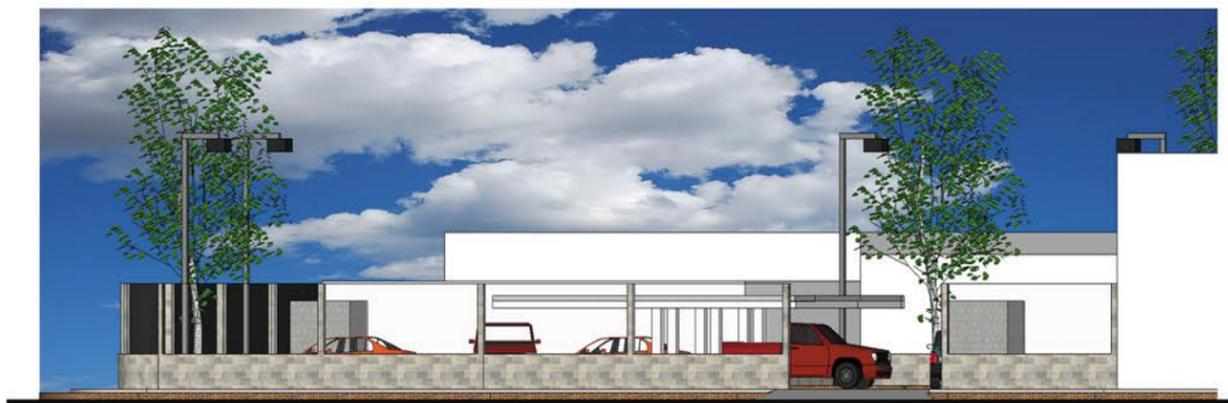
- Que abastezca la zona Central de Santiago de María.
- Diseñado bajo los estándares reglamentarios en relación a su dimensionamiento y capacidad, de manera consulta entre la municipalidad y Vice ministerio de Transporte.

En cuanto a su forma

- Que sus características formales estén integradas con la imagen urbana del Centro Histórico.
- Que su volumetría no sea pesada a la percepción visual, por lo cual su altura deberá estar acorde a las alturas de edificaciones de la zona.



PERFILES



**PERFIL 6° AVENIDA NORTE
SIN ESCALA**



**PERFIL CALLE BOLIVAR
SIN ESCALA**





VISTA EXTERIOR

**VISTAS DE ANTEPROYECTO
ESTACIONAMIENTOS PUBLICOS**



VISTA INTERIOR



VISTA AEREA





Cuadro 17. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de conservación de edificios con valor patrimonial.	
Proyecto:	Proyecto de restauración de la Casa Rosada.	
Justificación:	Actividades:	
La casa rosada es uno de los inmuebles más representativos de la ciudad, actualmente se encuentra en abandono parcial.	Elaboración de un estudio de daños para determinar qué medidas de intervención hay que aplicar. Restauración del inmueble.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Restaurar uno de los inmuebles más representativos de la ciudad para contribuir a que el centro histórico recupere su carácter republicano, y contribuir a generar turismo.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	18 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Estudio de daños para determinar las intervenciones a realizar, restauración del inmueble.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción.	
Localización:		
Centro histórico		

Cuadro 18. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de parques y plazas	
Proyecto:	Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael	
Justificación:	Actividades:	
El parque se encuentra en malas condiciones contando con mobiliario urbano en mal estado.	Elaboración de propuesta de rehabilitación para el parque San Rafael.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Mejorar las condiciones del parque para que las personas que lo visiten encuentren un espacio en buen estado, sano esparcimiento y recreativo.	Habitantes de la ciudad.	24 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Conjunto de planos constructivos y de instalaciones del parque.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción. Proyecto de baños públicos subterráneos en el parque San Rafael.	
Localización:		
Centro histórico		



Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael

El parque se encuentra en malas condiciones contando con mobiliario urbano (bancas, mesas, luminarias, bebederos) en mal estado; la elaboración de este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones del parque para que las personas que lo visiten encuentren un espacio en buen estado, sano esparcimiento y recreativo.

Criterios a tener en cuenta:

Formales:

- La armonía formal de todo el conjunto se logrará por medio de elementos que encajen o tengan formas derivadas que hagan ver integración.

Técnicos:

- Los materiales a utilizar serán, en primer lugar, resistentes, pisos de diferentes texturas y colores, acabados y mobiliario adecuado, etc. proporcionando homogeneidad y unidad. Estos deberán ser de fácil obtención y mantenimiento.

Ambiental:

- Para contribuir a mantener el medio ambiente natural se hará un esfuerzo por adaptar el proyecto a la vegetación existente

- Si es necesario sembrar nuevos árboles se sembrarán aquellos que tengan follaje denso y que sean propios de la zona.
- Se utilizará grama que soporte las pisadas continuas y que requieran poco mantenimiento.

Mobiliario urbano comprende: mesas, lámparas, bebederos, juegos infantiles, bancas y basureros, que por su ubicación a la intemperie, se construyen con materiales resistentes a las condiciones climáticas como lluvia, sol y salitre. Además de su función estos elementos deben tener una buena presentación.

En las circulaciones del parque se hará uso: Pisos de piedra natural de tonos grises, forma regular (rectángulos).

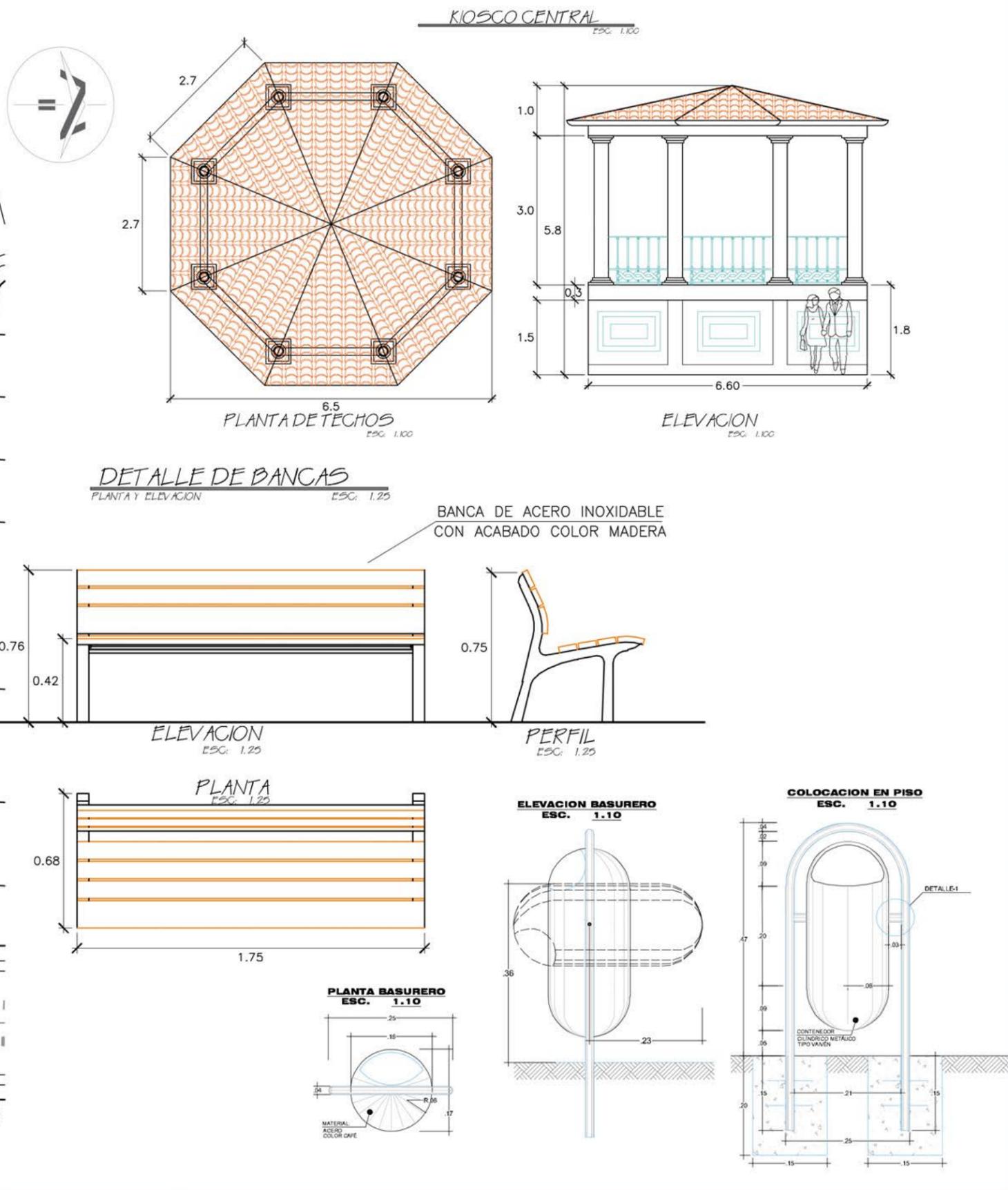
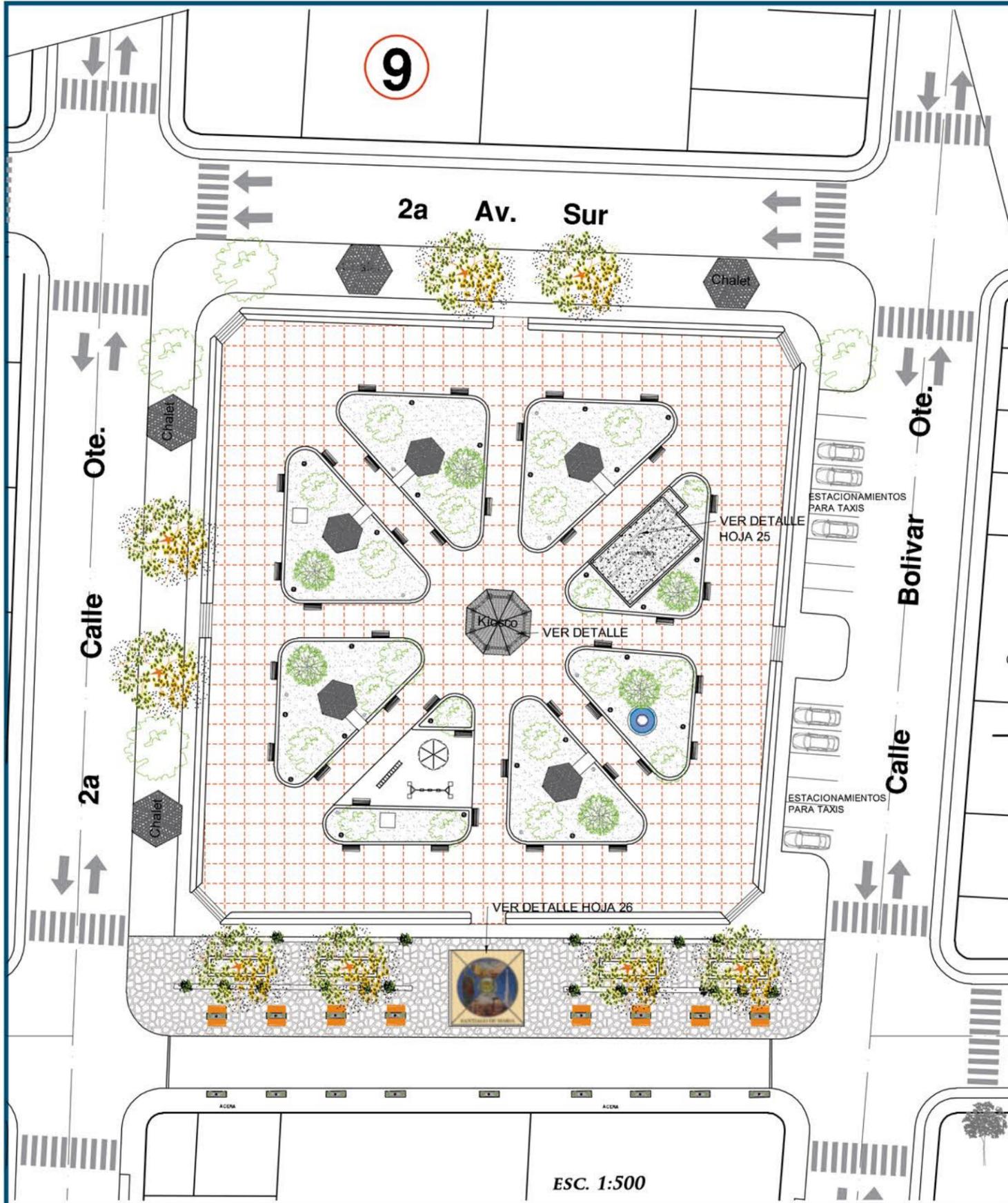


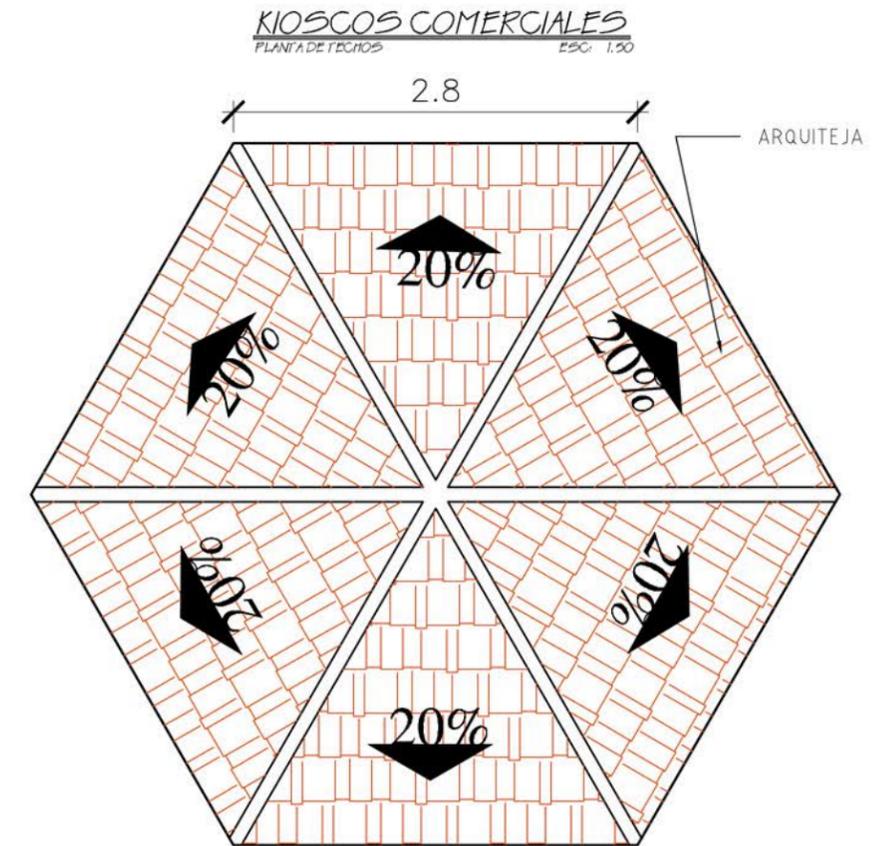
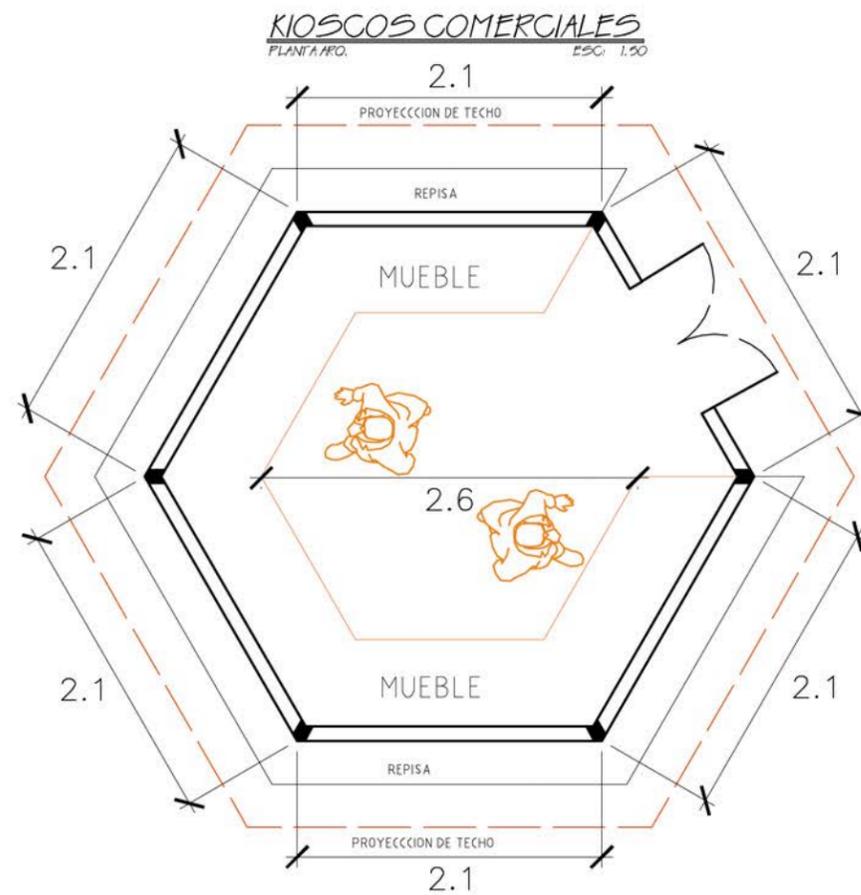
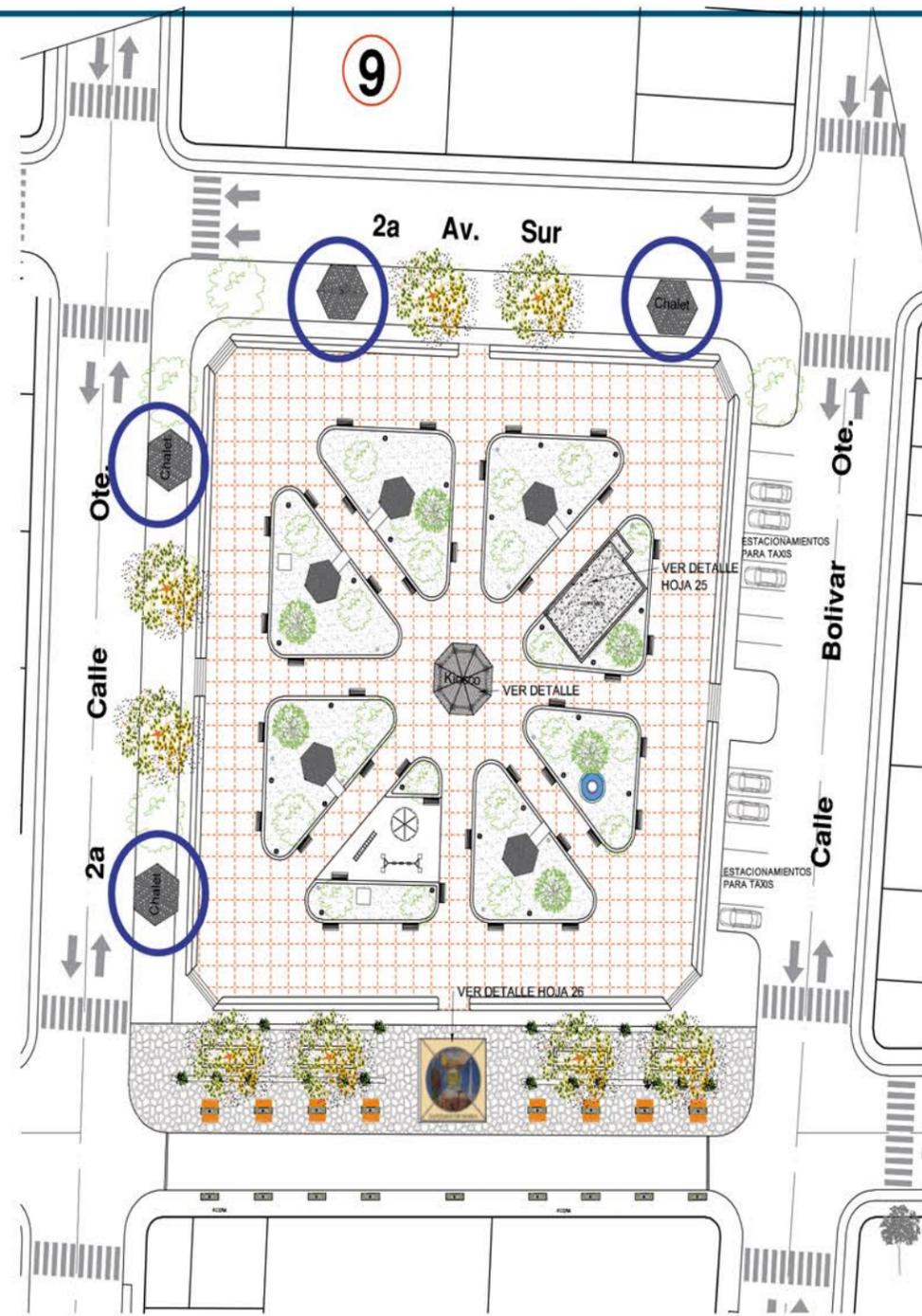
En las aceras se utilizará concreto por su alta resistencia a la intemperie, poco mantenimiento y antideslizante.



Se utilizará grama tipo San Agustín ya que no requiere mucho mantenimiento, tolerancia a la sequía, también es tolerante al tráfico (pisoteo).









VISTA AEREA DEL PARQUE SAN RAFAEL Y CORREDOR PEATONAL



VISTA NOCTURNA PARQUE SAN RAFAEL



VISTA NORMAL PARQUE SAN RAFAEL





Cuadro 19. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de parques y plazas	
Proyecto:	Proyecto de servicios sanitarios subterráneos en el parque San Rafael.	
Justificación:	Actividades:	
El centro histórico no cuenta con baños públicos que cuenten con las condiciones de higiene y seguridad para las personas que visitan la ciudad.	Elaboración de diseño de los baños públicos subterráneos	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Dotar al parque del equipamiento necesario para que las personas que visitan la ciudad puedan realizar sus necesidades fisiológicas en un espacio adecuado sin dañar la imagen.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	5 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Conjunto de planos arquitectónicos y de instalaciones de los baños públicos subterráneos.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael. Proyecto de creación de corredor peatonal sobre la 2da calle oriente.	
Localización:		
Centro histórico		

Cuadro 20. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de promoción del turismo local	
Proyecto:	Proyecto de creación de corredor peatonal sobre la 2da calle oriente.	
Justificación:	Actividades:	
Creación de un espacio que contribuya con el turismo del centro histórico de la ciudad.	Elaboración de diseño de corredor peatonal	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Promover el turismo cultural para que el Centro Histórico se convierta en un destino para los visitantes de la ciudad.	Habitantes de la ciudad y visitantes.	12 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Diseño de corredor peatonal	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael. Proyecto de creación de caseta información turística	
Localización:		
Centro histórico		



Proyecto de creación de corredor peatonal sobre la 2da calle oriente.

La creación de un espacio que contribuya con el turismo del centro histórico de la ciudad teniendo como objetivo promover el turismo cultural para que el Centro Histórico se convierta en un destino para los habitantes y visitantes.

FORMALES

- La armonía formal de todo el corredor se logrará por medio de elementos que encajen o tengan formas derivadas.

TECNICOS

- Los materiales a utilizar serán pisos de diferentes texturas y colores, acabados y mobiliario adecuado, etc. Proporcionando homogeneidad y unidad.
- Mobiliario urbano adecuado para exteriores, de fácil mantenimiento.

AMBIENTALES

- Para contribuir a mantener el medio ambiente natural se hará un esfuerzo por adaptar el proyecto a la vegetación existente
- Selección de vegetación que no dañe aceras ni pisos
- Se utilizará grama que soporte las pisadas continuas y que requieran poco mantenimiento.

Se dejará un carril para el uso vehicular en sentido único el cual será tratado con concreto de alto tráfico.

El otro carril se sugiere que sea únicamente para uso peatonal. En estas circulaciones peatonales se hará uso: Pisos de piedra tipo laja, forma regular (rectángulos).



Se sugiere la utilización de grama San Agustín en jardineras por su poco mantenimiento y tolerancia a la sequía, también es tolerante al tráfico (pisoteo).





En cuanto a su vegetación en el corredor. Se tendrá en cuenta:

- Bajo mantenimiento: áreas naturales, vegetación nativa, compatibilidad con el clima, etapa de maduración.
- Etapas de crecimiento: posibilidad de uso de plantas de relleno.
- Riego, fertilización, poda y fumigación.

Como vegetación alta se proponen las diferentes clases de árboles que serán ubicados intercaladamente:

- Cortez blanco, floración en la época seca de febrero a abril.



Imagen 26. Cortez Blanco en el Parque San Rafael

Fuente: <https://www.facebook.com/santiagodemariausulutana>

- San Andrés, florecen a finales de noviembre, luego siguen en diciembre, enero y algunos hasta febrero. Resisten el maltrato climático, humano y animal.



- Árbol flor de mayo, es utilizado como planta de ornato para embellecer patios, parques, jardines, calles y avenidas por lo vistoso de sus flores de color rojo, blanco y amarillo.

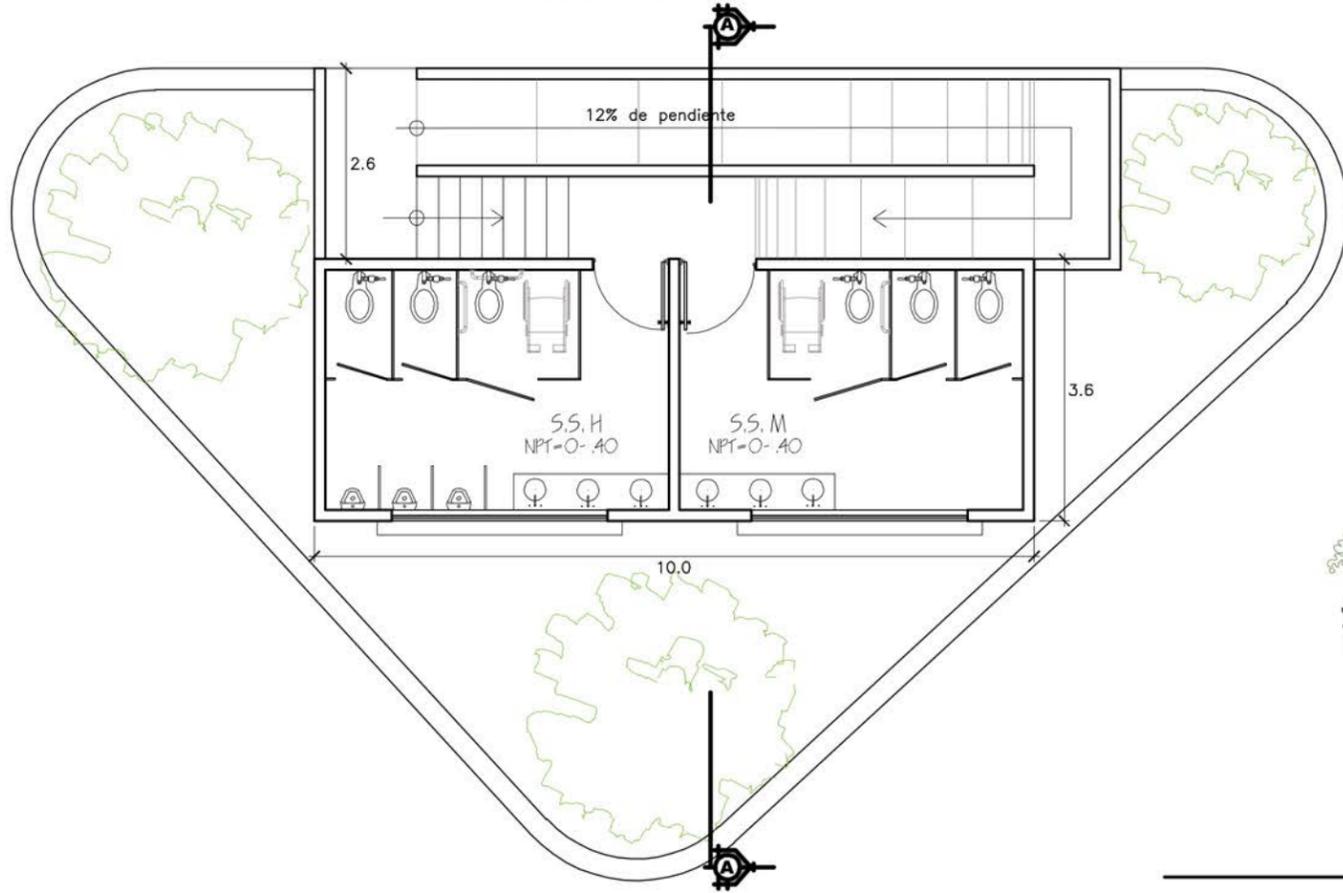


Para el área de jardineras se propone la utilización:

- Palmeras tepejilote, palmilla, está formada por un tronco solitario, erecto, que alcanza una altura máxima de 3 metros y un grosor de 2.5cm de diámetro.

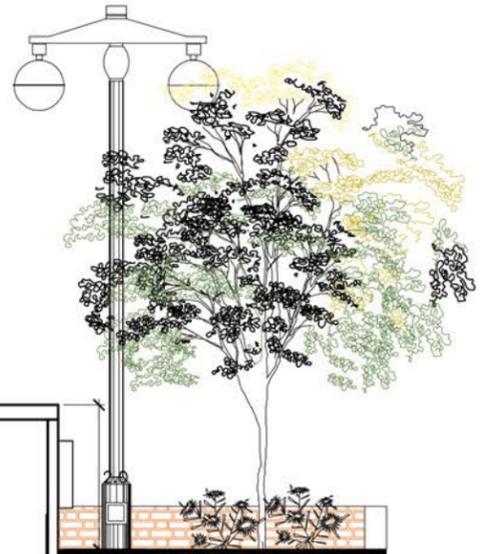
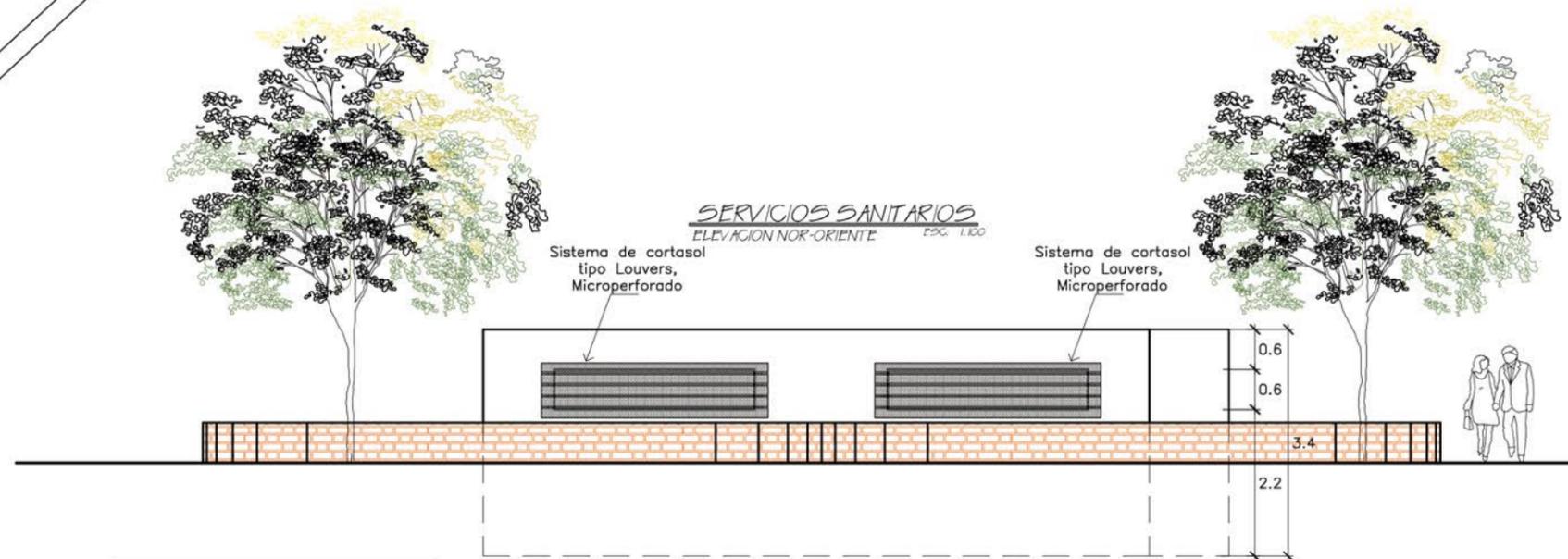


SERVICIOS SANITARIOS
PLANTA ARQUITECTONICA ESC. 1:100



ESQUEMA DE UBICACION

SERVICIOS SANITARIOS
ELEVACION NOR-ORIENTE ESC. 1:100

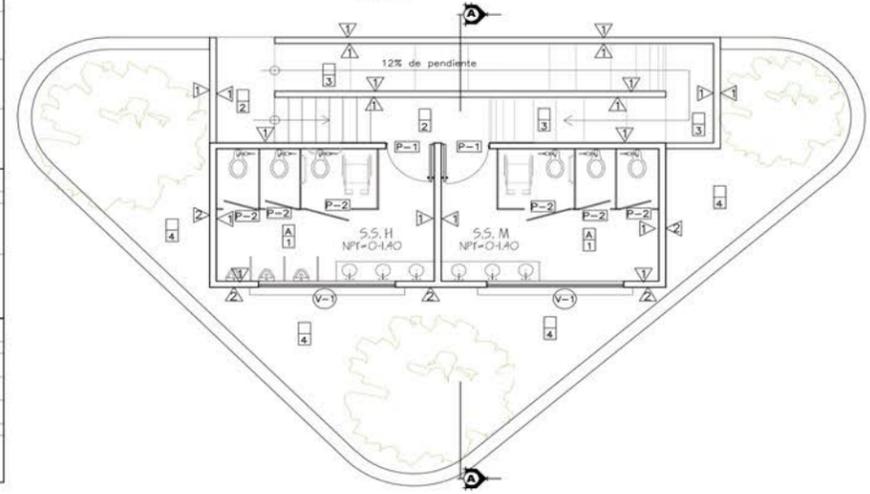


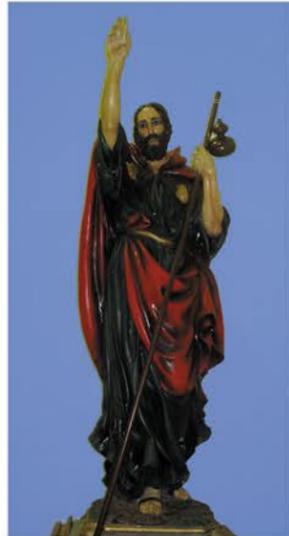
SERVICIOS SANITARIOS
ESC. 1:100



CIELOS			
CLAVE	DESCRIPCION		
1	LOSA VISTA		
PISOS			
CLAVE	DESCRIPCION		
1	CERAMICA DE ALTO TRAFICO 43X43cm.		
2	CERAMICA 33X33cm. ANTIDESLIZANTE.		
3	PISO DE CONCRETO TIPO ACERA		
4	PISO GRAMA TIPO SAN AGUSTIN		
PAREDES			
CLAVE	DESCRIPCION		
1	PARED DE BLOCK DE CONCRETO 10X20X40cm REPELLADA, AFINADA Y PINTADA.		
2	PARED CUBIERTA CON PLANTA TREPADORA TIPO PARVA VIRGEN.		
PUERTAS			
CLAVE	DESCRIPCION	ANCHO	ALTO
P-1	PUERTA METALICA UNA HOJA	1.00	2.10
P-2	PUERTA LAMINA DE PLASTICO SOLIDO POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.	0.90	1.80
VENTANAS			
CLAVE	DESCRIPCION	ANCHO	ALTO
V-1	VENTANA DE VIDRIO CON MARCO DE ALUMINIO CON SISTEMA DE CORTASOL TIPO LOUVERS. LAMINA MICROPERFORADA.	3.00	0.60

PLANTA DE ACABADOS
ESC. 1:100





SANTIAGO APOSTOL.

En la ciudad de Santiago de María las festividades patronales no puede relegarse a un segundo lugar el santo patrono en cuyo honor son las celebraciones de festejos por sus favores recibidos, es una tradición que ha sido heredada, siendo en honor a Santiago Apóstol.



ALCALDIA MUNICIPAL

Una edificación emblemática de la ciudad, que tuvo daños para el terremoto del 2001 dejándolo en ruinas, por lo cual las autoridades municipales decidieron destruirlo y construir una edificación nueva; lastimosamente no se cuentan con registró de la edificación más que el testimonio de los habitantes santiagueños mostrando que forma una parte importante de los años de antaño de la ciudad de Santiago de María.



OBELISCO CONMEMORARITIVO

Monumento que honra la memoria de 45 ciudadanos santiagueños que murieron ahogados en la Union el 7 de septiembre de 1944



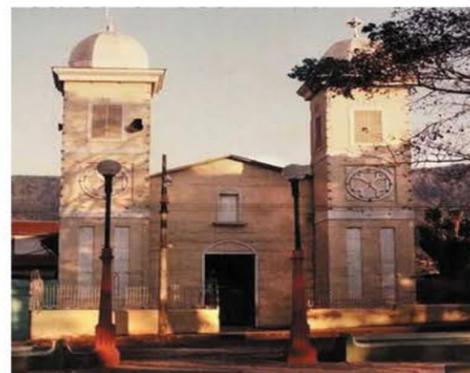
SANTIAGO DE MARIA

ESCUDO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE MARIA.



ANTIGUA CATEDRAL DE SANTIAGO DE MARIA

La iglesia parroquial fue elevada a la categoría de **catedral** mediante bula de su santidad Pio XII, se nombró al obispo monseñor Dr. Francisco José castro Ramírez. Quien tomo posesión de la diócesis de Santiago de María, el 27 de febrero de 1957.





Cuadro 21. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de mejoramiento de parques y plazas	
Proyecto:	Proyecto de plaza cívica	
Justificación:	Actividades:	
El centro histórico de la ciudad no cuenta con un espacio para la realización de eventos religiosos o institucionales	Elaboración de propuesta de diseño de plaza cívica	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Dotar al centro histórico con espacios necesarios para la realización de actividades y eventos de la ciudad.	Habitantes de la ciudad.	18 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Plano de plaza cívica.	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de mejoramiento de imagen urbana y creación de línea de construcción.	
Localización:		
Centro histórico		

Cuadro 22. FICHA DE PROYECTO		
Programa:	Programa de promoción del turismo local	
Proyecto:	Proyecto de creación de caseta información turística	
Justificación:	Actividades:	
Creación de un espacio que brinde información para llegar a sus destinos, que también promocionen el turismo cultural y las edificaciones con valor cultural.	Elaboración de plano arquitectónico, constructivos y de instalaciones de la caseta de información turística.	
Objetivo:	Beneficios:	Tiempo Estimado:
Crear espacios donde las personas pueden acudir para obtener información turística y que se promueva el turismo.	Visitantes de la ciudad.	6 meses
Componentes:	Posible Gestor:	Posible Ejecutor:
Planos de diseños de la caseta de información turística	Alcaldía de Santiago de María	Alcaldía de Santiago de María
	Vínculo con otros proyectos:	
	Proyecto de rehabilitación de parque San Rafael. Proyecto de creación de caseta turística	
Localización:		
Centro histórico		



Proyecto de plaza cívica

El centro histórico de la ciudad no cuenta con un espacio para la realización de eventos religiosos o institucionales por lo que se proyecta como objetivo dotar al centro histórico con espacios necesarios para la realización de actividades y eventos de la ciudad.

El concepto del diseño va más allá de dar una solución que complemente el uso de la zona de satisfacer las necesidades de los futuros usuarios y de promover la cultura y el civismo en la ciudad de Santiago de María y sus habitantes. La propuesta se concibe como una plataforma libre que se complementa con espacios de fines culturales y entretenimiento.

La plaza será un espacio multifuncional en el cual se podrían desarrollar diferentes actividades y la combinación de este espacio público y su entorno puede producir el mejoramiento de la ciudad de Santiago de María convirtiéndose en un proyecto que potencializa el lugar urbano y cultural de la ciudad. Para producir un nuevo modelo de restauración del centro histórico con el propósito de otorgar a la ciudad de espacios idóneos.

FUNCIONALES

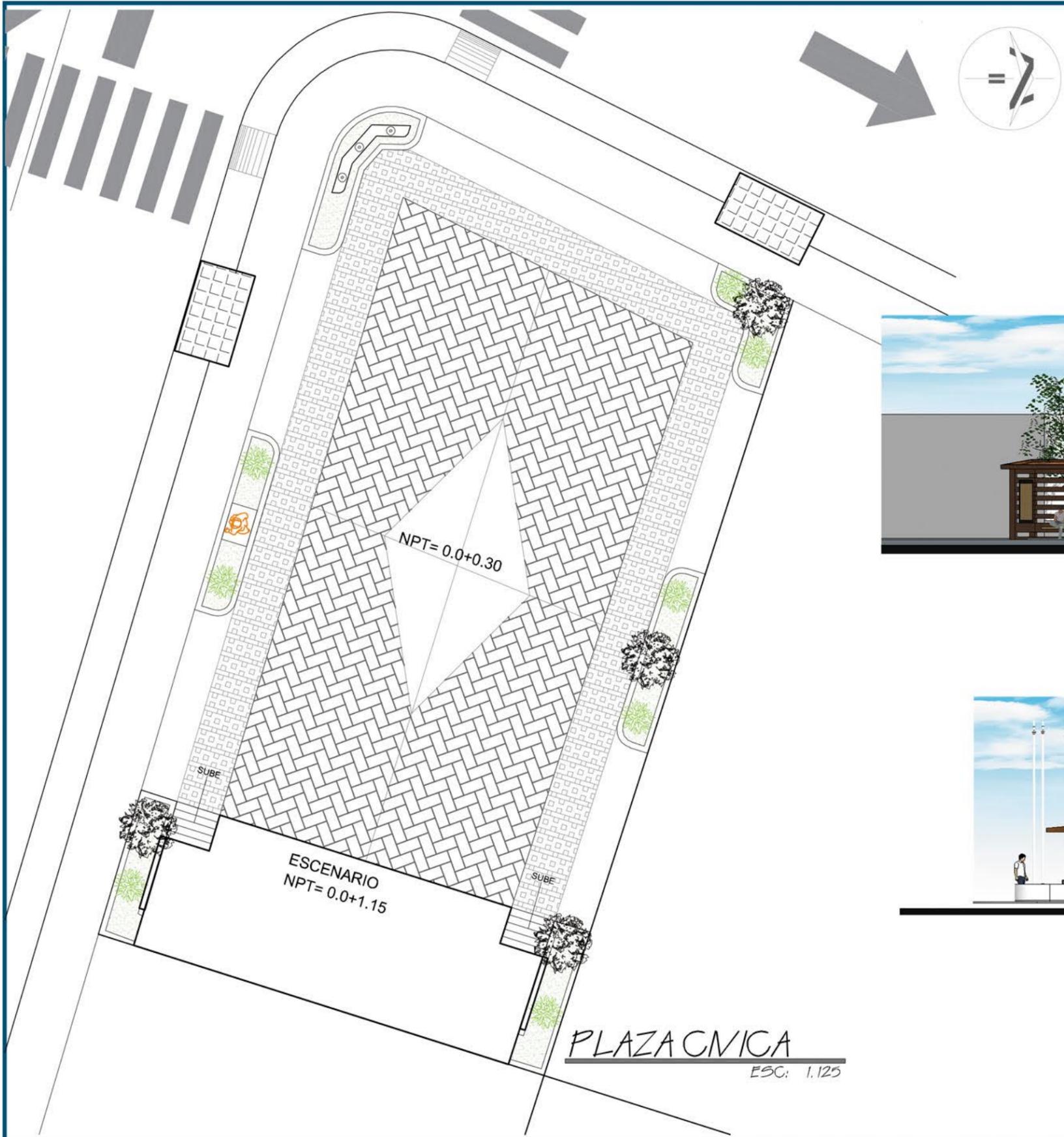
- Para respaldar el uso de la plaza cívica se integrarán actividades y espacios en el nivel inferior que sean complementarios al proyecto.
- El diseño de las circulaciones se pretende que sean flexibles y accesibles para todas las personas.

TECNICOS

- Los materiales a utilizar serán, en primer lugar, resistentes, pisos con diferentes texturas y colores, acabados y mobiliario adecuado, etc. proporcionando homogeneidad y unidad. Estos deberán ser de fácil mantenimiento y adecuados para la intemperie.

AMBIENTALES

- Se proyectarán áreas verdes para que sirvan como elementos de integración física con el entorno y para limitar la independencia entre acera y calle.



PERFILES



PERFIL A.V MARISCAL GONZALES
SIN ESC.



PERFIL 2° CALLE ORIENTE
SIN ESC.





VISTA PLAZA CIVICA



VISTA AEREA PLAZA CIVICA



VISTA A.V MARISCAL GONZALES





CONCLUSIONES

La utilidad práctica del documento es en primera instancia la compilación de una base de datos cuantitativos y cualitativos que forman parte de la ciudad de Santiago de María, en segunda instancia, permitió conocer a través del diagnóstico el estado actual de los aspectos urbanísticos y arquitectónicos, con un análisis objetivo se facilitó el conocimiento completo de estos aspectos, admitiendo una propuesta de este tipo de documentación que la mejorará en cuanto a la conservación de las características predominantes de la ciudad, que guarda una memoria colectiva de un pueblo con antecedentes históricos en diversos aspectos según el estudio y que a la vez son valiosos para la aportación cultural en nuestro país El Salvador.

Considerando que este aporte sea de relevancia e importancia para el desarrollo productivo de la ciudad con un ordenamiento adecuado de su equipamiento y mobiliario urbano arquitectónico, su reordenamiento vial también contribuirá al mejor funcionamiento y a la calidad de su imagen histórica y cultural.



Imagen 27. Santiago de María, obelisco

Fuente: www.facebook.com/Santiaao.de.Maria.Ciudad.Esmeralda



BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía municipal de San Salvador. (2006). *Ordenanza Reguladora de Rotulos Comerciales y Publicitarios en el Municipio de San Salvador*. San Salvador: Centro de Documentación Legal Municipal.

Alcaldía Municipal de Santiago de María. (2001). *Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial: Sintesis municipal de Santiago de María*. Santiago de María.

Alcaldía Municipal de Suchitoto. (s.f.). *Ordenanza de aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Suchitoto*. Suchitoto.

Asitechi: Asociación intermunicipal sierra Tecapa Chinameca. (2008). *Municipio de Santiago de María*. Sitio web: <http://asitechi.org/sv/municipio-de-santiago-de-maria/>.

Ayala Martinez, Iraheta Lazo. (2005). *Lineamientos para la conservacion y rehabilitación del Centro Historico de la ciudad de Sonsonate*. San Salvador: Tesis de la Escuela de Arquitectura, Universidad de El Salvador.

Casa de la cultura de Santiago de María. (s.f.). *Antecedentes Históricos de Santiago de María*. Santiago de María.

Colegio de Arquitectos de El Salvador. (2016). *Arquitectura en El Salvador: Historia, actores y tendencias*. San Salvador: Alejandria.

Delgado, M. E. (2004). *El Centro Histórico: objeto de Estudio e Intervención*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.

Delgado, M. E. (2004). *La dimención temática de los Centros Historicos en America Latina*. Bogota: Pontificia Universidad Javeriana.

Echeverria, I. R. (2015). *Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Santiago de María*. Santiago de María.

Equipo Tecnico Municipal. (2015). *Manual Descriptor de cargos y Categorías de la Alcaldía municipal de Santiago de María*. Santiago de María.

Gerencia de monitoreo, evaluación y estadística del Ministerio de Educación. (2012). *Base oficial de centros escolares, censo 2011*. San Salvador.

Henriquez, Rivas, Escobar. (2016). *Propuesta de plan de conservación del patrimonio urbano y arquitectónico del centro histórico de la ciudad de San Vicente*. San Salvador: Tesis de Escuela de Arquitectura, Universidad de El Salvador.

ICOMOS. (Octubre de 1999). *Carta internacional sobre turismo cultural*. México.



Nahuat: un legado cultural y espiritual invaluable. (2014).
Nuestras Lenguas Maternas. Sitio Web:
<http://www.miportal.edu.sv/blogs/blog/lenguaMaterna/general/2014/02/27/cu-les-son-nuestras-lenguas-maternas>.

Shavelzon, D. (1990). *La conservación del patrimonio cultural en America Latina*. Buenos Aires: Compañía impresora S.A Alsina 2041.

Sitio Web:
<http://www.mipueblosugente.com/apps/blog/show/1481211-santiago-de-maria-usulutun>. (2012). *Mi pueblo y su gente: Santiago de María*. San Salvador.

Unesco. (2003). *Convención para la Salvaguardia del patrimonio cultural*. Sitio web:
<http://www.unesco.org/new/es/santiago/culture/intangible-heritage/convention-intangible-cultural-heritage/>.



INDICE DE PLANOS

PLANO N° 1 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE IMAGEN URBANA Y NUEVA LINEA DE CONSTRUCCION.....	107
PLANO N° 2 SECCIONES DE CALLES Y AVENIDAS.....	108
PLANO N° 3 SECCIONES DE CALLES Y AVENIDAS.....	109
PLANO N° 4 PERFILES URBANOS MZ A-1.....	110
PLANO N° 5 PERFILES URBANOS MZ A-2.....	111
PLANO N° 6 PERFILES URBANOS MZ A-3.....	112
PLANO N° 7 PERFILES URBANOS MZ A-4.....	113
PLANO N° 8 PERFILES URBANOS MZ A-5.....	114
PLANO N° 9 PERFILES URBANOS MZ A-6.....	115
PLANO N° 10 PERFILES URBANOS MZ B-1.....	116
PLANO N° 11 PERFILES URBANOS MZ B-2.....	117
PLANO N° 12 PERFILES URBANOS MZ B-3.....	118
PLANO N° 13 VISTAS CENTRO HISTORICO.....	119
PLANO N° 14 VISTAS CENTRO HISTORICO.....	120
PLANO N° 15 VISTAS CENTRO HISTORICO.....	121
PLANO N° 16 PLANO DE VEGETACIÓN EN ARRIATES.....	122

PLANO N° 17 PASOS PEATONALES Y RAMPAS.....	135
PLANO N° 18 PLANO DE HIDRANTES.....	136
PLANO N° 19 DETALLES DE PARADAS DE AUTOBUS.....	137
PLANO N° 20 ANTEPROYECTO ESTACIONAMIENTO PUBLICO.....	140
PLANO N° 21 ANTEPROYECTO ESTACIONAMIENTO PUBLICO.....	141
PLANO N° 22 PARQUE SAN RAFAEL Y CORREDOR PEATONAL.....	144
PLANO N° 23 KIOSCOS COMERCIALES.....	145
PLANO N° 24 VISTAS DEL PARQUE SAN RAFAEL.....	146
PLANO N° 25 DETALLE DE SERVISIOS SANITARIOS.....	150
PLANO N° 26 DETALLE DE CORREDOR PEATONAL MOSAICO.....	151
PLANO N° 27 PLAZA CIVICA.....	154
PLANO N° 28 VISTAS DE LA PLAZA CIVICA.....	155



ANEXOS

ANEXO 1. MODELO DE ENCUESTA



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

**FACULTAD DE INGENIERÍA Y
ARQUITECTURA**

ESCUELA DE ARQUITECTURA

TRABAJO DE GRADUACIÓN

**ENCUESTA PARA PROYECTO DE INTERVENCIÓN URBANO-
ARQUITECTÓNICA DEL CENTRO HISTÓRICO DE SANTIAGO DE
MARÍA**

No. De Encuesta:	Fecha:
-------------------------	---------------

Indicación: Por favor conteste el presente cuestionario según su criterio

1. ¿Considera que el centro histórico de Santiago de María cuenta con señalización vial?
Sí No
2. ¿Considera que la señalización vial es legible?
Sí No

3. ¿Considera que el sentido de las calles y avenidas esta correcto?

Sí No

Si su respuesta es No, díganos ¿Por qué?

4. ¿En qué condición considera que están las calles y avenidas?
Subraye su respuesta.

BUENAS
REGULARES
MALAS

5. ¿Con que materiales le gustaría que estuvieran tratadas las calles y avenidas del centro histórico de Santiago de María?

Subraye su respuesta.

ALFALTADA
EMPEDRADA
ADOQUINADA

6. ¿Está de acuerdo con el ancho de las aceras?

Sí No

7. ¿Considera que la altura de las aceras es adecuada?

Sí No

8. ¿Cree usted que se respetan las aceras y los pasos peatonales?

Sí

No

9. ¿Considera que es necesario la ubicación de basureros en el centro histórico de Santiago de María?

Sí

No

10. ¿Cree usted que existe contaminación visual en el centro histórico de Santiago de María?

Sí

No

11. ¿Estaría de acuerdo con la depuración en el uso de publicidad en el centro histórico de Santiago de María?

Sí

No

12. ¿En qué condiciones considera que esta el alumbrado público? Subraye su respuesta.

BUENO

REGULAR

MALO

13. ¿Considera que el parque San Rafael se encuentra en buenas condiciones?

Sí

No

Justifique su respuesta

ANEXO 2. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA REALIZACIÓN DE ENCUESTAS

Parte A.

1. ¿Cómo considera la señalización vial dentro del centro histórico?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		7	19	24	50
PORCENTAJE		14%	38%	48%	100%

2. ¿La ubicación de la señalización vial es?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		5	22	23	50
PORCENTAJE		10%	44%	46%	100%

3. ¿En qué estado se encuentra dicha señalización?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		4	22	24	50
PORCENTAJE		8%	44%	48%	100%

4. ¿La legibilidad de la señal es?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		6	23	21	50
PORCENTAJE		12%	46%	42%	100%

5. ¿En qué estado se encuentran las calles y avenidas del centro histórico?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		7	14	29	50
PORCENTAJE		14%	28%	58%	100%

6. ¿Cómo considera el sentido de las calles y avenidas del centro histórico de Santiago de María?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD	1	10	23	16	50
PORCENTAJE	2%	20%	46%	32%	100%

7. Los anchos de las aceras de calles y avenidas del centro histórico son.

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		8	24	18	50
PORCENTAJE		16%	48%	36%	100%

8. ¿En que condición se encuentra el parque san Rafael?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD	2	16	20	12	50
PORCENTAJE	4%	32%	40%	24%	100%

9. ¿El alumbrado público es?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		18	25	7	50
PORCENTAJE		36%	50%	14%	100%

10. ¿Cuál es el estado de los contenedores de basura?

VARIABLE/ CANTIDAD	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
CANTIDAD		4	10	36	50
PORCENTAJE		8%	20%	72%	100%

Parte B.

11. ¿Considera seguro el centro histórico de Santiago de María?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	27	23	50
PORCENTAJE	54%	46%	100%

12. ¿Está de acuerdo en usar de estacionamiento público las calles perimetrales del parque central?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	12	38	50
PORCENTAJE	24%	76%	100%

13. ¿Considera necesario reubicar los chalet que están perimetrales al parque san Rafael?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	37	13	50
PORCENTAJE	74%	26%	100%

14. ¿El mobiliario del parque san Rafael es el adecuado?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	8	42	50
PORCENTAJE	16%	84%	100%

15. ¿Considera necesario conservar las edificaciones antiguas de Santiago de maría por su historia?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	47	3	50
PORCENTAJE	94%	6%	100%

16. ¿Está de acuerdo con la elaboración de un plan de restauración para las edificaciones con valor histórico?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	47	3	50
PORCENTAJE	94%	6%	100%

De 94% que dijo que está de acuerdo se le dio 4 opciones de casas emblemáticas que aún existen en Santiago de María:

La casa rosada	25
Tienda ex renacimiento	16
Almacén el mundo del hogar	27
Liceo cultural santiagoueño	23

17. ¿Considera que se respetan los pasos peatonales en los cruces de calles y avenidas?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	9	41	50
PORCENTAJE	18%	84%	100%

18. ¿Es necesario regular el uso de rótulos y afiches de publicidad comercial en el centro histórico?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	43	7	50
PORCENTAJE	86%	14%	100%

19. ¿Las paradas de transporte público está debidamente señalizadas?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	3	47	50
PORCENTAJE	6%	94%	100%

20. ¿Considera que el transporte público genera tráfico pesado dentro del centro histórico?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	39	11	50
PORCENTAJE	78%	22%	100%

21. ¿Está de acuerdo con el reordenamiento del centro histórico de Santiago de María?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	49	1	50
PORCENTAJE	98%	2%	100%

22. ¿Considera necesario la implementación de un semáforo?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	35	15	50
PORCENTAJE	70%	30%	100%

23. ¿Con que material le gustaría que fuesen tratadas las calles y avenidas del centro histórico?

Asfalto	19
Empedrada	1
Adoquinada	3
Concretado	27

24. ¿Considera eficiente el sistema de drenajes de aguas lluvias en las calles y avenidas del centro histórico?

VARIABLE/ CANTIDAD	SI	NO	TOTAL
CANTIDAD	4	46	50
PORCENTAJE	8%	92%	100%

ANEXO 3. ORDENANZA MUNICIPAL PARA EL ORDENAMIENTO URBANO Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE MARÍA

ACUERDO NÚMERO SEIS. El Consejo Municipal de Santiago de María, Departamento de Usulután, CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad el artículo doscientos cuatro, numerales 3 y 5, de la constitución, los municipios son autónomos y parte de su autonomía consiste en gestionar libremente en las materias de su competencia, así como decretar las ordenanzas y reglamentos locales pertinentes.
- II. Que según el artículo cuatro, numeral uno, del código Municipal es competencia de los Municipios la

- elaboración, aprobación y ejecución de planes de desarrollo local.
- III. Para ordenar el territorio y contar con los instrumentos técnicos y jurídicos apropiados para lograr un desarrollo sostenible y sustentable del municipio de Santiago de María necesario contar con la aprobación de planes de desarrollo y ordenamiento local.
 - IV. Que se ha elaborado el Plan de Ordenamiento Urbano y Protección del Patrimonio Cultural Edificado para la ciudad de Santiago de María con el objetivo de orden y planificar el territorio urbano respetando al medio ambiente natural y garantizando la preservación del patrimonio cultural edificado.
 - V. Para poder ejecutar el plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado para la ciudad de Santiago de María, es imperativo aprobar el instrumento jurídico apropiado que es una ordenanza.
 - VI. Que con este instrumento normativo se pretende dar seguridad jurídica a los propietarios de los inmuebles ubicados en el ámbito de aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado al momento de llevar a cabo a cualquier intervención en los mismos.
 - VII. Conformidad al artículo tres último inciso de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador considera, como bienes culturales todos aquellos monumentos de carácter arquitectónicos, escultórico, urbano, jardines históricos plaza, conjuntos históricos vernáculos y etnográficos, centros históricos, sitios históricos y zonas arqueológicas.

- VIII. Conformidad en el reglamento de la ley especial de protección al patrimonio cultural de El Salvador en el artículo 19 expresa que “los municipios colaboran con el ministerio a fin de proteger y conservar los bienes culturales situados en su circunscripción. Y para ellos a tenderán a las funciones y deberes establecidos en la ley especial y su reglamento y la legislación municipal vigente. POR TANTO, en uso de sus facultades constitucionales y legales, DECRETA las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES CAPITULO ÚNICO

Objeto de la ordenanza

Art. 1.-La presente ordenanza tiene por objeto regular la aplicación del Plan de Ordenamiento Urbano y Protección del Patrimonio Cultural Edificado del Municipio de Santiago de María; especificar cuál será la actuación urbanística y los requisitos que deberá cumplir cualquier persona, natural o jurídica, interesada en ejecutar un proyecto en esta zona; así como establecer los lineamientos seguir para proteger el patrimonio cultural edificado y medio ambiente urbano.

Además especificar las actuaciones de la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural de CONCULTURA, de acuerdo al artículo 5 de la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador, el cual establece que debe “identificar, normar, conservar, cautelar, investigar y difundir el patrimonio cultural salvadoreño”. Y de la Alcaldía Municipal de Santiago de María, de conformidad a los instrumentos de regulación que se detallaran más adelante en esta Ordenanza.

Ámbito especial de aplicación

Art. 2- La presente ordenanza se aplicara a las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que realicen actuaciones en la zona de aplicación del Plan de ordenamiento urbano y Protección del Patrimonio Cultural Edificado, relacionadas con la planificación y ejecución de obras.

Autoridades competentes

Art. 3- Las autoridades competentes para aplicar esta ordenanza son: la Alcaldía Municipal de Santiago de María, a través del Concejo Municipal, apoyado de la dependencia municipal de control y ordenamiento territorial y de otras dependencias municipales afines al caso. Asimismo es autoridad competente al Ministerio de Cultura en cuanto lo establecido en la Ley Especial de Protección al Patrimonio Cultural de El Salvador.

Definiciones

Art.4. – Para la aplicación de la presente ordenanza se entenderán las siguientes definiciones:

Alcantarillado sanitario: es la red de tuberías o canales que se utilizan para recolectar y transportar las aguas residuales hasta su punto de tratamiento y vertido. A los últimos detalles y a sus definiciones precisas, si están fijadas sus líneas generales de distribución de ambientes; relación entre ellos, superficies aproximadas, usos, tipos de edificación y otros grandes rasgos como estructura y sistemas constructivos.

Asistencia técnica: Es la colaboración especial que otorga la Alcaldía Municipal a través de la unidad de control y ordenamiento territorial; para orientar las necesidades de las

personas interesadas en obtener el permiso de construcción u otro tipo de obras en edificaciones o espacios urbanos.

Autorización: Es un documento que hace constar el estar de acuerdo con la obra de construcción, propuesta, el cual es emitido por instituciones gubernamentales especializadas en la temática de construcción, como es el caso del Ministerio de Cultura, Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otros; y representa un requisito previo para que el interesado obtenga el permiso o licencia de obra municipal. Este documento no constituye el permiso de construcción.

Calificación de Lugar: Instrumento que otorgado por la municipalidad define el uso del suelo de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano y Protección del Patrimonio Cultural Edificado. Este instrumento no constituye el permiso de construcción.

Catálogo de bienes culturales inmuebles: Corresponde a una ficha donde se cataloga aquellos elementos características determinantes de los edificios inventariados como bienes culturales inmuebles que deberán ser objeto de protección y conservación.

Conjunto histórico: Todo grupo de construcciones y espacios que constituyen un asentamiento en el medio urbano o rural y cuya cohesión y valor son reconocidas desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, estético o socio cultural.

Conservación: Es la aplicación de los procedimientos técnicos y cuya finalidad es de tener los mecanismos de alteración o impedir que surjan nuevos deterioros en un edificio que por sus características urbanas, arquitectónicas, históricas o de uso son parte del patrimonio cultural edificado.

Construcción: Acción y efecto de edificar una obra propia ya sea de la arquitectura o de la ingeniería o de ambas.

Contribución especial: Es el tributo establecido en una ordenanza, por los consejos municipales, y que se caracteriza porque el contribuyente reside, real o presuntamente un beneficio especial derivado de la ejecución de obras públicas, realizadas por el municipio.

Imagen urbana: Las características tipológicas, o arquitectónicas y urbanas de una ciudad o de un sector de la ciudad. Inventario de bienes culturales inmuebles: corresponde a la identificación a partir de una ficha de cada edificio considerado como bien cultural inmueble.

Línea de construcción: Documento otorgado por la municipalidad que señala los derechos de vía del sistema vial ante una propiedad este documento no constituye permiso de construcción.

Lotificación: Acción y resultado de dividir un terreno en lotes y parcelas.

Mantenimiento: Obra que tienen como objetivo evitar que el edificio se deteriore, esencialmente para mantener condiciones de higiene y ornatos sin afectar la estructura o alterar las características formales y funcionales de los edificios.

Matriz de relación de usos del suelo: Es el instrumento de regulación, que parte de la zonificación del suelo y regula la organización espacial que da como resultado la relación entre usos del suelo con la intensidad de ocupación del suelo urbano. Es la relación entre las zonas propuesta y las diferentes posibilidades de uso, dando como resultado binaciones compatibles.

Patrimonio cultural: Está constituido por los bienes y valores culturales que poseen un especial interés histórico, artístico, arquitectónico, urbano, arqueológico, paleontológico, testimonial y documental, además de las manifestaciones artísticas como son municipales, literarias escénico y aquellas representaciones de la cultura popular.

Patrimonio cultura edificada: Está constituido por edificaciones que reúnen valores culturales de una gran importancia arquitectónica constructivas, urbanística, histórica, social y de la antigüedad.

Parcelaciones: División del suelo rustico con el fin de construir parcelas urbanas actas para la edificación.

Plan parcial: Instrumento mediante el cual se desarrolla y complementa las disposiciones para un plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado, para

áreas de terminadas del suelo urbano o del suelo de expropiación además de las que se deban desarrollarse mediante unidades de actuación urbanística macro proyectos u otras operaciones urbanas especiales. Permite definir el tamaño y condiciones mínimas que deben tener los predios que van a incorporarse al desarrollo urbano, con el fin de que el nuevo suelo tenga las vías, y usos adecuados es decir, para que constituyan una parte completa de ciudad, de acuerdo con los objetivos del modelo de ordenamiento urbano.

Permisos de habitar: es un instrumento otorgado por la municipalidad que concede el uso, funcionamiento y ocupación de una edificación, luego de finalizar las obras de edificación.

Permisos de parcelación o urbanización: Instrumento legal otorgado por la municipalidad por medio del cual se garantiza la cumplimiento de las normas de parcelación y /o urbanización para luego ser iniciadas las obras respectivas.

Rehabilitación: Comprende acciones para mejorar las condiciones de funcionalidad y habitualidad de un edificio. Implica realizar obras de conservación integral o parcial en la configura arquitectónica y disposición estructural original, tanto al interior como al exterior.

Renovación urbana o revitalización: Reordenamiento de la estructura urbana de zonas de la ciudad estratégicamente becasadas, que han perdido funcionalidad, calidad habitacional, presentan deterioro de sus actividades, con las que sea degradado el espacio libre o el comercio edificado.

Restauración: Constituye el grado máximo de conservación, ya que comprende todos aquellos procedimientos técnicos que buscan restablecer la unidad formal y la lectura del bien cultural en su totalidad, respetando su historicidad, sin falsearlo. Y tiene como finalidad asegurar su conservación y revelar o restituir su valor y cualidades estéticas o históricas. La liberación, consolidación, reintegración, integración y reconstrucción, son los tipos de intervención más frecuentes en la restauración.

Rótulos tipo caballete: Son rótulos movibles compuestos por dos superficies unidas en la parte superior de modo que formen el lomo del rotulo y pueda extenderse en forma de A sostenido en cuatro patas.

Valoración cultural: Consiste en el estudio especializado de las características históricas arqueológicas y paleontológicas que se efectúan en un inmueble, previo a su intervención y es realizado por el Ministerio de Cultura.

Vallas: son rótulos publicitarios colocados en pedestales o paralelos a u plano con grandes dimensiones.

Zona amortiguamiento: Corresponde a un área territorial de transición entre el conjunto histórico y el resto del territorio municipal.

Zona de aplicación: Corresponde a un área territorial delimitada para la aplicación del plan de ordenamiento urbano y protección del patrimonio cultural edificado de la ciudad de Santiago de María.

Zona verde: Responde al área de terreno destinado a la recreación al aire libre para uso público o comunitario.

Pancarta: Cartelón o base de tela sostenida por pértigas, donde se comunican eventos públicos, lemas, deseos colectivos. Disposiciones colectivas al ordenamiento urbano y la protección del patrimonio cultural edificado.

CAPITULO I CLASIFICACION Y USO DE SUELOS

Clasificación del suelo

- Suelo urbano
- Suelo urbano consolidado
- Suelo urbanizable
- Suelo no Urbanizable
- Delimitación de zonas de usos para el Suelo Urbano

CAPITULO II MEDIO AMBIENTE URBANO Y ZONAS DE RIESGO

- Sistema integral de áreas abiertas
- Zona de conservación y recreación turística
- Prohibiciones

CAPITULO III TRANSPORTE Y EJES VIALES

- Modalidad y viabilidad
- Sistema vial urbano de la ciudad

- Jerarquía vial
- Responsable de la construcción y mantenimiento

CAPÍTULO IV PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO

- Permisos y autorizaciones
- Disposiciones generales para todas las zonas
- Monumento local
- Nivel de protección de los monumentos nacionales y locales
- Sitio histórico
- Plazas

CAPITULO V LOS ROTULOS PUBLICITARIOS Y COMERCIALES PARA EL CONJUNTO HISTORICO, PERIMETRO CONSOLIDADO Y ZONAS SEMI URBANAS¹

- TIPOS DE RÓTULOS

Art. 51.- se autorizaran los siguientes tipos de rótulos en lo relativo a diseño y proporción, para locales comerciales e institucionales, previa solicitud acompañada del diseño que indique dimensión, forma color, material, y sistema de anclaje:

Tipo 1: adosado a la pared, del lado izquierdo o derecho, partir de 30 centímetros de perfil superior del vano de puerta, ventana o defensa. El rotulo podrá ser rectangular en posición

¹ (Ordenanza Reguladora de Rotulos Comerciales y Publicitarios en el Municipio de San Salvador, 2006)

horizontal oscilando de 40 por 40 centímetros: rectangular en posición vertical con un ancho de 30 a 50 centímetros y largo entre 60 a 120 centímetros; y de forma circular cuyo diámetro oscilará entre los 40 a 50 centímetros y largo entre los 60 a 120 centímetros y de forma circular, cuyo diámetro oscilará entre 40 y a 50 centímetros.

Tipo 2. Adosado a la pared en la parte superior del vano de puerta. No podrá tener una anchura superior al vano de la puerta y el rotulo una franja de 10 a 15 centímetros. Colocando en la parte superior del vano de puerta o ventana o a la derecha o izquierda del vano, bajo modalidad de letra independiente o recortada con un alto de letra de 12 a 25 centímetros.

- MATERIALES

Art 52.- Los tipos de rótulos públicos establecidos en el artículo anterior podrán ejecutarse en madera visto o acabado lacado mate, lámina metálica esmaltada o lacada, vidrio o acrílico transparente pintado con colores mate, madera con hierro forjado o fundido. El rotulo con la denominación del establecimiento mediante letras independientes, se pueden ejecutar en relieve de bronce o latón, grabado o pintado sobre vidrio o acrílico, formados en pletina, hierro forjado, bronce o acero.

- PROHIBICIONES

Art 53.- se establecerán las siguientes prohibiciones

- a) Se prohíben los acabados metalizados brillantes.

- b) Se prohíben los rótulos luminosos mediante lámparas neón o fluorescentes de color al exterior o letras sueltas de neón.
- c) Se prohíbe la colocación de publicidad política sea temporal o no temporal sobre postes, cunetas árboles, piedras, bancas, basureros y todo mobiliario urbano además no se podrá pintar y pegar publicidad sobre las paredes, puertas, ventanas u otro elemento arquitectónico las fachadas en toda la zona delimitada.
- d) Los afiches, carteles o rótulos de productos publicitarios no podrán ser colocados al exterior de las fachadas, puertas, ventanas, u otros elementos arquitectónicos. En caso de ser necesario se colocara al interior del inmueble evitando su visibilidad desde el exterior.
- e) No se permitirán los rótulos o banderola o perpendiculares al plano de la fachada.
- f) Los rótulos no podrán ser colocados en paredes medianeras, sobre cubiertas y terrazas; tampoco en los balcones, ventanas y portones.
- g) No se podrán colocar vallas de ninguna clase dentro del conjunto histórico, perímetro consolidado y en las zonas semi urbana.
- h) Se prohíbe instalar rótulos en postes, si como aquellos rótulos que obstaculicen el tráfico o el tránsito peatonal tipo caballete.

- RÓTULOS COMERCIALES

Art.54.- para el caso de un local comercial solo se autorizara un rotulo por local a excepción de tratarse de edificios de esquina se podrá colocar un rotulo en cada costado de la fachada, considerando los rótulos del mismo tipo y diseño para ambos.

Se permitirá la iluminación de los rótulos comerciales mediante luminarias superiores, o mediante iluminación indirecta proporcional al tamaño y características del rotulo y del edificio.

Para el caso de encontrarse varios locales comerciales u oficinas al interior de un mismo inmueble con los mismos accesos, la localización de los rótulos deberá instalarse de manera conjunta en la fachada, debiendo cumplir con las normas y proporciones especificadas anteriormente. La tipografía y logo tipo podrá ser diferente para cada local, aunque el material y los tamaños deben ser similares.

En caso de proyectos la colocación de un rotulo sin referenciarlo a un acceso, podrá ser evaluado, siempre que se conserve una proporción de las distancias entre sólido y vano.

Placas conmemorativas

Art.55.- las placas conmemorativas que mencionan el nombre de construcción u otra información histórica, no podrán tener dimensiones mayores de 40 centímetro de alto y 55 de largo.

- PUBLICIDAD POLÍTICA

Art.56.- la propaganda política a permitirse en el espacio público deberá ser con materiales desmontables que no impliquen la pinta y pega en ningún tipo de mobiliario o inmueble, y sus dimensiones no podrán exceder de sesenta centímetros de alto y cuarenta de ancho. El periodo que se permitirá colocar y permanecer colocados será los

correspondientes a los periodos de campaña reconocidos por el código electoral; y será responsabilidad de la entidad política (partido político) el desmontaje y limpieza de esta.

CAPITULO VI

PROCEDIMIENTOS TRÁMITES Y PERMISOS (Ventanilla especial unidad de patrimonio urbano y arquitectónico)

- Solicitud de trámites y permisos
- Trámites y permisos
- Línea de construcción
- Permiso de colocación de Pancartas
- Permiso para instalación de rótulos
- Otros trámites y permisos

CAPITULO VII

INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS

- Infracciones
- Procedimiento sancionatorio
- Suspender la obra.
- Sanciones.
- Multa.
- Servicios comunitarios.
- Clausura.